

# **PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL AÑO 2024**



**INFORME ECONÓMICO  
Y FINANCIERO**

# Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL .....	8
3. ECONOMÍA NACIONAL.....	30
4. ECONOMÍA ARAGONESA .....	48
5. PREVISIONES ECONÓMICAS DE ARAGÓN PARA 2023 y 2024.....	60
7. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN .....	69
8. MARCO LEGAL .....	79
9. EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA 2023 .....	93

**Octubre de 2023**

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El arranque del ejercicio 2023 fue más vigoroso de lo anticipado, gracias a la fortaleza de los mercados de trabajo, el descenso de los precios de la energía y la total reapertura de la actividad en China tras el XX Congreso del Partido Comunista celebrado en octubre de 2022. En consecuencia, las previsiones de crecimiento para 2023 se han ido revisando al alza sucesivamente, como así ha sido el caso del FMI en julio o de la OCDE en septiembre.

### ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

	2022				2023					
	2019	2020	2021	2022	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II
<b>Producto Interior Bruto</b>										
Aragón (*)	1,3	-10,1	7,2	4,4	5,7	6,3	3,4	2,3	4,3	2,4
España	2,0	-11,2	6,4	5,8	6,8	7,2	5,4	3,8	4,2	2,2
Alemania	1,1	-4,2	3,1	1,9	4,0	1,6	1,2	0,8	-0,3	-0,1
Francia	1,9	-7,7	6,4	2,5	4,4	3,9	1,2	0,7	0,8	1,0
Italia	0,5	-9,0	7,0	3,8	6,5	5,1	2,5	1,5	2,0	0,4
Zona Euro	1,6	-6,3	5,6	3,4	5,4	4,2	2,3	1,7	1,1	0,5
Estados Unidos	2,3	-2,8	5,9	2,1	3,7	1,8	1,9	0,9	1,8	2,5
Japón	-0,4	-4,3	2,3	1,0	0,7	1,4	1,5	0,5	1,8	1,7
<b>Precios de Consumo</b>										
Aragón	0,7	-0,5	3,4	9,0	8,6	9,9	10,6	6,8	4,8	2,3
España	0,7	-0,3	3,1	8,4	7,9	9,1	10,1	6,6	5,1	3,1
Alemania	1,4	0,5	3,1	6,9	4,8	6,7	7,4	8,6	8,2	6,5
Francia	1,1	0,5	1,6	5,2	3,7	5,3	5,8	6,1	6,0	5,2
Italia	0,6	-0,1	1,9	8,2	5,7	6,9	8,4	11,7	8,9	7,4
Zona Euro	1,2	0,3	2,6	8,4	6,1	8,0	9,3	10,0	8,0	6,2
Estados Unidos	1,8	1,2	4,7	8,0	8,0	8,6	8,3	7,1	5,8	4,0
Japón	0,5	0,0	-0,2	2,5	0,9	2,4	2,9	3,9	3,6	3,4
<b>Tasa de paro (% pob. activa)</b>										
Aragón	10,0	11,7	10,2	9,4	10,1	9,0	9,1	9,4	8,9	8,6
España	14,1	15,5	14,8	12,9	13,6	12,5	12,7	12,9	13,3	11,6
Alemania	5,0	5,9	5,7	5,3	5,1	5,1	5,5	5,5	5,5	5,6
Francia	8,2	7,9	7,7	7,1	7,1	7,1	7,1	7,0	6,9	6,9
Italia	9,9	9,3	9,5	8,1	8,5	8,1	8,0	7,9	7,9	7,7
Zona Euro	7,6	7,9	7,7	6,7	6,8	6,7	6,7	6,7	6,6	6,4
Estados Unidos	3,7	8,1	5,4	3,6	3,8	3,6	3,6	3,6	3,5	3,6
Japón	2,3	2,8	2,8	2,6	2,7	2,6	2,6	2,5	2,6	2,6

Fuentes: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, (\*) Instituto Aragonés de Estadística

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo periodo del año anterior, salvo indicación expresa.

En concreto, la OCDE revisaba al alza en septiembre su previsión de crecimiento de la economía mundial en el conjunto de 2023 situándola en el 3,0% anual, tres décimas por encima del anterior pronóstico del pasado junio.

Sin embargo, las señales de ralentización se han ido haciendo progresivamente visibles en la segunda mitad del año, debido al creciente impacto de la política monetaria restrictiva, la persistencia de una elevada inflación, el deterioro de las perspectivas de empresas y familias y la decepción de la recuperación económica en China. Se espera que este debilitamiento se prolongue hacia el próximo ejercicio 2024.

Por ello, las previsiones para el próximo año 2024 se mantienen en el mejor de los casos y se vienen revisando más bien a la baja para la mayor parte de los países. Así, de acuerdo con las previsiones de la OCDE publicadas en septiembre, el próximo año 2024 el PIB mundial aumentaría un modesto 2,7% anual, dos décimas por debajo de las proyecciones de junio, debido especialmente al creciente impacto de la política monetaria necesaria para luchar contra la elevada y persistente inflación.

Previsiones OCDE	2021		2022		2023			2024		
	2021	2022	Junio 2023	Septbr 2023	Revisión	Junio 2023	Septbr 2023	Revisión		
<b>Economía mundial</b>	5,8	3,3	2,7	3,0	0,3	2,9	2,7	-0,2		
<b>Economías avanzadas</b>										
Estados Unidos	5,9	2,1	1,6	2,2	0,6	1,0	1,3	0,3		
Japón	2,3	1,0	1,3	1,8	0,5	1,1	1,0	-0,1		
Reino Unido	7,5	4,1	0,3	0,3	0,0	1,0	0,8	-0,2		
Zona Euro	5,6	3,4	0,9	0,6	-0,3	1,5	1,1	-0,4		
Alemania	3,1	1,9	0,0	-0,2	-0,2	1,3	0,9	-0,4		
Francia	6,4	2,5	0,8	1,0	0,2	1,3	1,2	-0,1		
Italia	7,0	3,8	1,2	0,8	-0,4	1,0	0,8	-0,2		
España	6,4	5,8	2,1	2,3	0,2	1,9	1,9	0,0		
<b>Emergentes</b>										
Rusia	4,6	-2,0	-1,5	0,8	2,3	-0,4	0,9	1,3		
China	9,1	3,0	5,4	5,1	-0,3	5,1	4,6	-0,5		
India	9,5	7,2	6,0	6,3	0,3	7,0	6,0	-1,0		
Brasil	5,3	3,0	1,7	3,2	1,5	1,2	1,7	0,5		
México	6,1	3,9	2,6	3,3	0,7	2,1	2,5	0,4		

Fuente: OCDE, *Economic Outlook* (Interim septiembre 2023)

La inflación general está desacelerando, pero la subyacente permanece muy elevada en muchas economías, debido a las presiones en costes y elevados márgenes en algunos sectores. En cualquier caso, la inflación global continúa en tasas históricamente elevadas y sigue erosionando la capacidad adquisitiva de los hogares. El endurecimiento de la política monetaria incrementa el coste del endeudamiento y restringe el acceso al crédito, tanto público como privado, lo que también frena la inversión y la actividad económica.

La OCDE espera que las tasas de inflación se moderen gradualmente en las economías del G20 hacia el 6,0% anual en 2023 y el 4,8% anual en 2024, mientras la subyacente se situaría en el 4,3% anual en 2023 y el 2,8% anual en 2024.

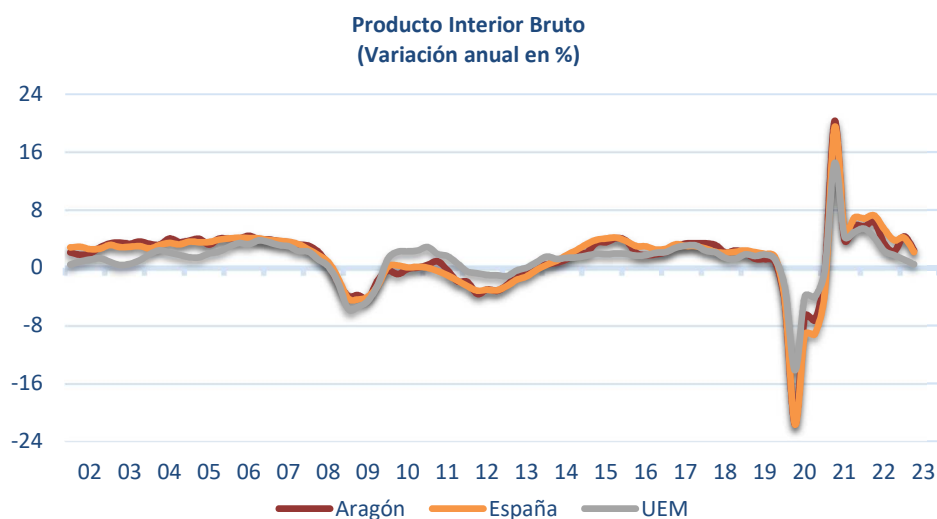
En este contexto, la economía española y aragonesa han crecido a buen ritmo durante la primera mitad de 2023, por encima del promedio de la eurozona, con un buen comportamiento del mercado de trabajo y unas tasas de inflación algo más contenidas que la media, gracias al mecanismo de desacoplamiento parcial de los precios de la energía eléctrica respecto a los del gas.

En concreto, el PIB de España ha logrado avances del 4,2% anual en el primer trimestre del año y del 2,2% anual en el segundo, holgadamente por encima del promedio de la UEM, que fue del 1,1% anual y del 0,5% anual en esos mismos trimestres.

En el mercado de trabajo el empleo ha registrado aumentos del 1,8% anual y del 2,9% anual en invierno y primavera, respectivamente, situando la tasa de paro en el 11,6%

de la población activa en media del segundo trimestre del año, la más baja desde el verano de 2008.

La tasa de inflación general en España se moderaba desde el 5,1% anual en el primer trimestre al 3,1% anual en el segundo (8,0% anual y 6,2% anual en la UEM, respectivamente), aunque la subyacente era más elevada, del 6,2% anual en media del segundo trimestre (7,0% anual en la eurozona).



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, INE, IAEST

En un tono similar, el PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón crecía un 4,3% anual en el primer trimestre de 2023 y un 2,4% anual en el segundo, con incrementos del empleo respectivos del 1,3% anual y del 1,2% anual, situando la tasa de paro en el 8,6% de la población activa en media del segundo trimestre del año, también la más baja desde el verano de 2008.

Las tasas de inflación en Aragón eran algo más contenidas que la media nacional, del 4,8% anual en invierno y del 2,3% anual en primavera. La subyacente también se situaba por encima de la inflación general, siendo del 5,7% anual en media del segundo trimestre, aunque algo más baja que en el conjunto de España.

Los riesgos permanecen inclinados a la baja, con una elevada incertidumbre en torno al alcance y velocidad de la transmisión del endurecimiento monetario al tejido productivo, así como en torno a la evolución de la inflación. Una inflación más persistente de lo esperado podría requerir un endurecimiento monetario adicional, lo que a su vez podría estimular vulnerabilidades financieras.

La evolución de la guerra en Ucrania continúa siendo un riesgo de primer orden, con posibles nuevas disrupciones en los mercados globales de energía y alimentos. El desenlace del conflicto no parece próximo y ha aumentado el riesgo de enquistamiento.

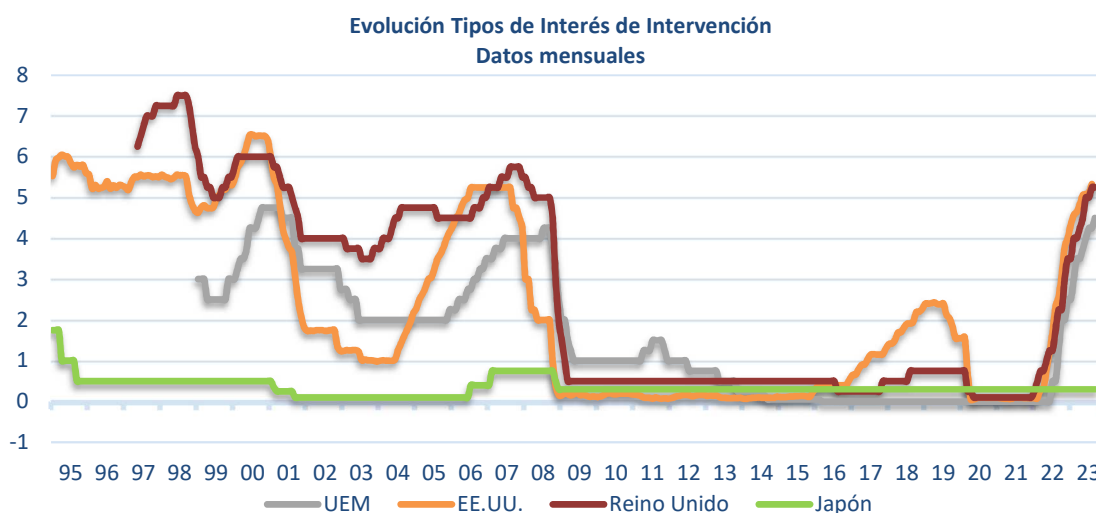
Un aterrizaje de la economía china más brusco de lo esperado podría tener un impacto global, dado el peso de esta economía en el comercio internacional y las profundas interdependencias existentes en las cadenas de valor mundiales.

El elevado endeudamiento soberano en numerosos países continúa siendo un foco potencial de riesgo. Las tensiones geopolíticas podrían profundizar la fragmentación económica mundial, lo que puede introducir más volatilidad en los precios de las materias primas así como dificultar aún más la cooperación multilateral.

Respecto a las recomendaciones en materia de política económica, se aprecian pocas novedades tanto por parte del FMI como de la OCDE en sus últimos informes.

Así, en la mayor parte de los países la prioridad sigue siendo lograr una desaceleración de las tasas de inflación garantizando la estabilidad financiera, por lo que los bancos centrales deben mantener su atención centrada en restaurar la estabilidad de precios, reforzar la supervisión financiera y la vigilancia de los riesgos. En caso de materializarse dichos riesgos, los países deberían proporcionar liquidez y al mismo tiempo mitigar el posible riesgo moral.

En suma, la política monetaria debe permanecer restrictiva hasta que haya claras señales de cesión de las presiones inflacionistas subyacentes. Parece que los tipos de interés habrían alcanzado su techo al finalizar el verano en Estados Unidos y la UEM.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Los gobiernos se enfrentan a presiones al alza del gasto público en políticas relacionadas con el envejecimiento de la población, la transición climática y la defensa. Es necesario reforzar la reconstrucción de espacio fiscal a corto plazo y la credibilidad de los ajustes fiscales a medio plazo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda.

La mayor parte de los países deberían acometer un ajuste fiscal sensato reconduciendo los estímulos hacia los colectivos más vulnerables, facilitando una consolidación fiscal creíble a medio plazo que a su vez contribuya a mitigar las tasas de inflación.

Es preciso retomar los esfuerzos en políticas estructurales para fortalecer el crecimiento potencial., reduciendo las barreras en los mercados de trabajo y de productos, mejorando el capital humano, fomentar la inversión en energías limpias para acelerar la transición verde, mitigar el cambio climático, incentivar la participación en los mercados

de trabajo y la mejora de la productividad, al tiempo que se fomenta un crecimiento inclusivo.

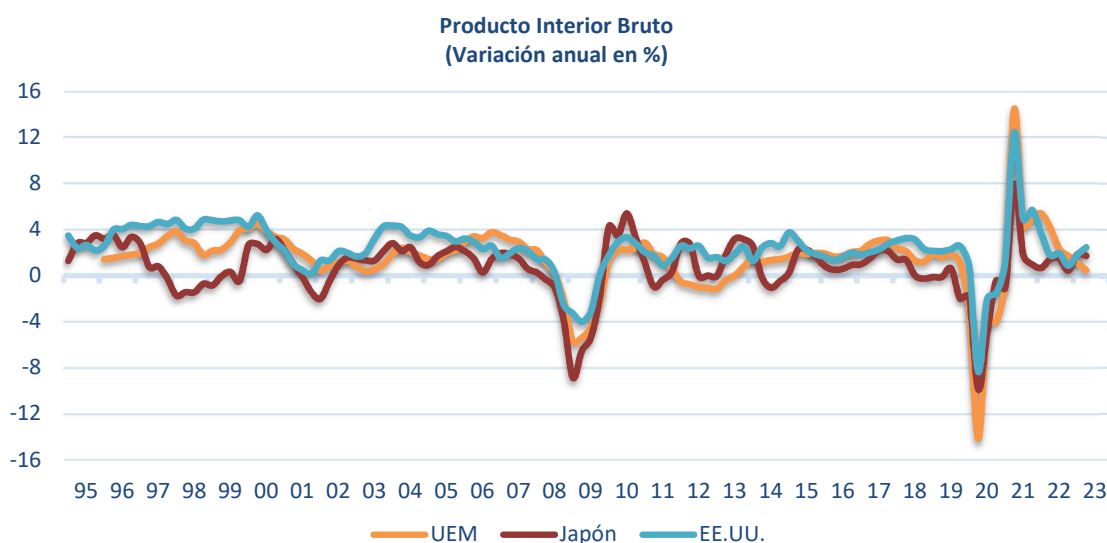
Recuperar el crecimiento del comercio global debe ser una prioridad, como fuente de prosperidad a largo plazo tanto para economías avanzadas como emergentes. La preocupación por la seguridad no debe impedir la relajación de las barreras comerciales, particularmente en los sectores de servicios.

Sigue siendo preciso mejorar la cooperación multilateral para lograr una mayor coordinación y un progreso más rápido en los esfuerzos de descarbonización global.

A estas recomendaciones que se vienen repitiendo en los últimos años, el FMI añadía por primera vez en julio la necesidad de regular tecnologías emergentes con potencial disruptivo, como la inteligencia artificial.

## 2. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Tal como se indicaba en el Resumen Ejecutivo, el arranque del ejercicio 2023 fue más vigoroso de lo anticipado, gracias a la fortaleza de los mercados de trabajo, el descenso de los precios de la energía y la total reapertura de la actividad en China tras el XX Congreso del Partido Comunista celebrado en octubre de 2022. Sin embargo, las señales de ralentización se han ido haciendo progresivamente visibles en la segunda mitad del año, debido al creciente impacto de la política monetaria restrictiva, la persistencia de una elevada inflación, el deterioro de las perspectivas de empresas y familias y la decepcionante recuperación económica en China. Se espera que este debilitamiento se



prolongue hacia el próximo ejercicio 2024.

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Debido al buen comportamiento de la economía mundial en el primer semestre del año, las previsiones de crecimiento para 2023 se han ido revisando al alza sucesivamente, como así ha sido el caso del FMI en julio o de la OCDE en septiembre. Sin embargo, las previsiones para el próximo año 2024 se mantienen en el mejor de los casos y se vienen revisando más bien a la baja para la mayor parte de los países.

En concreto, la OCDE revisaba al alza en septiembre su previsión de crecimiento de la economía mundial en el conjunto de 2023 situándola en el 3,0% anual, tres décimas por encima del anterior pronóstico del pasado junio. Sin embargo, el próximo año 2024 el PIB mundial aumentaría un modesto 2,7% anual, dos décimas por debajo de las proyecciones de junio, debido especialmente al creciente impacto de la política monetaria necesaria para luchar contra la elevada y persistente inflación.

La inflación general está desacelerando, pero la subyacente permanece elevada en muchas economías, debido a las presiones en costes y elevados márgenes en algunos sectores. En cualquier caso, la inflación global continúa elevada y sigue erosionando la capacidad adquisitiva de los hogares. El endurecimiento de la política monetaria incrementa el coste del endeudamiento y restringe el acceso al crédito, tanto público como privado, lo que también frena la inversión y la actividad económica.



La OCDE espera que las tasas de inflación se moderen gradualmente en las economías del G20 hacia el 6,0% anual en 2023 y el 4,8% anual en 2024, mientras la subyacente se situaría en el 4,3% anual en 2023 y el 2,8% anual en 2024.

Previsiones OCDE			2023			2024		
	2021	2022	Junio 2023	Septbr 2023	Revisión	Junio 2023	Septbr 2023	Revisión
<b>Economía mundial</b>	<b>5,8</b>	<b>3,3</b>	<b>2,7</b>	<b>3,0</b>	<b>0,3</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>-0,2</b>
<b>Economías avanzadas</b>								
Estados Unidos	5,9	2,1	1,6	2,2	0,6	1,0	1,3	0,3
Japón	2,3	1,0	1,3	1,8	0,5	1,1	1,0	-0,1
Reino Unido	7,5	4,1	0,3	0,3	0,0	1,0	0,8	-0,2
Zona Euro	5,6	3,4	0,9	0,6	-0,3	1,5	1,1	-0,4
Alemania	3,1	1,9	0,0	-0,2	-0,2	1,3	0,9	-0,4
Francia	6,4	2,5	0,8	1,0	0,2	1,3	1,2	-0,1
Italia	7,0	3,8	1,2	0,8	-0,4	1,0	0,8	-0,2
España	6,4	5,8	2,1	2,3	0,2	1,9	1,9	0,0
<b>Emergentes</b>								
Rusia	4,6	-2,0	-1,5	0,8	2,3	-0,4	0,9	1,3
China	9,1	3,0	5,4	5,1	-0,3	5,1	4,6	-0,5
India	9,5	7,2	6,0	6,3	0,3	7,0	6,0	-1,0
Brasil	5,3	3,0	1,7	3,2	1,5	1,2	1,7	0,5
México	6,1	3,9	2,6	3,3	0,7	2,1	2,5	0,4

Fuente: OCDE, *Economic Outlook* (Interim septiembre 2023)

Los riesgos permanecen inclinados a la baja, con una elevada incertidumbre en torno al alcance y velocidad de la transmisión del endurecimiento monetario al tejido productivo, así como en torno a la evolución de la inflación. Una inflación más persistente de lo esperado podría requerir un endurecimiento monetario adicional, lo que a su vez podría estimular vulnerabilidades financieras.

En este sentido, cabe recordar que los conatos de turbulencias bancarias surgidos a principios del ejercicio en Estados Unidos y Suiza fueron contenidos con éxito, reduciendo la probabilidad inmediata de una crisis financiera, pero el riesgo permanece latente.

La evolución de la guerra en Ucrania continúa siendo un riesgo de primer orden, con posibles nuevas disrupciones en los mercados globales de energía y alimentos. El desenlace del conflicto no parece próximo y ha aumentado el riesgo de enquistamiento.

Un aterrizaje de la economía china más brusco de lo esperado podría tener un impacto global, dado el peso de esta economía en el comercio internacional y las profundas interdependencias existentes en las cadenas de valor mundiales.

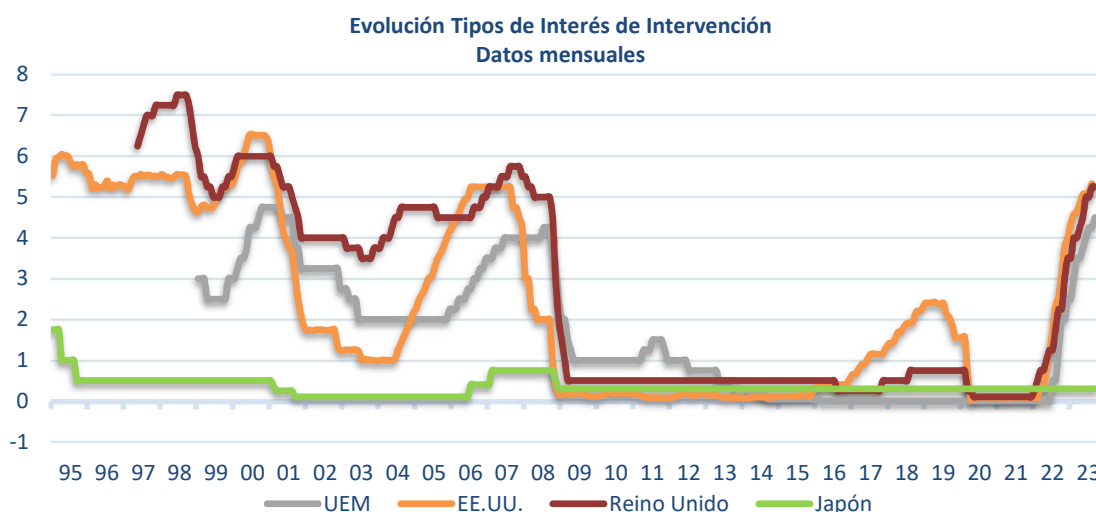
El elevado endeudamiento soberano en numerosos países continúa siendo un foco potencial de riesgo. Las tensiones geopolíticas podrían profundizar la fragmentación económica mundial, lo que puede introducir más volatilidad en los precios de las materias primas así como dificultar aún más la cooperación multilateral.

Adicionalmente, en las últimas semanas parece comenzar a tomar forma la eclosión de un grupo de países BRICS ampliado, que se convertiría en un bloque alternativo de influencia y poder económico mundial.

En la última cumbre de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), celebrada a finales de agosto en Sudáfrica se invitaba a formar parte del grupo a un conjunto heterogéneo de países a partir de 2024 (Argentina, Egipto, Irán, Etiopía, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos), persiguiendo constituirse en un contrapeso geopolítico de las economías avanzadas, lideradas por Estados Unidos. Con estos nuevos miembros, el peso relativo del bloque pasaría de un 34% a un 39% del PIB global (ajustado por paridad de poder adquisitivo), frente al 28% del G7.

Respecto a las recomendaciones en materia de política económica, se aprecian pocas novedades tanto por parte del FMI como de la OCDE en sus últimos informes.

Así, en la mayor parte de los países la prioridad sigue siendo lograr una desaceleración de las tasas de inflación garantizando la estabilidad financiera, por lo que los bancos centrales deben mantener su atención centrada en restaurar la estabilidad de precios, reforzar la supervisión financiera y la vigilancia de los riesgos. En caso de materializarse dichos riesgos, los países deberían proporcionar liquidez y al mismo tiempo mitigar el posible riesgo moral.



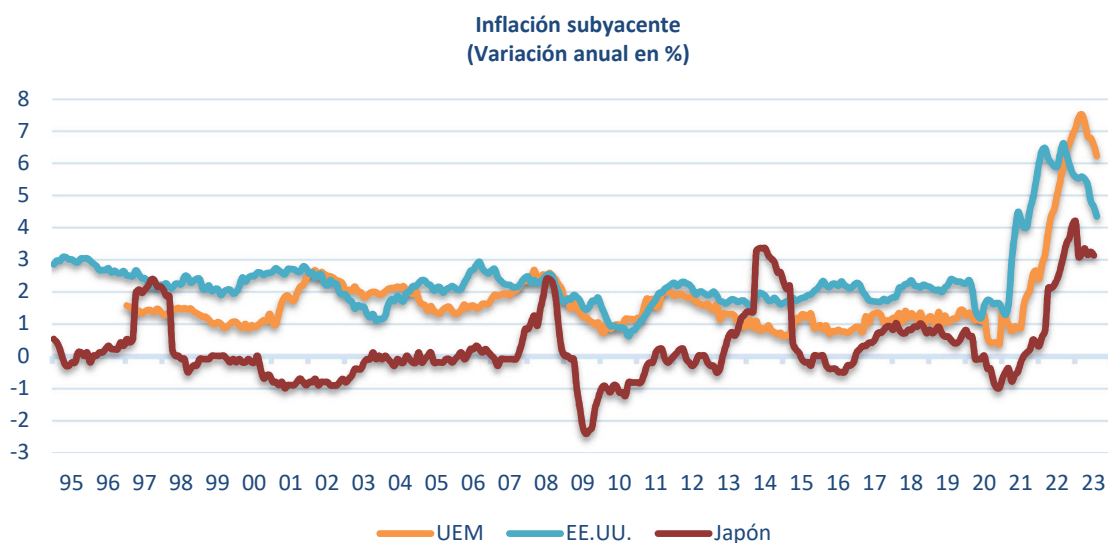
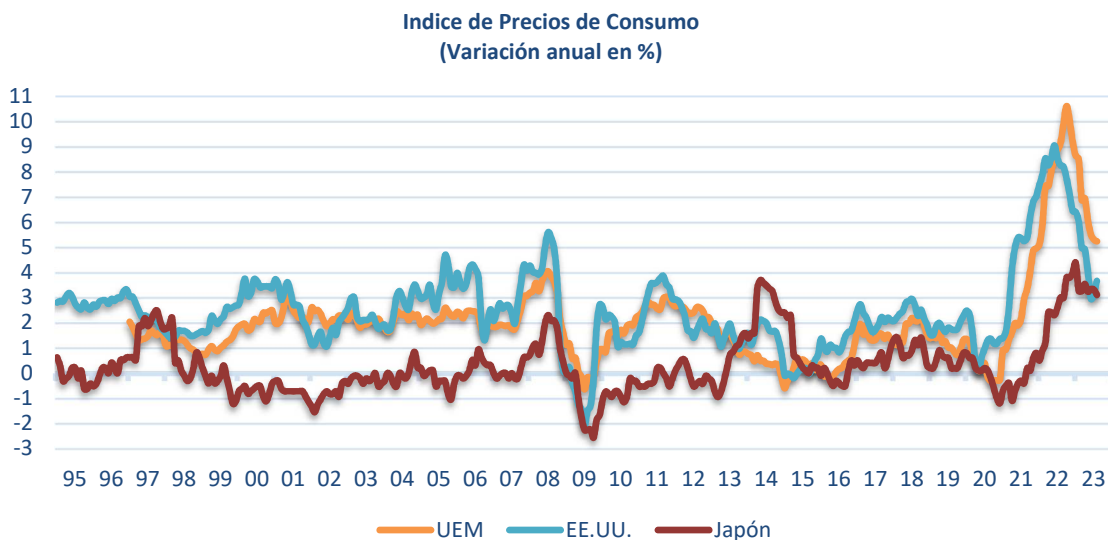
Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En suma, la política monetaria debe permanecer restrictiva hasta que haya claras señales de cesión de las presiones inflacionistas subyacentes. Parece que los tipos de interés habrían alcanzado su techo al finalizar el verano en Estados Unidos y la UEM.

Los gobiernos se enfrentan a presiones al alza del gasto público en políticas relacionadas con el envejecimiento de la población, la transición climática y la defensa. Es necesario reforzar la reconstrucción de espacio fiscal a corto plazo y la credibilidad de los ajustes fiscales a medio plazo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda.

La mayor parte de los países deberían acometer un ajuste fiscal sensato reconduciendo los estímulos hacia los colectivos más vulnerables, facilitando una consolidación fiscal creíble a medio plazo que a su vez contribuya a mitigar las tasas de inflación.

Es preciso retomar los esfuerzos en políticas estructurales para fortalecer el crecimiento potencial., reduciendo las barreras en los mercados de trabajo y de productos, mejorando el capital humano, fomentar la inversión en energías limpias para acelerar la transición verde, mitigar el cambio climático, incentivar la participación en los mercados de trabajo y la mejora de la productividad, al tiempo que se fomenta un crecimiento inclusivo.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

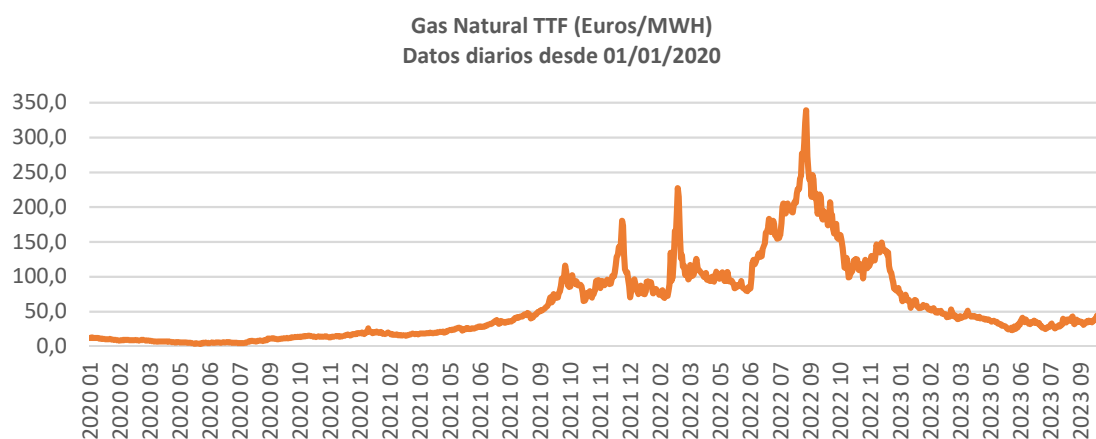
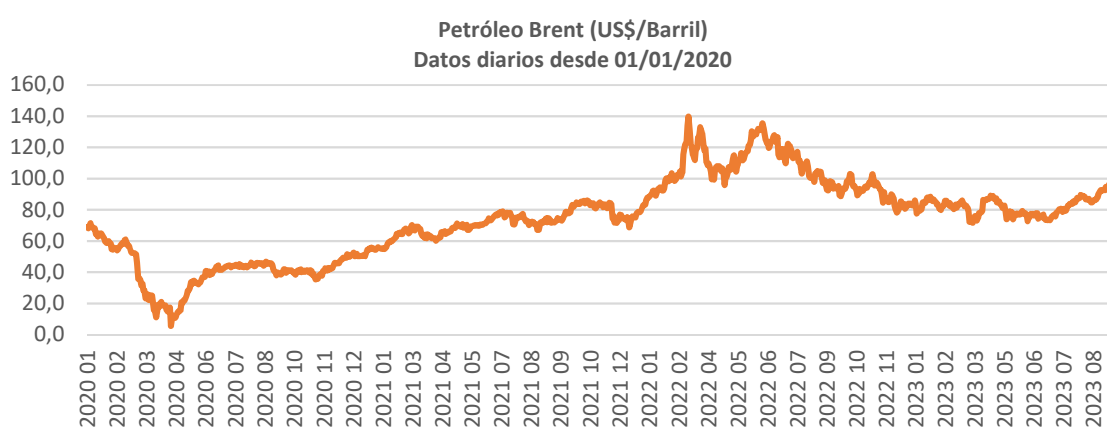
Recuperar el crecimiento del comercio global debe ser una prioridad, como fuente de prosperidad a largo plazo tanto para economías avanzadas como emergentes. La preocupación por la seguridad no debe impedir la relajación de las barreras comerciales, particularmente en los sectores de servicios. Sigue siendo preciso mejorar la cooperación multilateral para lograr una mayor coordinación y un progreso más rápido en los esfuerzos de descarbonización global.

A estas recomendaciones que se vienen repitiendo en los últimos años, el FMI añadía por primera vez en julio la necesidad de regular tecnologías emergentes con potencial disruptivo, como la inteligencia artificial.

## EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS (cotizaciones diarias hasta 27/09/2023)

A lo largo de 2023 las tasas de inflación general han ido desacelerando en la mayor parte de las economías, debido a un efecto base estadístico en los precios de las materias primas, particularmente las energéticas, ya que dichos precios experimentaron un rally alcista durante 2021 y 2022, para a continuación iniciar un rápido descenso durante la primera mitad de 2023.

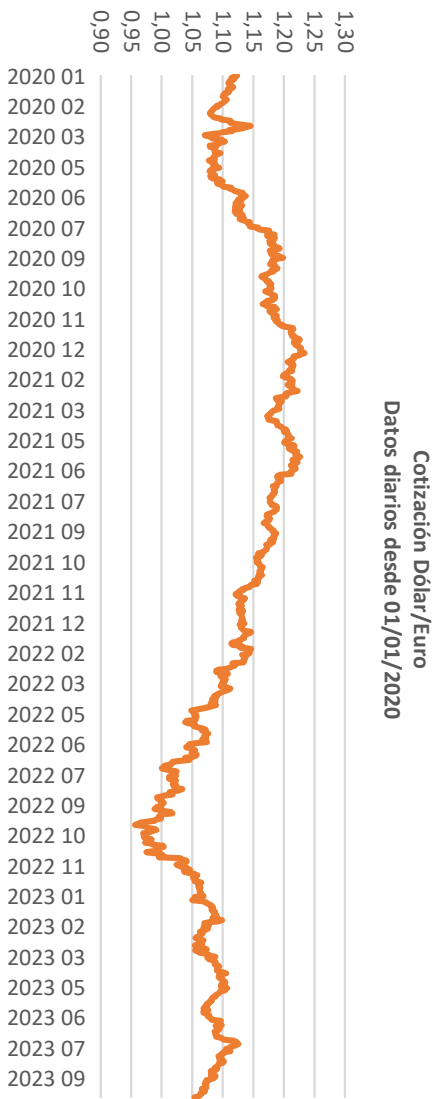
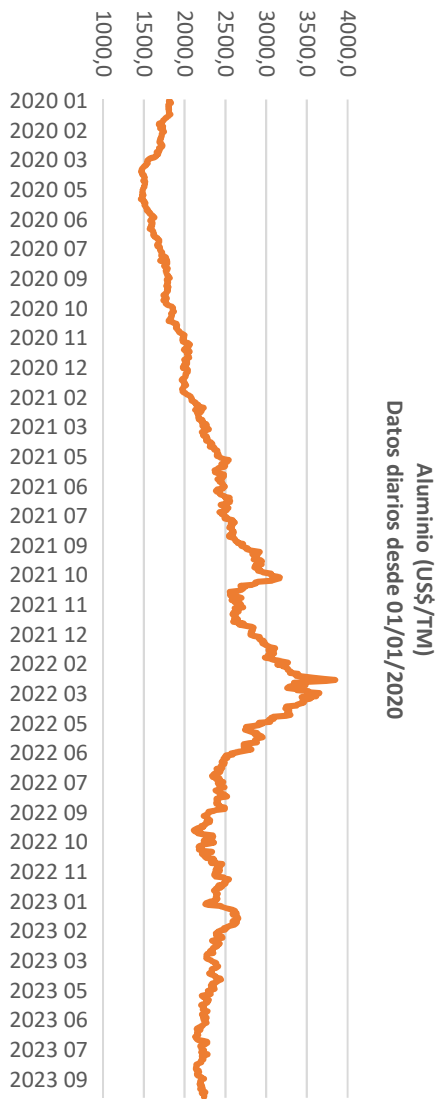
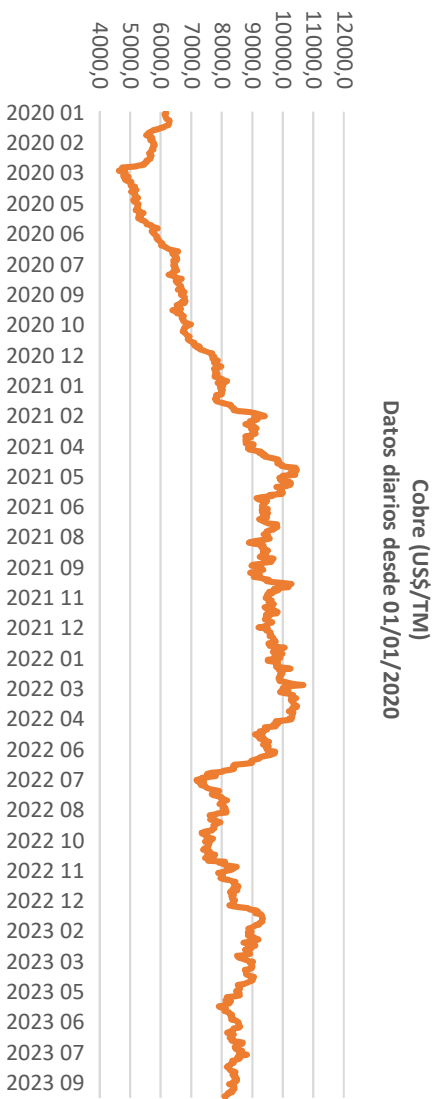
Sin embargo, a lo largo del verano de 2023 este efecto base comenzaba a diluirse, antes de lo previsto, debido particularmente al tensionamiento del precio del petróleo, impulsado por los sucesivos recortes de la producción de crudo acometidos por la OPEP y sus aliados.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Por otra parte, hay que recordar que la mayoría de las cotizaciones se expresan en dólares estadounidenses, y que el euro sufrió una fuerte depreciación (en torno al 20%) frente al dólar en la mayor parte de 2022.

Desde finales de 2022 el euro recuperaba parte del terreno perdido, aunque con un perfil algo volátil, iniciando un nuevo debilitamiento en verano que llevaba la cotización a situarse en torno a 1,05 dólares por euro a finales de septiembre.



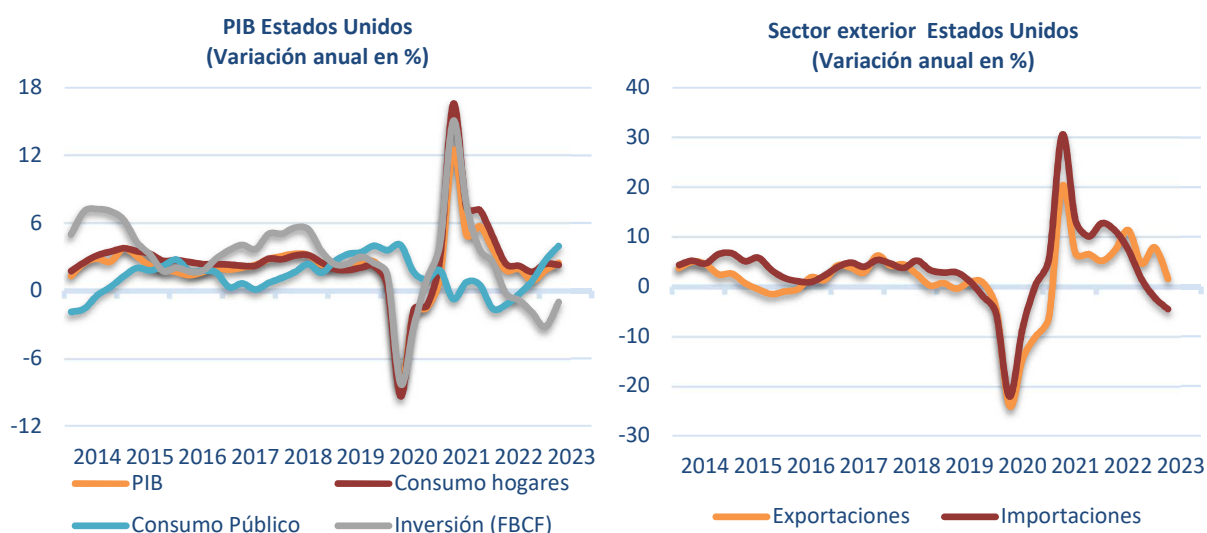
Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

## 1. ESTADOS UNIDOS

El PIB de Estados Unidos anotaba un avance trimestral de cinco décimas en el segundo trimestre del año, ritmo idéntico al observado en el trimestre precedente. En comparación interanual, ello se tradujo en una aceleración del ritmo de crecimiento pasando del 1,8% anual en invierno al 2,5% anual en primavera, la tasa más elevada de entre las economías avanzadas en el segundo trimestre de 2023.

La actividad continuaba apoyándose en la demanda interna, donde el consumo de los hogares aumentaba un 2,3% anual en el segundo trimestre, apenas una décima por debajo del período precedente, mientras el consumo de las administraciones públicas aceleraba para crecer un 4,0% anual, un punto porcentual y tres décimas más que en el trimestre previo.

La inversión continuaba en terreno negativo por quinto trimestre consecutivo, aunque moderaba su ritmo de caída al 1,0% anual, a comparar con la contracción del 3,2% anual sufrida en invierno.



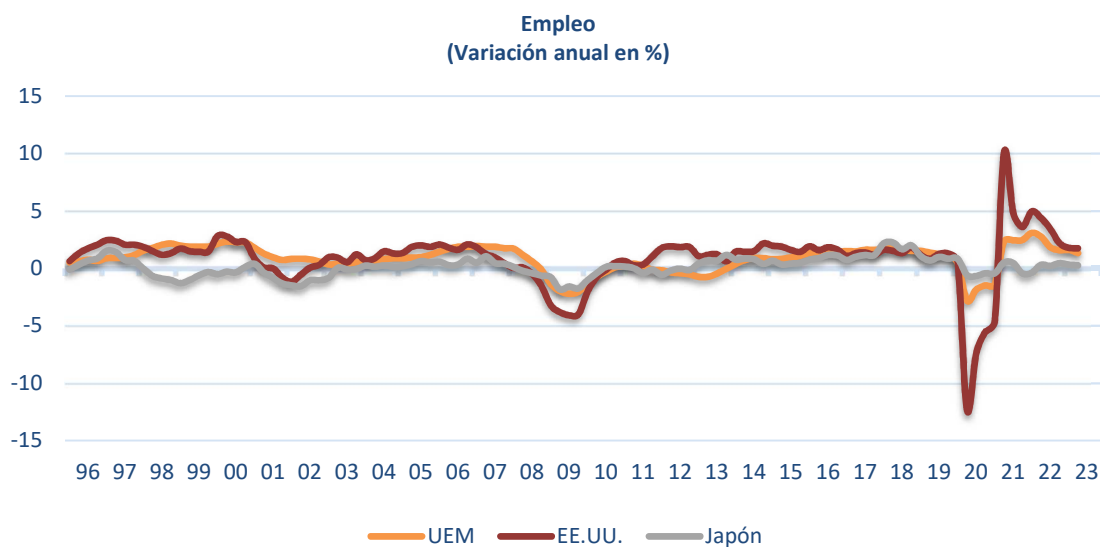
Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El sector exterior se debilitaba al registrar un débil aumento de las exportaciones del 1,5% anual en el segundo trimestre del año, dato muy inferior al 7,9% anual del trimestre precedente. Por su parte, las importaciones aceleraban su corrección pasando de reducirse un 2,3% anual en el primer trimestre a una caída del 4,6% anual en el segundo.

El mercado de trabajo seguía mostrando su vigor con un incremento del empleo del 1,8% anual en primavera, dato idéntico al observado en invierno. Con ello la tasa de paro se situaba en el 3,6% de la población activa en el segundo trimestre, encadenando cinco trimestres consecutivos con prácticamente el mismo dato, que además es el mínimo histórico desde los años sesenta del pasado siglo.

La tasa de inflación continuaba su senda de desaceleración al quedar en un 4,0% anual en media del segundo trimestre, 1,8 puntos porcentuales menos que en el invierno. No obstante, esta moderación reflejaba fundamentalmente el efecto base de los precios de la energía, lo que quedaba patente en la inflación subyacente, que aunque se moderaba cuatro décimas se situaba todavía en un elevado 5,2% anual en media de la primavera.

El último dato disponible, correspondiente al mes de agosto, situaba la inflación general en el 3,7% anual y la subyacente en el 4,3% anual.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Como consecuencia de la persistencia de estas elevadas tasas de inflación, y tras la pausa establecida en su reunión de junio, la Reserva Federal acometía el 26 de julio una nueva subida de 25 puntos básicos de los tipos de interés, situando el objetivo de los fed funds el rango entre el 5,25% y el 5,50%, el nivel más elevado en 22 años, continuando así el ciclo de subidas iniciado en marzo de 2022.

El consenso de los miembros del FOMC seguía apuntando a un nivel de llegada en torno al 5,6% a final de año, lo que sugiere alguna subida adicional en alguna de las tres reuniones pendientes, a celebrar en septiembre, noviembre y diciembre.

Así, en la reunión de los pasados días 19 y 20 de septiembre la Reserva Federal mantenía por unanimidad los tipos sin cambios, a la vez que revisaba al alza sus previsiones de crecimiento para 2023 y 2024, pero no alteraba sus previsiones de inflación, lo que dejaba abierta la puerta a la ya citada subida adicional antes de finalizar el año.

Este buen comportamiento de la economía estadounidense en la primera mitad del año, mejor de lo esperado, conducía a la OCDE a revisar en septiembre al alza sus perspectivas para 2023, esperando un crecimiento del PIB de Estados Unidos del 2,2% anual en el conjunto del ejercicio, seis décimas por encima de su anterior pronóstico del pasado mes de junio.

No obstante, las señales de ralentización de la actividad han comenzado a ser más visibles a lo largo del verano, particularmente en sectores como la construcción, acusando los elevados tipos de interés que frenan la demanda de vivienda. Con ello las previsiones para el próximo año son de debilidad, esperando un aterrizaje suave del PIB que aumentaría un modesto 1,3% anual en media de 2024, previsión situada en cualquier caso tres décimas por encima de las anteriores proyecciones de junio.

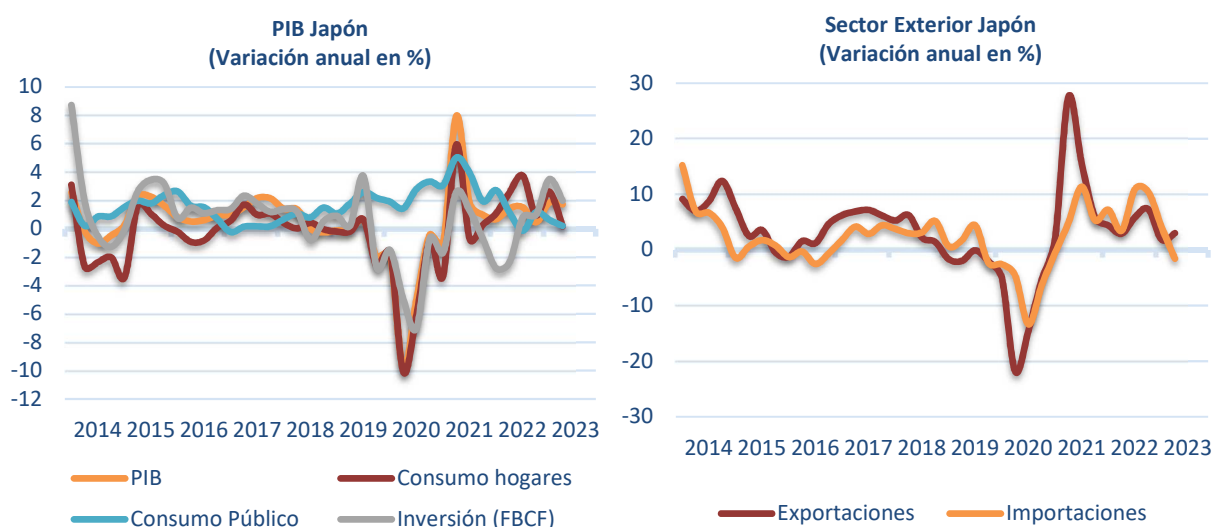


## 2. JAPÓN

En el segundo trimestre de 2023 la economía japonesa lograba un espectacular incremento de 1,2 puntos porcentuales trimestrales, lo que no obstante se traducía en una modesta tasa de crecimiento del 1,7% en comparación interanual.

La actividad descansaba sobre el buen comportamiento del sector exterior, que aportaba 1,2 puntos al crecimiento del PIB, mientras la contribución de la demanda interna se limitaba a tan sólo cinco décimas.

Tanto el consumo de los hogares como el consumo de las administraciones públicas aumentaba un débil 0,2% anual en el segundo trimestre, muy por debajo de lo observado en el trimestre precedente (2,6% y 0,6% anual, respectivamente).



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

La inversión crecía algo más, un 2,0% anual en primavera, tasa no obstante inferior al 3,5% anual del trimestre previo.

En suma, la demanda interna pasó de aportar 2,2 puntos al crecimiento en invierno a una contribución de tan sólo cinco décimas en primavera.

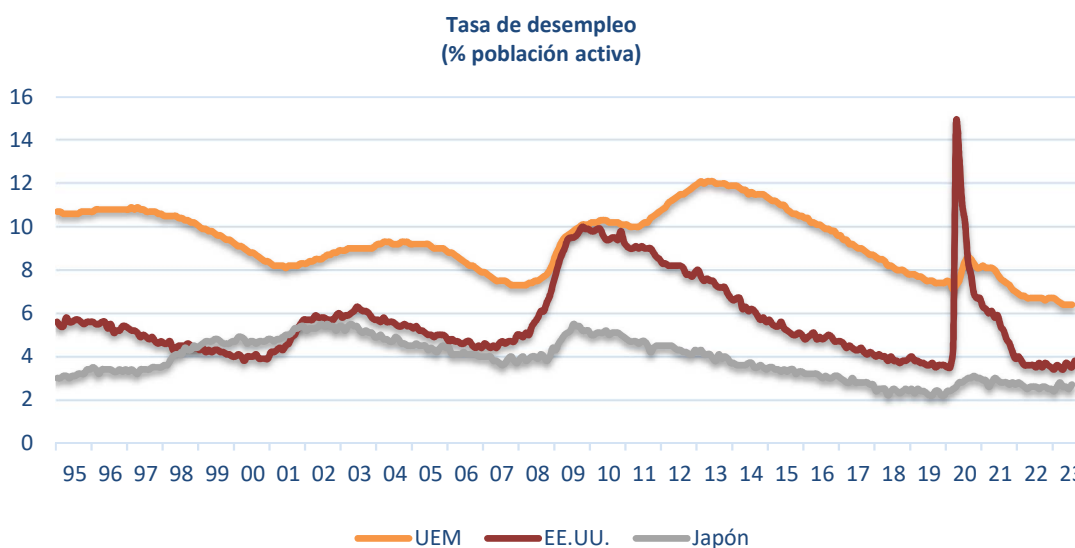
Esta pérdida de tracción de la demanda interna se veía compensada por la mejoría de la demanda externa, como resultado de cierta aceleración en las exportaciones, que pasaban de crecer un 1,9% anual en el primer trimestre a un 3,0% anual en el segundo trimestre, mientras que las importaciones pasaron de aumentar un 4,1% anual en invierno a sufrir una caída del 1,6% anual en primavera.

En agregado, el sector exterior pasaba de drenar cuatro décimas al crecimiento en el primer trimestre a una aportación positiva de 1,2 puntos porcentuales en el segundo.

En el mercado de trabajo, el empleo mantenía en primavera un débil incremento del 0,3% anual por segundo trimestre consecutivo, con lo que la tasa de paro permanecía estable en el 2,6% de la población activa en el período.



La tasa de inflación se situaba en el 3,4% anual en promedio del segundo trimestre del año, una de las más contenidas entre las economías avanzadas. La inflación subyacente era algo más baja, del 3,2% anual en media de la primavera, contrariamente a lo observado en la práctica totalidad de las economías desarrolladas, donde la subyacente superaba holgadamente la tasa de inflación general.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

La OCDE revisaba en septiembre cinco décimas al alza sus perspectivas para el PIB de Japón en 2023, esperando un modesto incremento del 1,8% anual en el conjunto del ejercicio. Para el próximo año 2024 se espera un debilitamiento con un crecimiento del 1,0% anual, una décima por debajo de lo anteriormente pronosticado en julio.

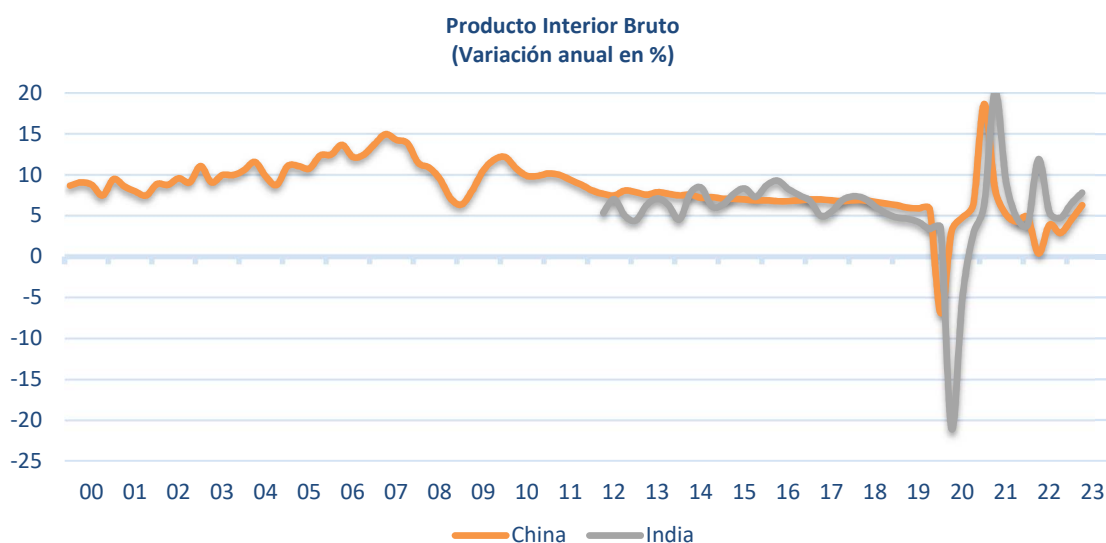
### 3. EMERGENTES

#### CHINA

La economía de China aceleraba en el segundo trimestre al crecer un 6,3% anual, casi dos puntos por encima del trimestre precedente y el ritmo más elevado en dos años. Sin embargo, la actividad continuaba por debajo de lo esperado tras la reapertura total post-pandemia acometida a finales del pasado año, lastrada por los problemas en el sector inmobiliario y la relativa atonía en su comercio exterior unida a una demanda interna que no termina de despegar.

Los últimos indicadores disponibles sugieren una sensible desaceleración en la actividad productiva y la inversión, se acumulan varios meses de caídas de las exportaciones y las importaciones también se han frenado, amenazando con contagiar la debilidad al resto de la región. Los flujos de inversión bursátil han sufrido retiradas, con informes de perspectivas desfavorables por parte de entidades como Goldman Sachs o Morgan Stanley. Países del área como Corea del Sur o Tailandia ya han revisado a la baja sus previsiones de crecimiento debido a la debilidad de la economía china.

Los precios industriales llevarían varios meses en negativo, y los precios de consumo habrían entrado en terreno deflacionario en verano. El yuan se ha depreciado frente al dólar de forma relevante, alcanzando el tipo de cambio más bajo desde 2007.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El elevado endeudamiento limita las posibilidades de apoyo tanto de la política fiscal como de la monetaria, entre temores de un aterrizaje brusco del sector inmobiliario que arrastre al sector financiero en su caída.

Los analistas comienzan a hablar de agotamiento del modelo productivo que ha imperado en las últimas cuatro décadas en China, así como de un riesgo de “japonización” de la economía asiática dada además su desfavorable demografía, de modo que el objetivo anunciado de rebasar el tamaño del PIB de Estados Unidos en 2035 se considera ya inalcanzable. Bloomberg Economics, por ejemplo, reducía al 3,5% anual el ritmo de crecimiento medio esperado hasta 2030, al 2,8% anual hasta 2040 y en torno al 1% anual a partir de entonces.

La OCDE revisaba en septiembre sustancialmente a la baja sus perspectivas para la economía China, esperando una paulatina pérdida de tracción de la actividad, que pasaría de crecer un 5,1% anual en el conjunto de 2023 a un 4,6% anual el próximo año 2024, tres y cinco décimas menos respecto de las anteriores proyecciones de julio, respectivamente.

## INDIA

La economía de India aceleraba en el segundo trimestre de 2023 para crecer un dinámico 7,8% anual, un punto y tres décimas por encima del dato del trimestre precedente.

Los analistas coinciden en asignar a India el papel de sucesor de China como líder del dinamismo y motor económico emergente, lo que entre otros factores vendría impulsado por una demografía mucho más favorable, pero también son crecientes las dudas y el escepticismo al respecto.

India es el país más poblado del mundo, ocupa la quinta posición por volumen de PIB tras haber superado a Reino Unido, se sitúa como socio geoestratégico de Estados Unidos y gana peso como potencia no alineada y puente entre Occidente y los mercados emergentes.

A este respecto, recientemente ha comenzado a impulsar una alternativa a la Ruta de la Seda de China, en coordinación con Estados Unidos y la UE, que pretende lograr una infraestructura de transporte marítimo y ferroviario, así como conexiones energéticas, para unir el sur de Asia con el Golfo Pérsico y Europa. El proyecto supondría recortar en un 40% el tiempo de transporte de mercancías entre India y Europa, estableciendo una ruta que pasaría por Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Jordania e Israel.

Pero India también se ha beneficiado de la guerra en Ucrania incrementando enormemente sus importaciones de crudo ruso para refinar diésel que a continuación exporta a occidente. Aspira a liderar ese grupo heterogéneo de países bautizado como Sur Global, por delante de China, y en este ejercicio 2023 ostenta la presidencia del G-20.

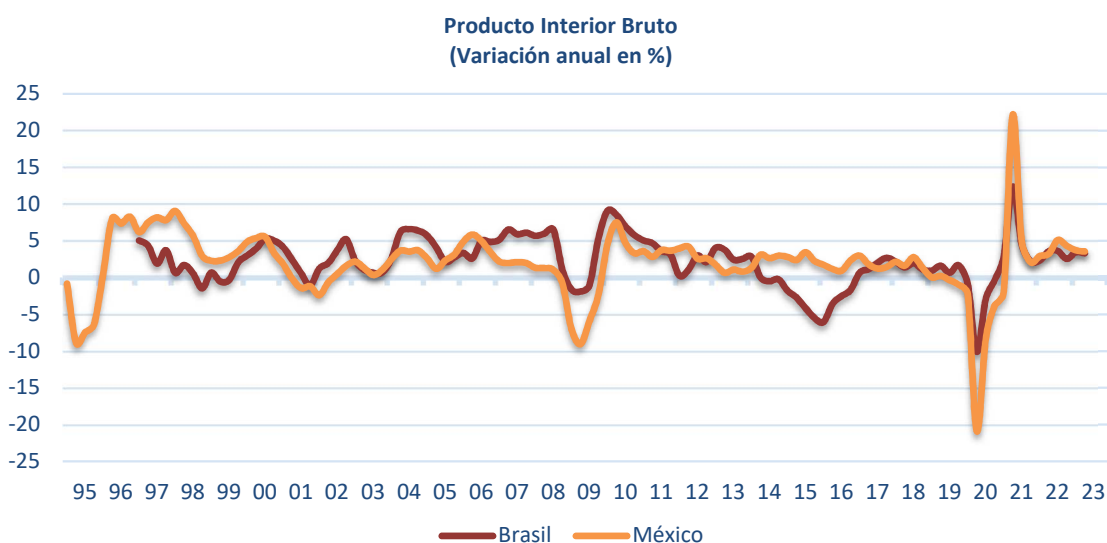
En todo caso, India está muy lejos de superar a China en casi todos los aspectos, con un PIB seis veces más pequeño, menor capacidad tecnológica y exportadora y menor esfuerzo en educación superior o investigación y desarrollo.

La OCDE revisaba en septiembre al alza sus previsiones para India en 2023, esperando un incremento del PIB del 6,3% anual en el promedio del ejercicio, tres décimas por encima del anterior informe del pasado junio. Sin embargo, la previsión para el próximo año 2024 era revisada un punto porcentual a la baja situándola en un 6,0% anual.

## MÉXICO

La economía de México continuaba dibujando un perfil de suave desaceleración por cuarto trimestre consecutivo y crecía un 3,6% anual en el segundo trimestre de 2023, una décima por debajo del 3,7% anual experimentado en el trimestre anterior.

El país se está beneficiando de las tensiones comerciales existentes entre China y Estados Unidos, que se iniciaron con la Administración Trump, de modo que México ya supera a China como mayor socio comercial de la potencia estadounidense, cosa que no sucedía desde 2003.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Adicionalmente, se espera un impulso derivado de las intenciones de Estados Unidos de acercar a sus fronteras las cadenas de suministro, lo que se ha bautizado con el término “nearshoring”. Esta tendencia es producto no sólo de las tensiones geopolíticas sino de la experiencia vivida durante la pandemia con las interrupciones en los suministros de componentes en numerosas industrias globales.

Los analistas sitúan a México como el mercado emergente que más se puede beneficiar del desacoplamiento comercial entre Estados Unidos y China, gracias a su posición geográfica, unos costes de producción competitivos y los acuerdos de libre comercio vigentes. Los sectores más favorecidos hasta el momento son el automóvil, informática, comunicaciones y equipos electrónicos, sin olvidar la industria agroalimentaria.

La OCDE proyectaba en septiembre que continúe la tendencia a la ralentización en el ritmo de actividad, aunque revisaba fuertemente al alza sus perspectivas para la economía mexicana tanto en 2023 como en 2024, esperando sendos incrementos del PIB del 3,3% anual y del 2,5% anual respectivamente, lo que supone una revisión de siete y cuatro décimas más respecto a las anteriores previsiones del pasado mes de junio.

## **BRASIL**

El PIB de Brasil crecía un 3,3% anual en el segundo trimestre del año, por encima de lo esperado, aunque una décima por debajo del dato del trimestre previo.

La actividad se vio apoyada por la industria y los servicios, mientras que el sector agrícola y ganadero mostraba una leve caída en su producción, tras haber experimentado un crecimiento récord en el primer trimestre del año gracias a una cosecha extraordinaria.

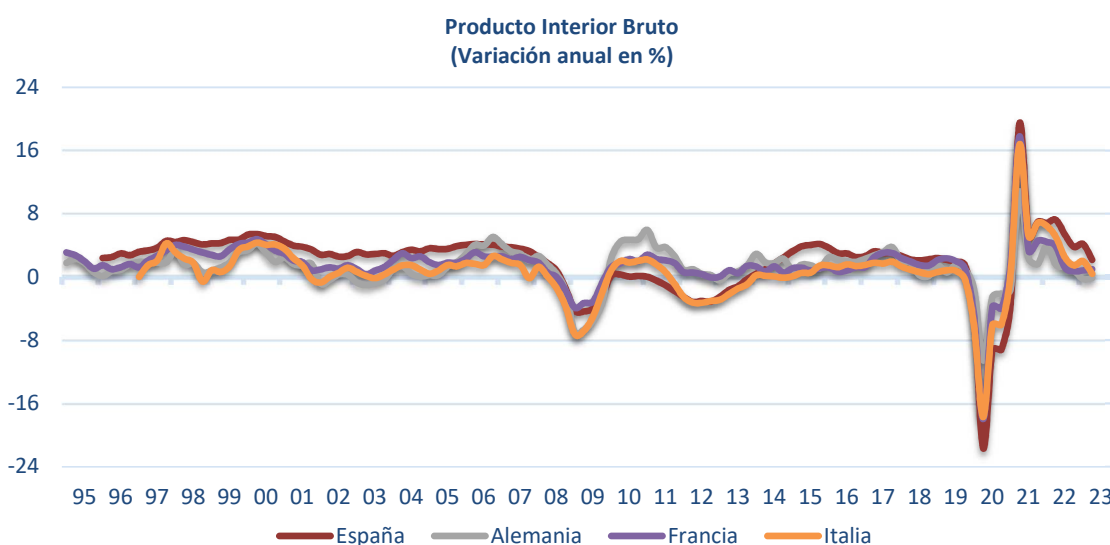
El mercado de trabajo continuaba mostrando su solidez y las tensiones inflacionistas tendían a remitir, aliviando la presión sobre la política monetaria.

La OCDE espera que la economía brasileña pierda tracción en el corto plazo, aunque revisaba en septiembre fuertemente al alza sus previsiones, esperando un crecimiento del PIB del 3,2% anual en 2023 y del 1,7% anual el próximo año 2024, es decir, 1,5 puntos porcentuales y cinco décimas más, respectivamente, respecto a las anteriores proyecciones publicadas el pasado mes de junio.

#### 4. EUROZONA

El PIB de la eurozona mostraba en primavera un débil avance de una décima trimestral, idéntico registro al experimentado en invierno. Entre las grandes economías del área destacaba en el segundo trimestre del año el crecimiento trimestral de cinco décimas en Francia y en España, mientras en Alemania la variación trimestral era nula y por su parte Italia sufría una caída de cuatro décimas trimestrales.

En comparación interanual el PIB de la eurozona aumentaba un frágil 0,5% anual en segundo trimestre del año, frente al 1,1% anual observado en el trimestre precedente. El panorama por países era de un ritmo de actividad apreciable en España (2,2% anual) y más modesto en Francia (1,0% anual), un débil crecimiento en Italia (0,4% anual) y una ligera contracción del PIB en Alemania (-0,1% anual).



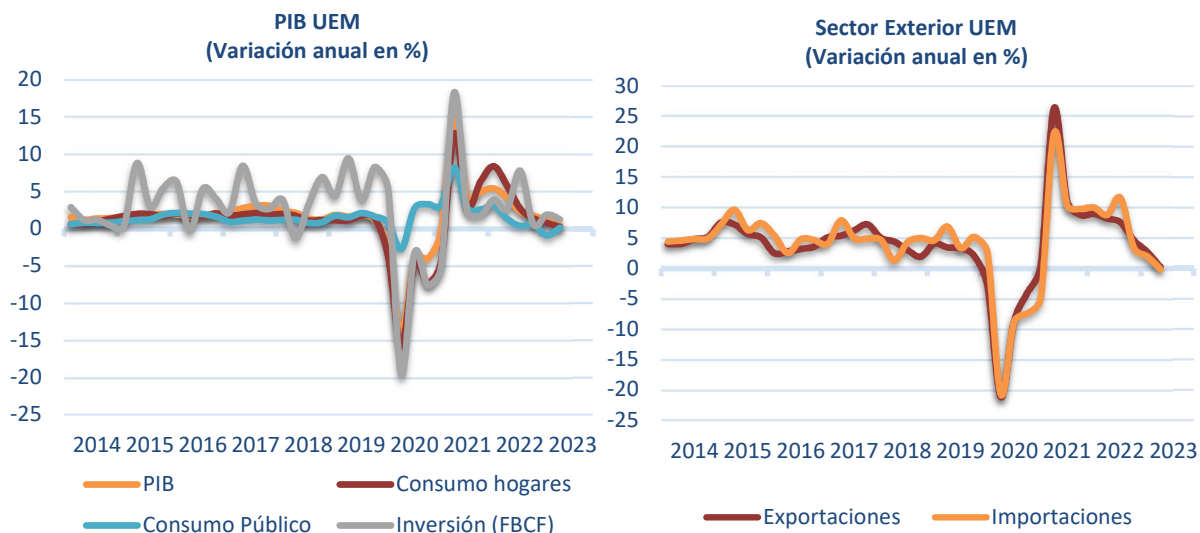
Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El perfil del PIB de la eurozona en el segundo trimestre de 2023 muestra una gran debilidad en todos sus componentes, con una aportación al crecimiento equilibrada entre demanda interna y externa de poco más de dos décimas en ambos casos.

Así, el consumo de los hogares apenas aumentaba un 0,2% anual en el segundo trimestre, seis décimas por debajo del dato precedente, reflejando el impacto de la elevada inflación y el endurecimiento del crédito sobre el comportamiento de gasto de las familias.

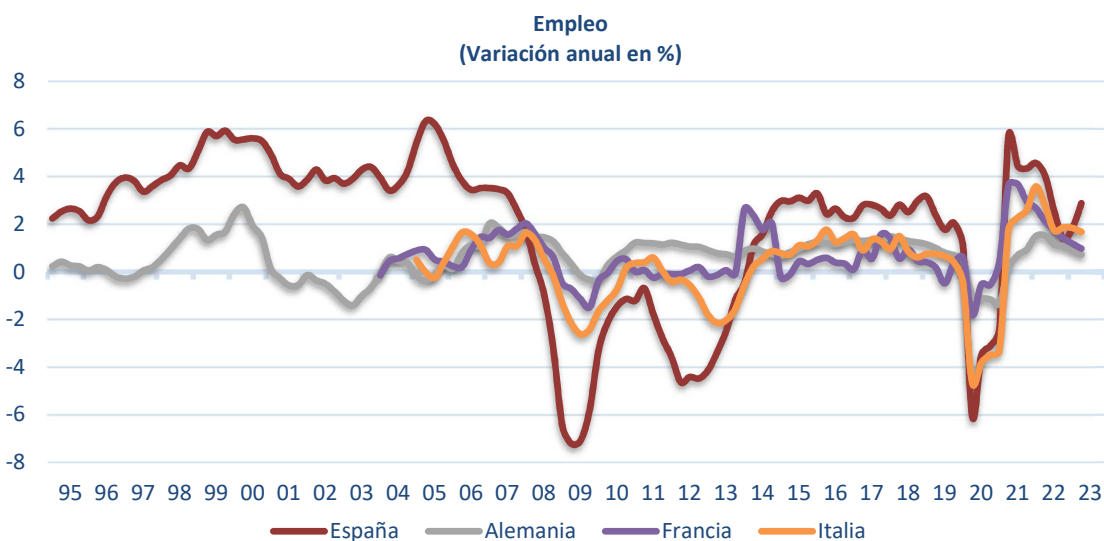
El consumo de las administraciones públicas aumentaba un anémico 0,1% anual en primavera, superando al menos la contracción del 0,9% anual sufrida en invierno. Por último, la inversión se frenaba al crecer un débil 1,3% anual en el segundo trimestre, seis décimas por debajo del trimestre precedente.

En el sector exterior, las exportaciones aumentaban un frágil 0,2% anual en el segundo trimestre del año, 2,5 puntos porcentuales por debajo del trimestre anterior, mientras las importaciones se reducían un 0,2% anual en primavera, cuando habían aumentado un 2,0% anual en invierno.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En el mercado de trabajo la creación de empleo se ralentizaba, aumentando un 1,3% anual en el segundo trimestre, tres décimas menos que en el período anterior, lo que no obstante permitía seguir reduciendo la tasa de paro situándola en el 6,4% de la población activa en media de la primavera, dos décimas menos que en invierno y tasa mínima histórica de la zona euro.

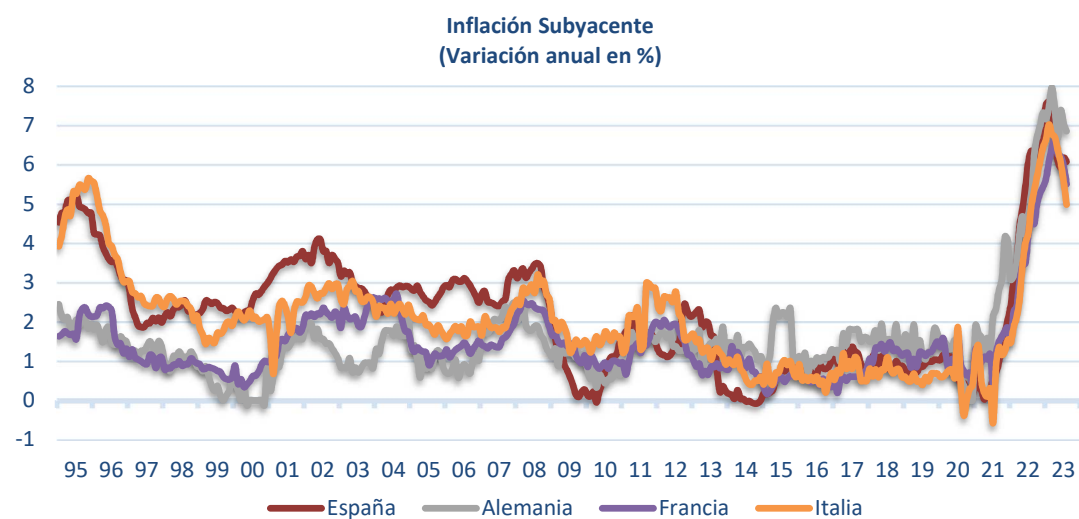
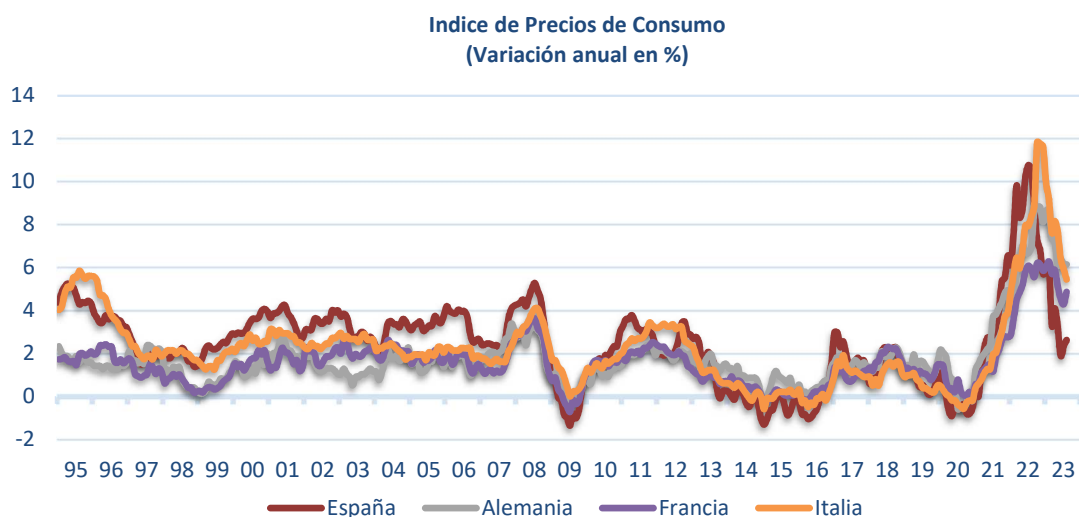


Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

La inflación general desaceleraba para situarse en una tasa del 6,2% anual en media de la primavera, un punto y ocho décimas menos que en invierno, pero todavía muy elevada. Los últimos datos disponibles muestran una tasa de inflación del 5,2% anual en agosto. Esta desaceleración venía favorecida por el efecto base de los precios de la energía, que fueron mucho más elevados el pasado año 2022, aunque se teme que este efecto tienda a diluirse en la parte final del año debido al reciente repunte del precio del petróleo, animado por los sucesivos recortes de oferta acordados por la OPEP y sus aliados.

La inflación subyacente también se moderaba, pero de forma más lenta que la general, permaneciendo en tasas más elevadas comparativamente. Así, la subyacente se situaba en el 7,0% anual en media del segundo trimestre del año en la eurozona, para descender a un 6,6% anual en julio y un 6,2% anual en agosto.

Ello reflejaba la filtración de los elevados precios energéticos al resto de sectores productivos, que han visto aumentar sus costes de producción y distribución trasladando dichos aumentos a los precios finales de comercialización de sus bienes y servicios.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

La persistencia de tasas de inflación elevadas ha continuado impulsando un endurecimiento de la política monetaria en la eurozona. Así, tras la subida de 25 puntos básicos acometida por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en el encuentro de julio, en la última reunión celebrada el pasado 14 de septiembre se procedió a un nuevo aumento de 25 puntos básicos, la décima subida consecutiva de los tipos de interés para tratar de atajar la persistente inflación.

Con ello, el tipo de interés de las operaciones principales de financiación se situó en el 4,50%, el nivel más elevado en la historia de la eurozona, por encima del anterior máximo del 4,25% alcanzado en julio de 2008 en la era Trichet.

Por su parte, la facilidad marginal de crédito se situó en el 4,75% y la facilidad marginal de depósito en el 4,00%.

De las declaraciones del BCE se desprendía una elevada probabilidad de que el ciclo de subidas haya terminado, abriéndose un período de duración incierta en el que se mantendrían los tipos de interés en los niveles actuales, a la espera de que la inflación se reconduzca hacia su objetivo de medio plazo.

En todo caso, futuras decisiones quedan supeditadas a la evolución de los datos de inflación en los meses venideros. El consenso del mercado no espera bajadas en los tipos de interés antes del final de la próxima primavera, como muy pronto.

En materia de previsiones, el BCE revisaba a la baja el crecimiento esperado para el PIB de la eurozona, situándolo en un débil 0,7% anual para el conjunto de 2023 y un 1,0% anual el próximo ejercicio 2024, es decir, dos y cinco décimas menos respecto a sus anteriores previsiones, respectivamente.

El BCE espera que la actividad se muestre débil el primer semestre del año próximo, iniciándose una gradual recuperación a partir del verano.

Las previsiones de inflación fueron revisadas al alza, esperando una tasa media del 5,6% anual en 2023 y del 3,2% anual en 2024, dos décimas por encima en ambos casos respecto a sus anteriores proyecciones. Esta revisión se justificaba, principalmente, por las mayores presiones de los precios de la energía que se están produciendo en las últimas semanas y que se espera continúen manifestándose en los próximos meses.

Pocos días antes, el 11 de septiembre, la Comisión Europea también había revisado a la baja sus previsiones para el PIB de la UEM, situándolas en un frágil crecimiento del 0,8% anual en 2023 y del 1,3% anual en 2024, en ambos casos tres décimas por debajo de lo pronosticado en sus anteriores previsiones de primavera.

COMISIÓN EUROPEA	2021		2023			2024		
	2021	2022	Primavera	Verano	Revisión	Primavera	Verano	Revisión
Zona Euro	5,3	3,5	1,1	0,8	-0,3	1,6	1,3	-0,3
Alemania	2,6	1,8	0,2	-0,4	-0,6	1,4	1,1	-0,3
Francia	6,8	2,6	0,7	1,0	0,3	1,4	1,2	-0,2
Italia	6,7	3,7	1,2	0,9	-0,3	1,1	0,8	-0,3
España	5,5	5,5	1,9	2,2	0,3	2,0	1,9	-0,1

Fuente: Comisión Europea

Por su parte, el 19 de septiembre la OCDE revisaba igualmente a la baja sus perspectivas para la economía de la eurozona tanto en 2023 como en el próximo año 2024. Así, el organismo internacional espera un débil crecimiento del PIB de la UEM del 0,6% anual en el promedio de 2023 y del 1,1% anual el próximo ejercicio 2024, tres y cuatro décimas menos respecto a sus anteriores proyecciones del pasado junio, respectivamente.

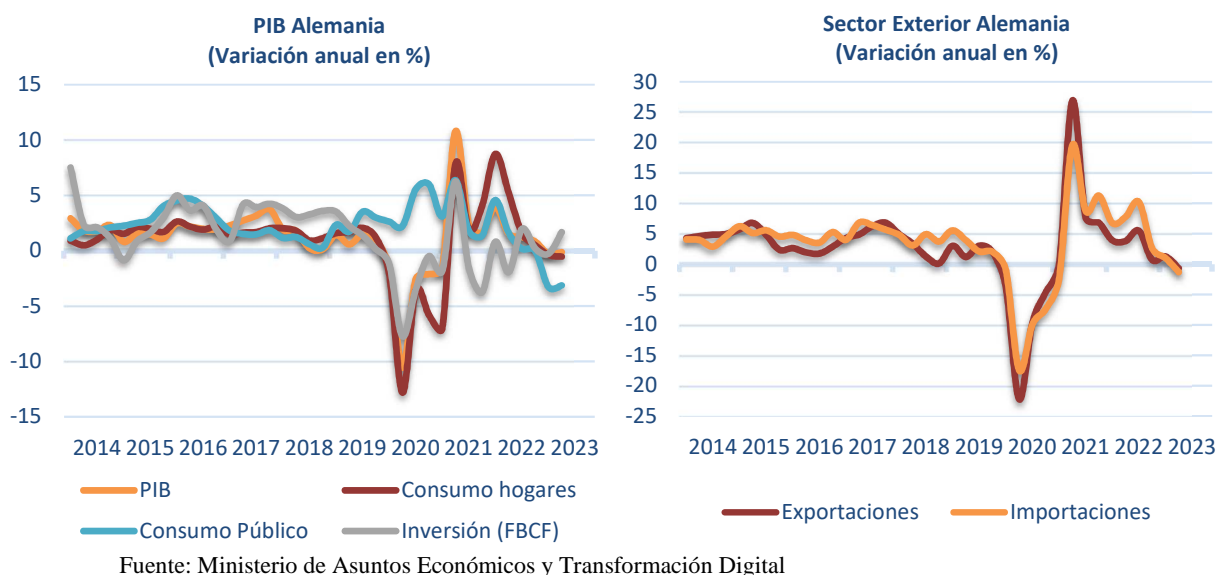


## ALEMANIA

La economía alemana era una de las más perjudicadas por la guerra en Ucrania y el encarecimiento de la energía, mostrando caídas trimestrales de su PIB de cuatro décimas en el pasado otoño y de una décima en invierno, con una variación trimestral nula en el segundo trimestre de 2023.

En comparación interanual, la economía alemana pasaba de crecer un 0,8% anual en otoño a sufrir una caída del 0,3% anual en el primer trimestre de 2023, mientras en el segundo trimestre del año la contracción se moderaba al reducirse el PIB un 0,1% anual.

Los componentes del PIB muestran en el segundo trimestre caídas generalizadas, y la ligerísima mejoría en la actividad germana procedía de la inversión y de un sector exterior en el que las exportaciones sufrían algo menos que las importaciones.



En efecto, en el segundo trimestre de 2023 se producían por segundo trimestre consecutivo sendas contracciones tanto del consumo de los hogares, que se reducía un 0,5% anual (-0,4% anual en el primer trimestre), como del consumo de las administraciones públicas, que caía un 3,1% anual (-3,3% anual en el primer trimestre).

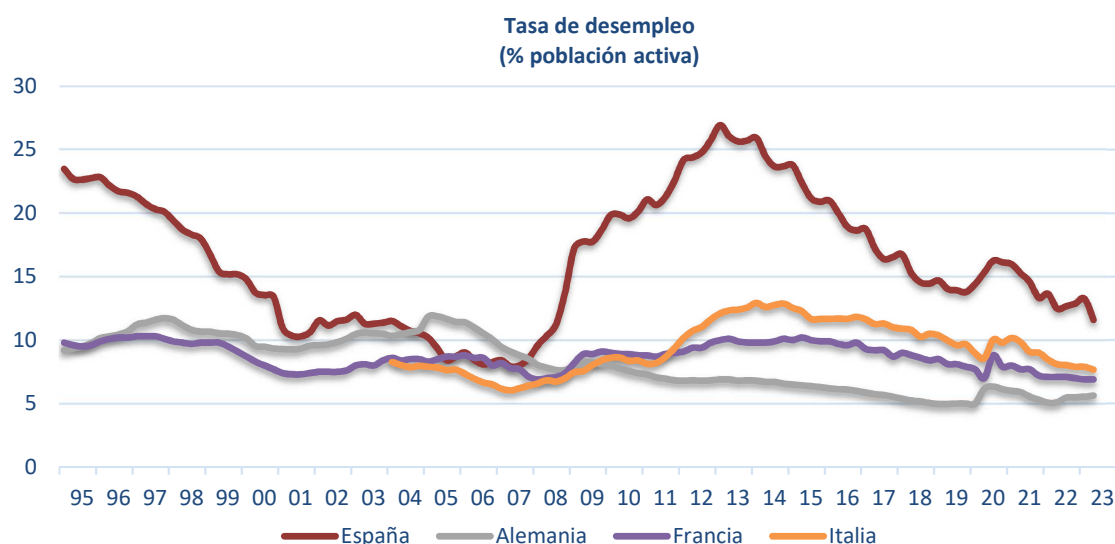
En sentido contrario, la inversión mejoraba su comportamiento al aumentar un 1,7% anual en el segundo trimestre del año, tasa débil pero que superaba la caída del 0,3% anual sufrida en el período precedente.

El sector exterior alemán entraba en terreno negativo en primavera, con una caída de las exportaciones del 0,7% anual, cuando habían aumentado un 1,3% anual en invierno. No obstante, las importaciones se reducían con mayor intensidad, un 1,3% anual en el segundo trimestre (habían crecido un 1,0% anual en el primero), por lo que en conjunto la aportación de la demanda externa al crecimiento mejoraba ligeramente.

El mercado de trabajo reflejaba la debilidad de la actividad productiva, con un leve aumento del empleo del 0,7% anual en el segundo trimestre, dos décimas por debajo del

trimestre precedente. Con ello la tasa de paro se situaba en el 5,6% de la población activa en media de la primavera, una décima por encima del dato del invierno.

La inflación de consumo se moderaba desde el 8,2% anual del primer trimestre del año al 6,5% anual en media del segundo trimestre, pero la inflación subyacente se mostraba más elevada y persistente, pasando del 7,5% anual en invierno al 7,2% anual en primavera.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El gobierno de coalición presentaba a finales de agosto un plan de estímulo fiscal de 32.000 millones de euros a implementar hasta 2028, con el objetivo de dinamizar una economía que había entrado en recesión técnica en el primer trimestre del año y se estancaba en el segundo.

Las 50 medidas contempladas por el plan persiguen mejorar la competitividad de las empresas e incentivar las inversiones, particularmente las dirigidas a la lucha contra el cambio climático.

Aunque se trata de un estímulo de una cuantía muy modesta, resulta significativo por sugerir cierto cambio de actitud en la política económica germana, tradicionalmente muy ortodoxa.

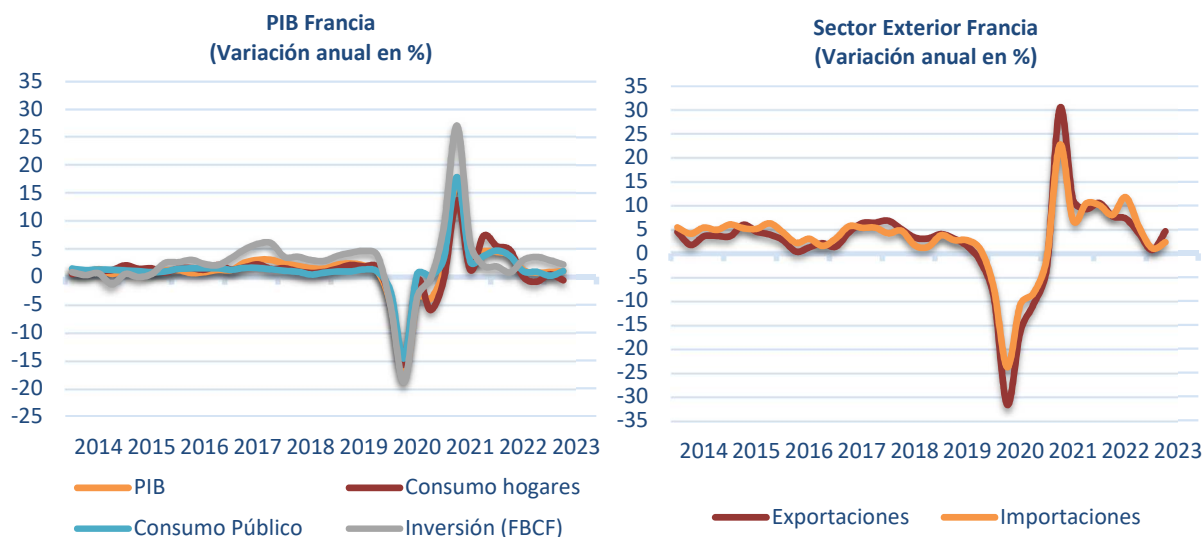
La OCDE revisaba en septiembre a la baja sus perspectivas para la economía alemana tanto este año como el próximo, esperando que el PIB se reduzca un 0,2% anual en el conjunto de 2023 para pasar a crecer un débil 0,9% anual el próximo ejercicio 2024. Estas previsiones son inferiores en dos y cuatro décimas, respectivamente, respecto a las publicadas el pasado mes de junio.

## FRANCIA

En el segundo trimestre de 2023 el PIB de Francia lograba un apreciable incremento de cinco décimas trimestrales, a comparar con el avance nulo del período precedente. En comparación interanual, el PIB pasaba de crecer un débil 0,8% anual en el primer trimestre del año a un 1,0% anual en el segundo.

Esta ligera mejoría del comportamiento de la economía francesa se apoyaba en su sector exterior, la que la demanda interna tendía a debilitarse.

Así, el consumo de los hogares sufría una caída del 0,6% anual en el segundo trimestre de 2023, cuando había crecido un 0,4% anual en el período previo. Con ello el consumo privado acumulaba cuatro trimestres consecutivos de un comportamiento muy plano, oscilando entre aumentos y caídas de apenas unas décimas, reflejando los ajustes en las compras de los hogares ante la elevada inflación.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El consumo de las administraciones públicas aceleraba ocho décimas para crecer un 1,0% anual en el segundo trimestre. Por su parte, la inversión desaceleraba siete décimas y aumentaba un 2,2% anual en primavera.

En el sector exterior las exportaciones repuntaban al crecer un dinámico 4,6% anual en el segundo trimestre, a comparar con el 0,7% anual del invierno. Las importaciones también aceleraban, pero con menor intensidad, pasando de aumentar un 1,1% anual en el primer trimestre del año a un 2,3% anual en el segundo.

En el mercado de trabajo el empleo continuaba desacelerando y aumentaba un 1,0% anual en el segundo trimestre, dos décimas por debajo del primer trimestre. Con ello la tasa de paro se mantenía estable en el 6,9% de la población activa en media de la primavera, mismo dato que en invierno y la tasa más baja desde 2008.

La tasa de inflación general se moderaba pasando de un 6,0% anual en media del primer trimestre del año a un 5,2% anual en el segundo, cifras por debajo del promedio de la UEM gracias al peso de la energía nuclear en el mix energético francés. En sentido

contrario, la inflación subyacente aceleraba desde el 6,1% anual del invierno al 6,4% anual en primavera, por encima de la inflación general.

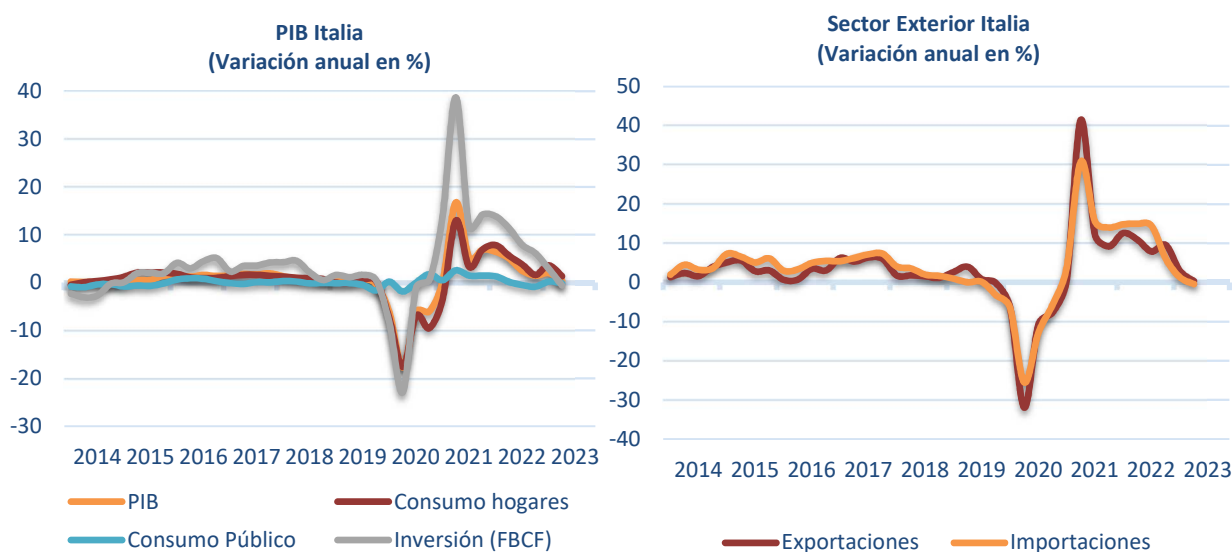
La OCDE revisaba al alza en septiembre su previsión para 2023 al esperar un incremento del PIB francés del 1,0% anual, dos décimas más que lo proyectado el pasado mes de junio. El próximo año 2024 el PIB aceleraría con suavidad para crecer un 1,2% anual, es decir una décima por debajo de la previsión publicada en junio.

## ITALIA

En el segundo trimestre de 2023 la economía italiana sufría un retroceso del PIB de cuatro décimas respecto al primer trimestre, lo que en comparación interanual se tradujo en un frágil crecimiento del 0,4% anual en primavera, a comparar con el 2,0% anual alcanzado en invierno.

El debilitamiento del ritmo de actividad económica era patente tanto en la demanda interna como en la externa. Así, el consumo de los hogares aumentaba un débil 1,3% anual en el segundo trimestre del año, frente al 3,6% anual del trimestre previo. Por su parte, el consumo de las administraciones públicas disminuyó un 0,2% anual, cuando en el trimestre precedente había aumentado un 0,2% anual.

Por su parte, la inversión pasaba de crecer un 2,9% anual en el primer trimestre a reducirse un 0,6% anual en el segundo.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En el sector exterior las exportaciones aumentaban un escuálido 0,4% anual en primavera, a comparar con el incremento del 3,0% anual observado en invierno. Las importaciones también se frenaron, ya que sufrían una caída del 0,4% anual en el segundo trimestre frente al aumento del 1,3% anual del trimestre precedente.

El mercado de trabajo apenas acusaba la ralentización de la producción, ya que el empleo crecía un 1,7% anual en el segundo trimestre de 2023, apenas una décima por debajo del registro del primer trimestre. Ello facilitaba la disminución de la tasa de paro hasta un 7,7% de la población activa en primavera, dos décimas por debajo de la media del invierno y la tasa más baja desde 2008.

La inflación general era elevada, del 7,4% anual en media de la primavera, aunque desaceleraba 1,5 puntos porcentuales respecto al invierno. Al contrario de lo que sucedía en otros países de la eurozona, la inflación subyacente se situaba en cotas más bajas, del 6,4% anual en media del segundo trimestre del año, cuatro décimas menos que en el trimestre previo.

La OCDE revisaba en septiembre a la baja sus perspectivas para la economía italiana a corto y medio plazo, esperando un débil crecimiento del PIB del 0,8% anual tanto en el conjunto de 2023 como el próximo ejercicio 2024, es decir cuatro y dos décimas por debajo de sus anteriores proyecciones del pasado mes de junio, respectivamente.

### 3. ECONOMÍA NACIONAL

La economía española anotaba un avance de cinco décimas en el segundo trimestre de 2023 respecto al trimestre precedente, cuatros décimos por encima del promedio de la eurozona, donde el incremento trimestral del PIB fue de una décima. Entre las grandes economías de la UEM, el crecimiento trimestral del PIB fue de cinco décimas en Francia, Alemania registraba una tasa de variación trimestral nula, mientras el comportamiento en Italia fue más negativo, con una caída trimestral de cuatro décimas porcentuales.

#### Indicadores de la economía española: PIB

	2019	2020	2021	2022	2022				2023	
					Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>2,0</b>	<b>-11,2</b>	<b>6,4</b>	<b>5,8</b>	<b>6,8</b>	<b>7,2</b>	<b>5,4</b>	<b>3,8</b>	<b>4,2</b>	<b>2,2</b>
<b>Demanda</b>										
Gasto en consumo final	1,3	-8,3	6,0	3,4	4,7	3,1	3,7	2,0	2,2	2,7
Consumo hogares	0,9	-12,4	7,2	4,8	6,8	5,0	5,4	2,2	2,6	2,2
Consumo Adm. Púb.	1,9	3,6	3,4	-0,2	0,0	-1,7	-0,6	1,6	1,2	4,1
Inversión (FBCF)	4,5	-9,0	2,8	2,4	2,8	3,1	4,0	-0,4	0,0	2,0
Activos fijos materiales	5,3	-10,3	1,7	2,1	1,8	2,7	3,9	-0,1	0,4	2,3
Construcción	7,2	-9,2	0,4	2,6	1,1	4,3	3,7	1,2	3,5	4,1
Vivienda	5,2	-9,7	0,9	1,4	0,2	3,4	2,1	-0,3	0,4	0,3
Otros edificios y const.	9,7	-8,7	-0,3	4,1	2,2	5,4	5,7	3,1	7,4	8,7
Maquinaria y Bs equipo	2,0	-12,6	4,4	1,9	3,9	0,8	4,9	-2,0	-4,8	-1,2
Pdtos. propiedad intelectual	0,6	-2,7	7,7	3,8	7,4	5,2	4,6	-1,9	-1,9	0,5
<i>Aportación demanda interna</i>	<i>1,6</i>	<i>-9,0</i>	<i>7,2</i>	<i>2,9</i>	<i>4,9</i>	<i>3,1</i>	<i>3,0</i>	<i>0,7</i>	<i>1,3</i>	<i>2,3</i>
Exportación bienes y servicios	2,2	-20,1	13,5	15,2	18,0	21,9	12,9	8,7	9,6	-0,8
Importación bienes y servicios	1,3	-15,0	14,9	7,0	12,2	9,8	6,5	0,1	1,9	-0,4
<i>Aportación sector exterior</i>	<i>0,4</i>	<i>-2,2</i>	<i>-0,8</i>	<i>2,8</i>	<i>1,9</i>	<i>4,1</i>	<i>2,3</i>	<i>3,1</i>	<i>2,8</i>	<i>-0,1</i>
<b>Oferta</b>										
Agricultura, ganadería y pesca	-5,9	1,1	4,2	-19,8	-12,2	-20,7	-26,9	-19,3	-7,4	-1,9
Industria (incluye energía)	1,5	-11,2	5,4	2,6	1,6	3,6	3,2	1,8	4,4	1,1
Industria manufacturera	0,5	-15,1	13,1	4,4	6,5	6,0	3,1	2,4	5,3	2,3
Construcción	4,3	-14,6	-1,0	3,2	0,6	4,8	4,7	2,7	4,0	2,2
Servicios	2,3	-11,2	6,8	8,0	9,0	9,5	7,6	5,9	5,1	3,0
Comercio, tpte. y hostelería	2,7	-25,0	15,5	16,3	18,8	22,3	15,0	9,9	8,9	4,2
Información y comunicaciones	4,8	-4,2	7,9	9,5	11,0	10,0	9,9	7,5	5,5	6,0
Activi. financieras y de seguros	-3,4	4,9	-0,7	2,9	0,8	3,8	5,2	2,1	4,4	5,5
Actividades inmobiliarias	1,4	-0,5	3,2	4,4	6,9	4,4	3,4	2,9	-0,2	-2,2
Actividades profesionales	7,3	-11,8	11,1	8,7	10,9	10,0	8,5	5,8	3,8	2,0
Admón. pública, sanidad y educ.	1,5	-1,7	1,2	-0,2	-0,9	-1,7	-0,3	2,0	2,7	3,0
Activ. artísticas y otros servicios	0,2	-21,6	2,0	14,1	15,3	16,6	13,1	11,7	12,3	6,5
<b>Empleo</b>										
Puestos tboj equival tiempo completo	3,3	-6,5	7,1	3,7	5,3	5,0	2,8	2,0	2,4	3,0
Horas trabajadas	1,4	-11,0	7,2	3,9	6,5	3,4	3,3	2,5	1,8	1,0

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

Fuente: INE

En comparación interanual, el PIB de España crecía un 2,2% en el segundo trimestre de 2023, dos puntos porcentuales por debajo del invierno (4,2% anual), aunque por encima de la media de la eurozona, donde el crecimiento fue del 0,5% anual en primavera. Asimismo, el ritmo de actividad en España en el segundo trimestre era más

dinámico que el de Francia (1,0% anual), Italia (0,4% anual) y, sobre todo, Alemania (-0,1% anual).

### Indicadores de la economía española: mercado de trabajo

	2019	2020	2021	2022	2022				2023	
					Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II
<b>Encuesta de Población Activa</b>										
Población activa	1,0	-1,3	2,1	0,9	1,7	0,7	0,3	0,9	1,4	1,8
Hombres	0,5	-1,3	1,2	0,9	1,5	0,7	0,5	0,8	0,7	1,6
Mujeres	1,4	-1,2	3,1	1,0	2,0	0,8	0,1	0,9	2,1	2,1
Ocupados	2,3	-2,9	3,0	3,1	4,6	4,0	2,6	1,4	1,8	2,9
Hombres	2,0	-2,9	2,1	2,9	3,9	3,5	3,1	1,4	1,2	2,6
Mujeres	2,7	-2,9	4,0	3,3	5,3	4,7	2,0	1,4	2,5	3,2
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	75,0	73,4	75,0	75,3	75,1	75,4	75,6	75,2	75,3	75,8
Hombres	79,9	78,2	79,1	79,6	79,2	79,6	80,1	79,4	78,9	79,9
Mujeres	70,1	68,7	70,8	71,1	70,9	71,3	71,1	71,0	71,6	71,8
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	14,1	15,5	14,8	12,9	13,6	12,5	12,7	12,9	13,3	11,6
Hombres	12,4	13,9	13,1	11,3	12,0	11,0	10,7	11,3	11,6	10,2
Mujeres	16,0	17,4	16,7	14,8	15,4	14,1	14,8	14,6	15,1	13,2
Afiliación SS.SS.	2,6	-2,2	2,6	3,9	4,4	5,0	3,5	2,9	2,6	2,7
Paro registrado	-4,0	17,8	-3,9	-16,9	-21,6	-21,9	-12,6	-9,6	-7,1	-6,9

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

(1) Activos respecto a la población de 16-64 años (%); (2) Parados respecto a la población activa (%)

Fuente: INE

### Indicadores de la economía española: precios y costes laborales

	2019	2020	2021	2022	2022				2023	
					Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II
<b>Precios y salarios</b>										
Indice Precios de Consumo	0,7	-0,3	3,1	8,4	7,9	9,1	10,1	6,6	5,1	3,1
Inflación subyacente	0,9	0,7	0,8	5,2	3,0	4,9	6,2	6,5	7,6	6,2
Indice Precios Industriales	-0,4	-4,3	17,3	35,5	41,5	43,9	40,0	20,0	4,7	-6,4
Sin energía	0,1	0,0	7,0	13,6	12,7	15,4	14,3	12,2	9,0	3,0
Coste laboral total:										
por trabajador y mes	2,2	-2,2	5,9	4,2	4,7	3,8	4,0	4,2	6,2	5,8
por hora efectiva	2,6	6,4	-0,5	1,9	0,0	0,6	3,0	3,7	4,2	6,5
Incremento salarial pactado en la negociación colectiva	2,2	1,9	1,5	2,3	2,4	2,5	2,6	3,6	4,6	4,6

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

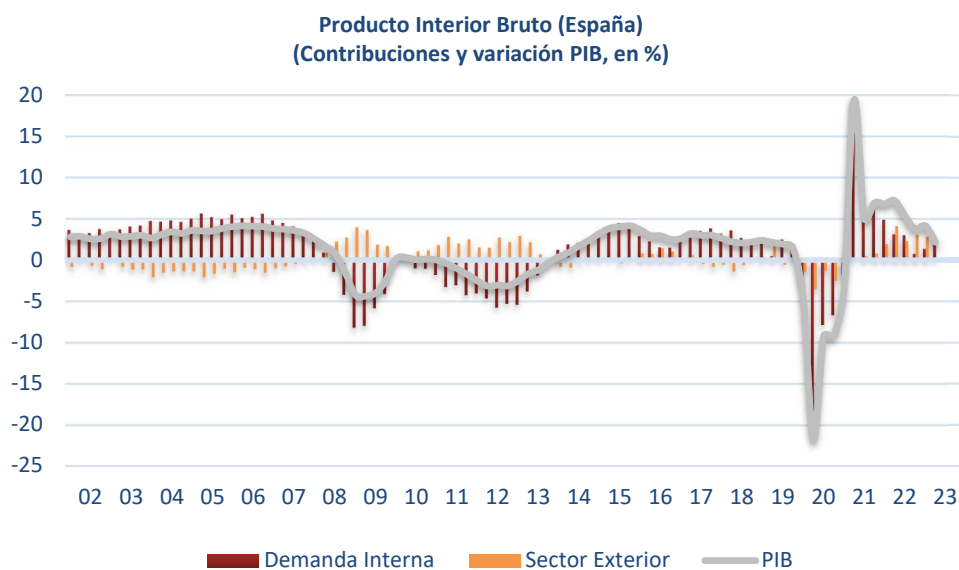
Fuente: INE

Desde el punto de vista de la demanda, el menor ritmo de avance de la economía española en el segundo trimestre del año se debía a una aportación negativa de la demanda externa, que se compensaba, en parte, por una mayor aportación de la demanda interna, particularmente de la inversión.

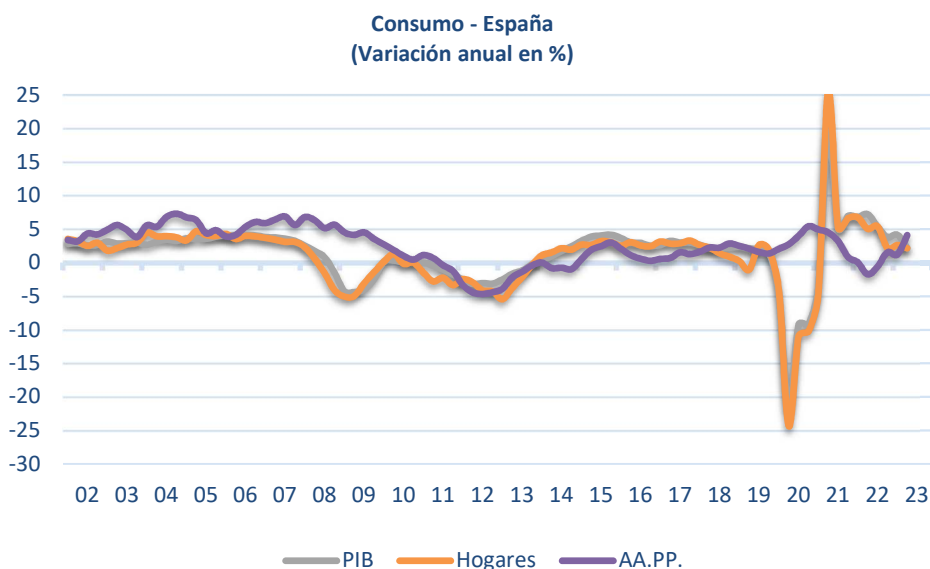
En efecto, la demanda interna pasó de una aportación positiva al crecimiento de 1,3 puntos porcentuales en invierno a una contribución de 2,3 puntos en primavera. En este sentido, el gasto en consumo final aceleraba, al aumentar un 2,7% anual en el segundo trimestre, por encima del 2,2% anual anotado en el precedente.

No obstante, el consumo de los hogares desaceleraba y crecía un 2,2% anual en el segundo trimestre, por debajo del 2,6% anual del trimestre anterior. Ello reflejaba la respuesta de los hogares ante la persistencia de la elevada inflación y la subida de los tipos de interés por el endurecimiento de la política monetaria.

Por el contrario, el consumo de las Administraciones Públicas mostraba un crecimiento del 4,1% anual en el segundo trimestre, más intenso respecto al incremento del 1,2% anual del período precedente.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

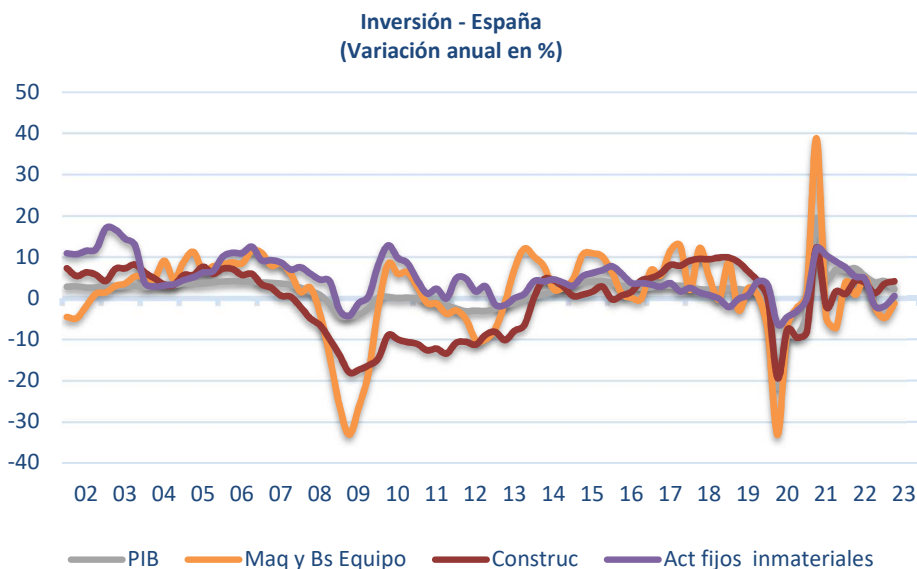
Por su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo aceleraba al anotar un avance del 2,0% anual en el segundo trimestre del año, frente a tasa de variación nula, del 0,0% anual, en el trimestre anterior. Esta aceleración descansaba, sobre todo, en un menor comportamiento negativo de la inversión en maquinaria y bienes de equipo, que pasaba de reducirse un 4,8% anual en el primer trimestre a disminuir un 1,2% anual en el segundo.

Por su parte, la inversión en construcción crecía un 4,1% anual en el segundo trimestre, 0,6 puntos menos que en el precedente. Entre sus componentes, la inversión en vivienda aumentaba un 0,3% anual en el período (se había incrementado un 0,4% anual



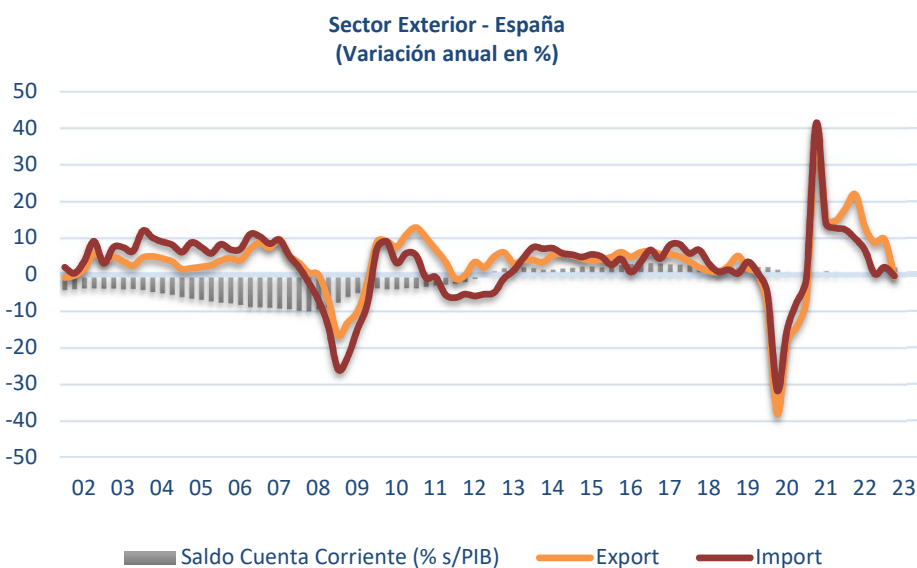
en invierno), mientras la inversión en otras construcciones aceleraba para anotar un 8,7% anual, 1,3 puntos porcentuales más que en el primer trimestre.

Por último, la inversión en productos de la propiedad intelectual aumentaba un 0,5% anual en primavera, frente a la caída del 1,9% anual del invierno.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Como ya se ha citado, la demanda externa mostraba una contribución negativa al crecimiento del PIB de una décima porcentual en el segundo trimestre de 2023, frente a su aportación positiva de 2,8 puntos porcentuales del invierno. Ello fue el resultado de una notable desaceleración de las exportaciones, que entraban en terreno negativo, mientras que las importaciones también entraban en terreno negativo, aunque frenaron en menor proporción.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Así, las exportaciones de bienes y servicios desaceleraban 10,4 puntos porcentuales y caían un 0,8% anual en el segundo trimestre de 2023. Las exportaciones de bienes

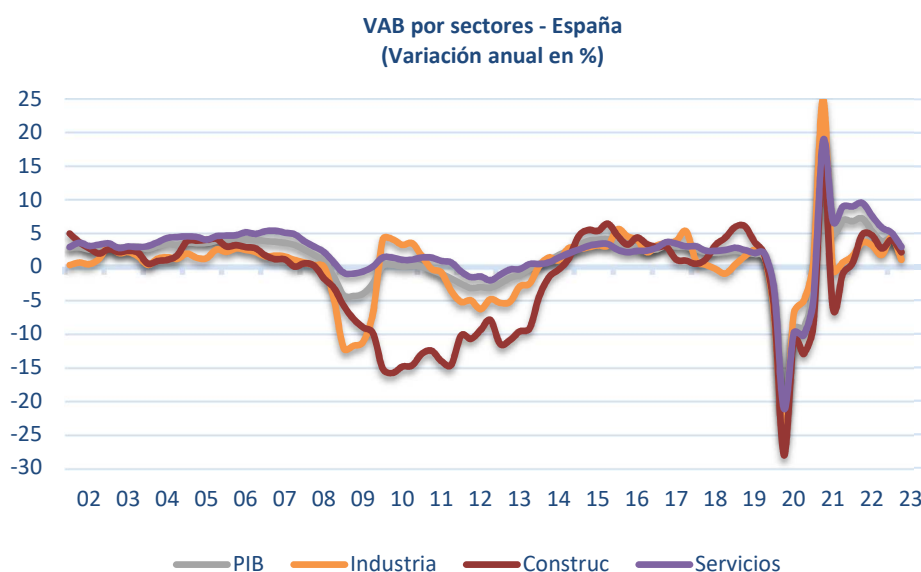
registraban una tasa de variación negativa del 2,9% anual en el segundo trimestre del año (incremento del 6,7% anual en el primer trimestre), mientras las exportaciones de servicios desaceleraban hasta un incremento del 4,8% anual (16,7% anual en invierno).

Por su parte, las importaciones también registraban una tasa de variación negativa en primavera, al disminuir un 0,4% anual, frente al crecimiento del 1,9% anual del invierno. Las importaciones de bienes caían un 0,1% anual en el período (aumento del 1,8% anual en el primer trimestre), mientras que las importaciones de servicios se incrementaban un 2,8% anual (13,0% anual en invierno).

En términos de balanza de pagos, la cuenta corriente registró un superávit de 8.656 millones de euros en el segundo trimestre de 2023, superior al superávit de 1.947 millones de euros anotado en el mismo periodo del año anterior. Esta evolución se debió al aumento del superávit en la balanza de bienes y servicios, que se incrementó desde los 6.189 millones de euros en el segundo trimestre de 2022 hasta los 16.708 millones en el mismo periodo de 2023, ya que el déficit de la balanza de rentas primarias y secundarias aumentó en el segundo trimestre de 2023, hasta los 8.053 millones de euros (4.241 millones en el segundo trimestre de 2022).

Por su parte, la cuenta de capital registró un superávit de 2.630 millones de euros en el segundo trimestre de 2023, ligeramente superior al superávit de 2.527 millones del mismo periodo del año anterior. Finalmente, tomando en consideración el saldo agregado de la cuenta corriente y de la cuenta de capital, España pasó de una capacidad de financiación de 4.474 millones de euros en el conjunto del segundo trimestre de 2022, a una capacidad de financiación de 11.285 millones de euros en el segundo trimestre de 2023.

Desde el punto de vista de la oferta, se observa en el segundo trimestre de 2023 una desaceleración en la evolución del VAB en casi todos los sectores, especialmente de la industria, y un comportamiento menos negativo en la agricultura.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Así, el VAB de agricultura, ganadería y pesca registró un descenso del 1,9% anual en el segundo trimestre del año, frente a la caída del 7,4% anual observado en invierno.

Por su parte, la industria (incluida la energía) mostraba una sensible desaceleración al registrar una tasa de crecimiento del 1,1% anual en primavera, a comparar con el incremento del 4,4% anual anotado en el trimestre precedente. Por su parte, la industria manufacturera desaceleraba tres puntos porcentuales su ritmo de actividad, al pasar de un aumento del VAB del 5,3% anual en el primer trimestre a un 2,3% anual en el segundo.

En cuanto a la construcción, pasaba de un crecimiento del 4,0% anual en invierno a un 2,2% anual en primavera. Por último, los servicios desaceleraban su ritmo en 2,1 puntos porcentuales, aunque continuaban creciendo un 3,0% anual en el segundo trimestre de 2023.

La rama terciaria de mayor peso relativo, Comercio, transporte y hostelería, mostraba un aumento del VAB del 4,2% anual en el segundo trimestre, 4,7 puntos porcentuales menos que en el período precedente.

Por su parte, con tasas muy dinámicas, el VAB de Actividades artísticas y otros servicios se incrementaba un 6,5% anual en el segundo trimestre del año, el de Información y comunicaciones crecía un 6,0% anual y Actividades financieras y de seguros un 5,5% anual.

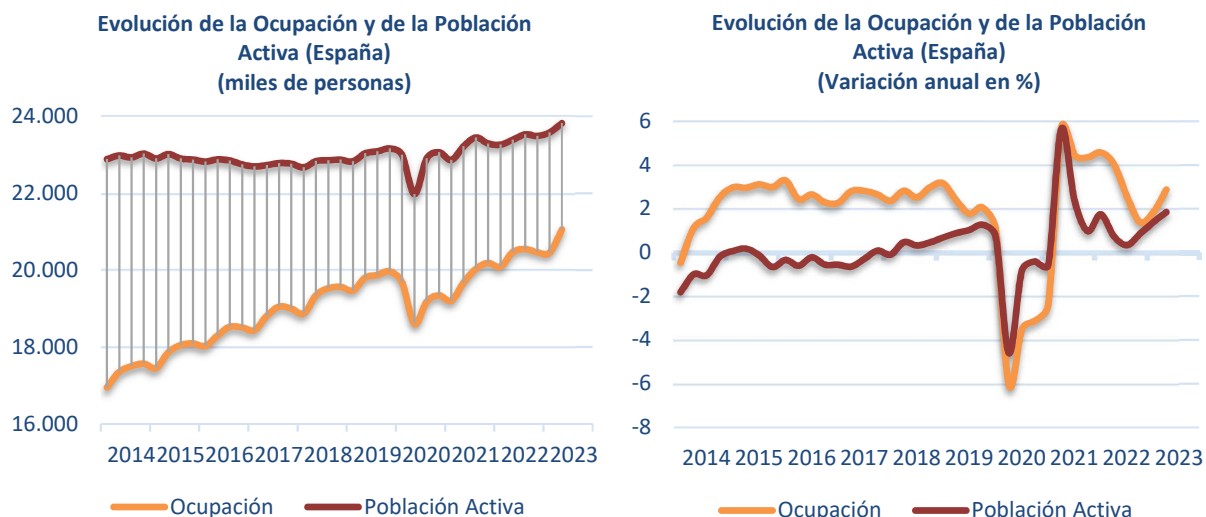
El VAB de Administración pública, sanidad y educación crecía un 3,0% anual en primavera y el de Actividades profesionales un 2,0% anual, mientras se producían caídas interanuales en el caso de Actividades inmobiliarias (-2,2% anual).

En términos nominales, el PIB corriente aumentó un 8,7% anual en el segundo trimestre de 2022, 2,3 puntos porcentuales por debajo del dato precedente. Ello situó el deflactor implícito del PIB en el 6,4% anual en primavera, frente al 6,6% anual del invierno.

En materia de empleo, de acuerdo con la Contabilidad Nacional, los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo aumentaron un 2,9% anual en el segundo trimestre (2,3% anual en el primer trimestre), mientras las horas trabajadas lo hicieron en un 0,6% anual, mostrando una desaceleración respecto a los datos del trimestre precedente (1,1% anual).

La productividad del trabajo empeoraba su evolución en primavera, mostrando una caída del 1,1% anual en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (aumento del 1,8% anual en el primer trimestre), y un avance del 1,1% anual en términos de horas trabajadas (3,0% anual en invierno). El coste laboral unitario aumentó un 5,6% anual.

El mercado de trabajo presentaba una positiva evolución y continuaba ganando tracción en el segundo trimestre de 2023. En concreto, según los datos de la Encuesta de Población Activa, en el primer trimestre de 2023 había 21.056.700 ocupados en España, el nivel más alto de la serie histórica y 588.700 más que un año antes, lo que se tradujo en un aumento del 2,9% anual en la primavera (1,8% anual en invierno).



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Por su parte, el número de activos aumentó en 431.700 respecto al segundo trimestre de 2022, un 1,8% interanual (1,4% interanual en el primer trimestre de 2023), de forma que se situó en 23.891.100 personas.

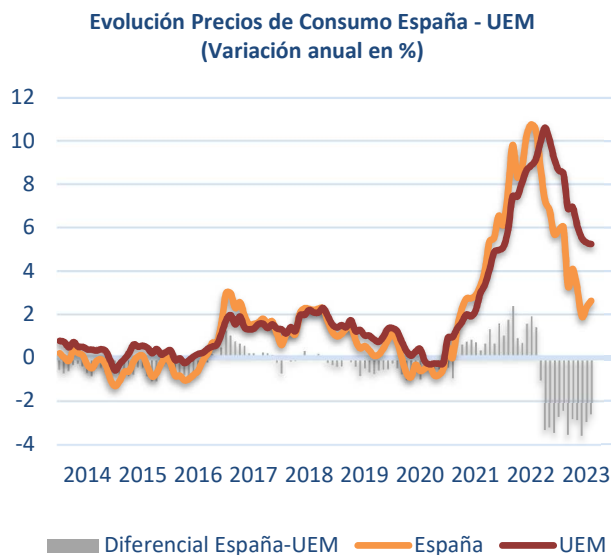
En suma, como resultado de la evolución conjunta del empleo y de la población activa, el número de parados disminuyó hasta los 2.762.400 desempleados en el segundo de 2023, es decir 157.000 parados menos respecto al mismo periodo del año pasado, un 5,4% de caída interanual (-1,5% anual en el primer trimestre de 2023). Por su parte, la tasa de paro disminuyó hasta el 11,6% de la población activa, un punto y siete décimas porcentuales menos que en el trimestre anterior (13,3%) y nueve décimas menos que un año antes.

En materia de precios, en el segundo trimestre de 2023 seguían desacelerando las elevadas tasas interanuales registradas en su evolución a lo largo de 2022. Ello se debía fundamentalmente al efecto escalón en los precios del petróleo y del gas, al comparar la situación con el segundo trimestre de 2022, cuando se mantenían los intensos repuntes en los precios internacionales de la energía a consecuencia de la invasión de Ucrania.

En concreto, los precios industriales (IPRI) entraban en terreno negativo en el segundo trimestre del año. Así, disminuían un 6,4% anual en promedio del segundo trimestre de 2023, frente al incremento del 4,7% anual del primer trimestre del año 2023. Eliminando el componente energético el incremento de precios desaceleraba, hasta el 3,0% anual en primavera, por debajo del 9,0% anual observado en invierno.

Los últimos datos disponibles, correspondientes al mes de julio y agosto, muestran que el IPRI ha acelerado su caída, al registrar unos descensos del 8,6% anual y del 10,0% anual, respectivamente, en el IPRI general. Mientras que el IPRI eliminando la energía los incrementos se moderaban hasta un 1,8% anual y un 1,7% anual.

En cuanto a los precios de consumo, la tasa de inflación seguía desacelerando en términos trimestrales y se situaba en el 3,1% anual en promedio en el segundo trimestre de 2023 (5,1% anual en el primer trimestre del año). Sin embargo, la inflación subyacente, desaceleraba en una menor medida y se mantenía en tasas elevadas, al pasar del 7,6% anual en media en el primer trimestre de 2023 al 6,2% anual en el segundo trimestre, reflejando la filtración que se ha producido del alza de los precios de la energía al resto del tejido productivo.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

No obstante, los últimos datos disponibles, correspondientes a los meses de julio, y agosto han supuesto un repunte de la tasa de inflación, al situarse en un 2,3% y un 2,6% anual, respectivamente, frente al 1,9% anual del mes de junio. Este repunte ha sido consecuencia, principalmente, de la subida de los precios de los carburantes y lubricantes. En concreto, el precio del petróleo aumentaba hasta los 80,2 dólares y los 86,9 dólares por barril Brent en julio y agosto, frente a los 75,5 dólares del mes de junio. Por su parte, el gas natural en su referencia europea (Gas TTF) también ha repuntado hasta los 35 euros/Mwh en mayo, un 18,8% más que en julio, aunque un 85,2% por debajo del precio de mayo de 2022.

Por su parte, la inflación subyacente también repuntaba, situándose en el 6,2% anual en el mes de julio y en el 6,1% anual en el mes de agosto, frente al 5,9% anual de junio. En cuanto al diferencial de inflación resultante de comparar la evolución del IPC de España y el de la zona euro, éste continuaba siendo favorable para la economía nacional en julio y agosto, en 3,0 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente.

En cuanto a los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE, en el segundo trimestre de 2023 los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 3.037,52 euros, lo que representa un aumento del 5,8% respecto al mismo periodo de 2022.

En concreto, los costes salariales (que comprenden el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados) registraron un crecimiento del 5,0% interanual respecto al segundo trimestre de 2022. Asimismo, el coste salarial ordinario, que excluye el factor variable de los salarios (pagos

extraordinarios y atrasados), experimentaron una variación positiva del 5,5% anual respecto al segundo trimestre del año pasado. Por su parte, los otros costes (costes no salariales) aumentaron un 8,0% anual, debido al aumento de las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social (un 7,8%) y de las percepciones no salariales (un 9,1%).

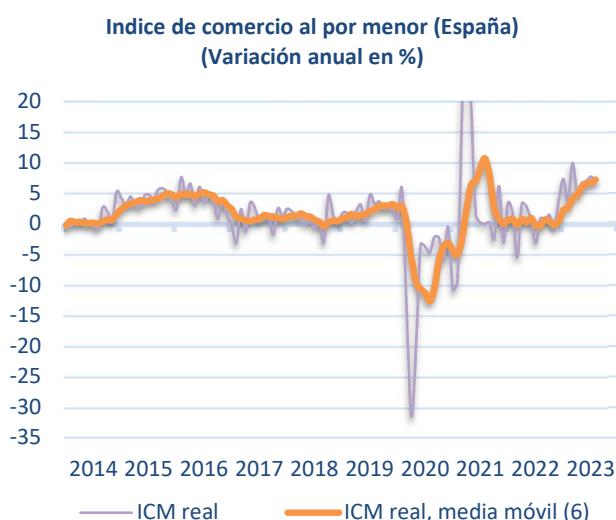
En términos de coste por hora efectiva, los costes laborales aumentan un 6,5% en tasa anual respecto al segundo trimestre de 2022 debido al descenso del número de horas efectivas de trabajo (un 0,7% anual).

El incremento salarial pactado en convenios de empresa, de acuerdo con los convenios registrados hasta septiembre, era de un 3,38%, por encima del 2,78% del año 2022 pero moderado por comparación con la evolución de la inflación registrada en los últimos meses, especialmente de la inflación subyacente.

En este apartado, cabe recordar la firma en mayo del quinto Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva por parte de los principales Agentes Sociales, que recomienda subidas salariales de un 4% en 2023 y de un 3% en 2024 y 2025, con una cláusula de garantía limitada a un punto adicional si la inflación de diciembre de cada año supera la revalorización acordada. La firma de este acuerdo se encuentra en la línea de asegurar que los costes laborales no supongan una presión adicional sobre la inflación.

Para el tercer trimestre de 2023, una parte importante de indicadores coyunturales disponibles muestran que el ritmo de crecimiento se estaría moderando. Así, el ritmo de contracción de la actividad industrial incluso se habría acelerado ligeramente, aunque los servicios siguen mostrando una notable resiliencia. Por su parte, el mercado laboral español ha mantenido el buen tono en verano.

Así, el Índice de Comercio al por Menor (ICM), que en términos constantes registraba un crecimiento del 7,7% anual en julio y un aumento del 7,0% anual en agosto, a comparar con el incremento del 6,2% anual en media del segundo trimestre.



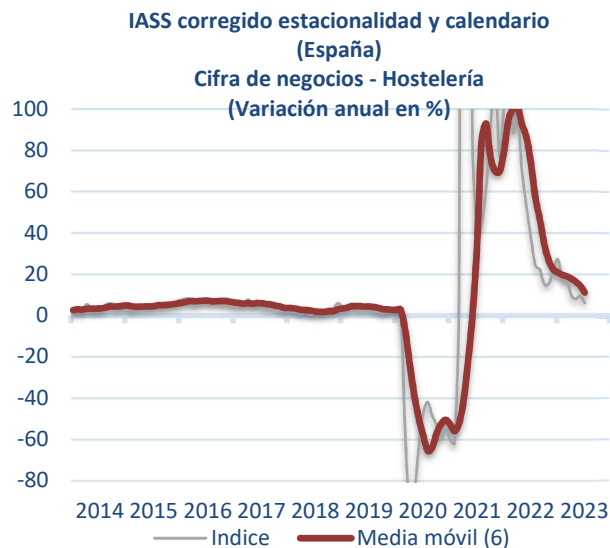
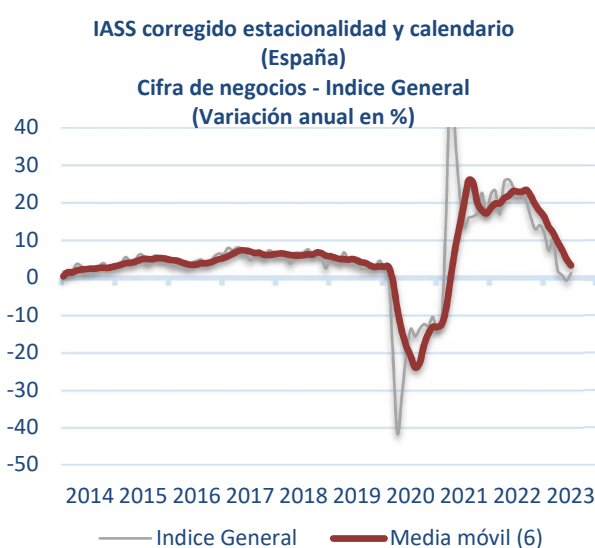
Fuente: INE

El Indicador de Actividad del Sector Servicios (IASS), corregido de estacionalidad y calendario, registraba en julio un repunte de la cifra de negocios (en euros corrientes)

en el sector. En concreto, el IASS crecía un 1,2% anual en el mes de julio, seis décimas porcentuales por encima del 0,6% anual de media del segundo trimestre de 2023.

Si se desglosa por ramas, en julio la cifra de negocios aceleraba hasta un 11,8% anual en Actividades profesionales, científicas y técnicas y un 10,4% anual en Información y comunicaciones. Asimismo, se registraban menores tasas de variación negativas en Comercio (-0,6% anual) y Transporte y almacenamiento (-3,9% anual).

Por el contrario, se observaba una tendencia a la moderación en ramas como el Hostelería o las Actividades administrativas y servicios auxiliares (un 6,2% anual en ambos casos).

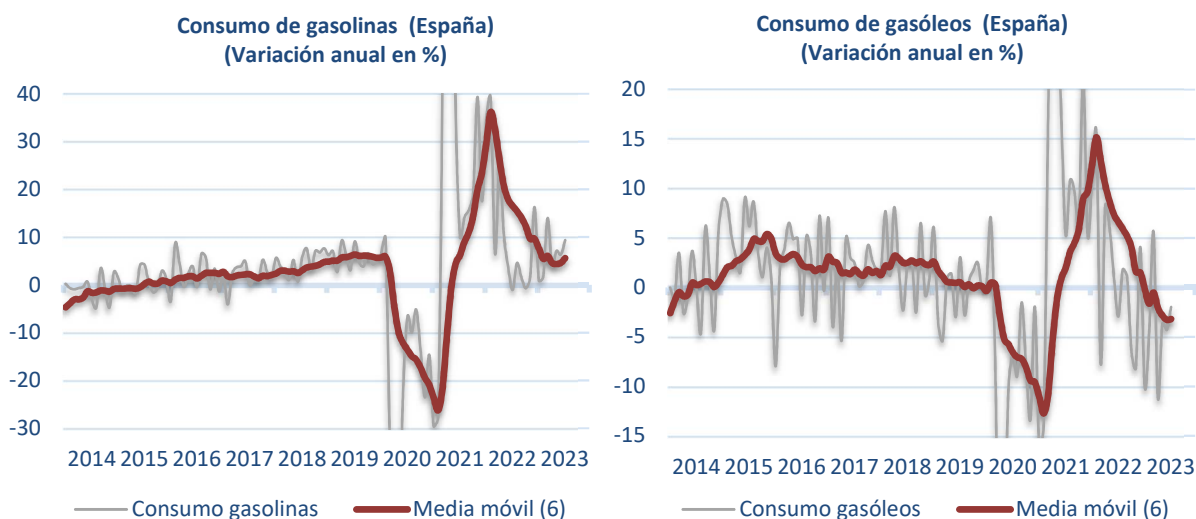


Fuente: INE

Hay que recordar que el IASS mide la evolución de la cifra de negocios en euros corrientes, por lo que una parte importante de estos incrementos anuales se deben al crecimiento de los precios en cada rama de actividad terciaria.

En cuanto a la matriculación de turismos, seguía una línea de desaceleración, al registrar unos incrementos del 7,7% anual en julio y del 3,3% anual en agosto, por debajo de la tasa de variación positiva de la media del segundo trimestre, que se situó en un 8,3% anual. Por su parte, en vehículos de carga, las matriculaciones aumentaron un 29,8% anual en julio y un 19,6% anual en agosto, a comparar con el crecimiento del 20,9% anual de la media del segundo trimestre del año.

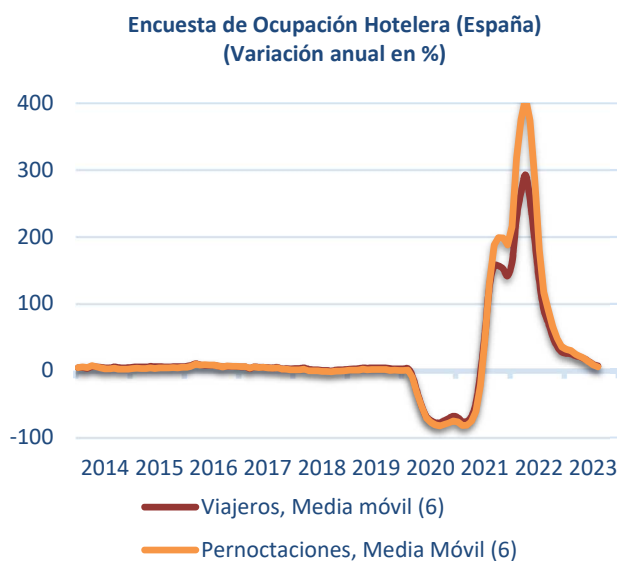
El consumo de gasolinas repuntaba en julio al registrar un incremento del 9,4% anual (incremento del 5,8% anual en el segundo trimestre de 2023), mientras que el consumo de gasóleos disminuía un 2,0% anual en julio (-6,4% anual en el segundo trimestre).



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El consumo de electricidad, medido en MWh, caía un 5,0% anual en julio y un 1,4% anual en agosto (-7,2% anual en el segundo trimestre). Hay que señalar que el consumo de electricidad viene mostrando caídas en tasa anual durante los últimos ocho trimestres, en media trimestral.

Por último, en cuanto a las pernoctaciones hoteleras, éstas continúan desacelerando al mostrar unas tasas de incremento del 2,5% anual en julio y del 1,1% anual en agosto (un 7,4% anual en el segundo trimestre del año). Esta evolución se sigue apoyando en la recuperación de los flujos de turismo extranjero, cuyas pernoctaciones aumentan un 4,8% anual en julio y un 4,6% anual en agosto, mientras el turismo nacional registraba unas tasas de variación negativas del 1,5% anual en julio y del 4,1% anual en agosto en sus pernoctaciones.

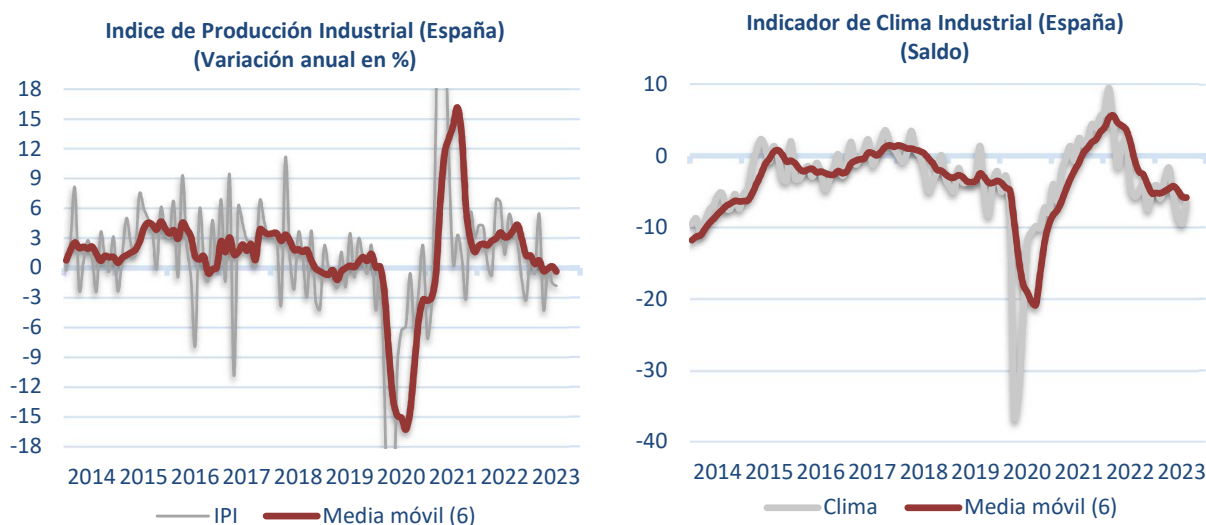


Fuente: INE



En la industria, el Índice de Producción Industrial disminuía en julio un 1,8% anual en España, corregido de estacionalidad y calendario, frente a la caída del 1,7% anual del segundo trimestre de 2023. Por tipos de bienes, los bienes de consumo aumentaban un 0,1% anual en el mes de julio y los bienes de equipo un 5,9% anual. En sentido contrario, los bienes intermedios descendían un 2,6% anual y la energía un 10,8% anual en julio.

En cuanto al Indicador de clima industrial, continuaba en terreno negativo y empeoraba en el segundo trimestre de 2023 en comparación con los datos del primer trimestre. Asimismo, también empeoraba en julio, pero en agosto mejoraba ligeramente (dentro del terreno negativo). Por su parte, la tendencia de la producción también era negativa, pero mejoraba en el mes de julio en comparación con el segundo trimestre de 2023, aunque en agosto volvía a empeorar. Por último, la utilización de la capacidad productiva en la industria disminuía una décima porcentual y se situaba en el 76,2% en el tercer trimestre de 2023.



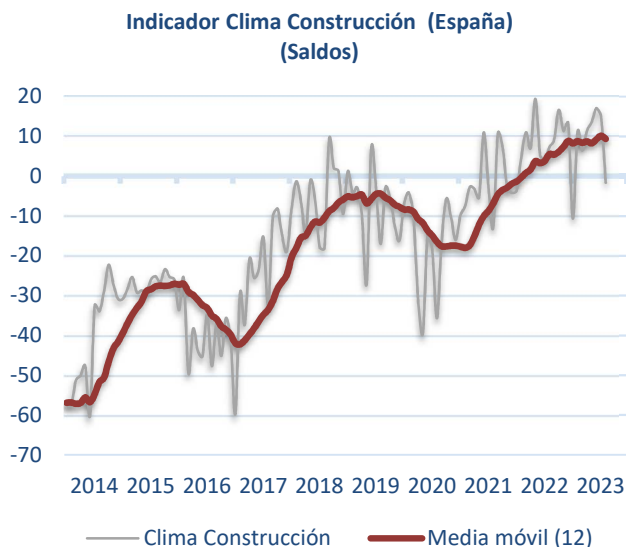
Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En el sector de la construcción, la licitación oficial aumentaba un 7,5% anual en julio, frente a la tasa de variación positiva del 24,6% anual del segundo trimestre del año.

Por su parte, los visados de viviendas de obra nueva se incrementaban un 18,2% anual en julio, mejor dato respecto al crecimiento del 12,4% anual del segundo trimestre en promedio.

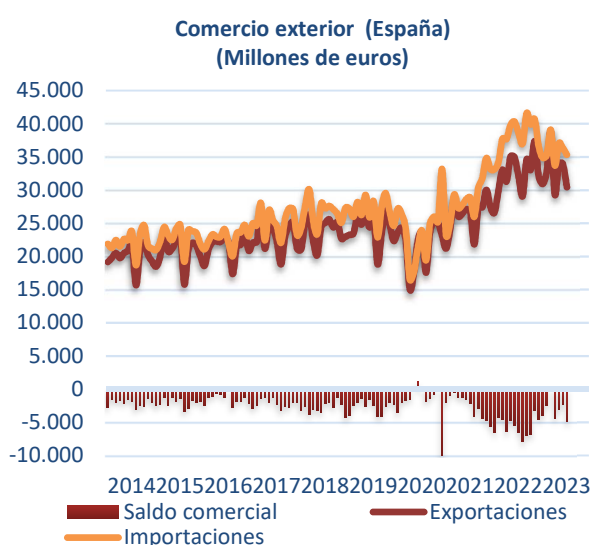
La compraventa de viviendas de obra nueva se reducía un 7,4% anual en julio, cuando había aumentado un 3,8% anual en media de la primavera.

Asimismo, el Indicador de Clima del sector de la Construcción, en media móvil de los últimos doce meses, repuntaba en el mes de julio, aunque en agosto desaceleraba.



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En materia de comercio exterior, de acuerdo con los datos de Aduanas, las exportaciones de bienes en el mes de julio disminuyeron un 5,0% anual, frente al descenso del 4,0% anual registrado en media del segundo trimestre. Por su parte, las importaciones de mercancías también registraban una tasa de variación negativa al caer un 8,4% anual en julio, a comparar con el -9,1% anual promedio de la primavera.



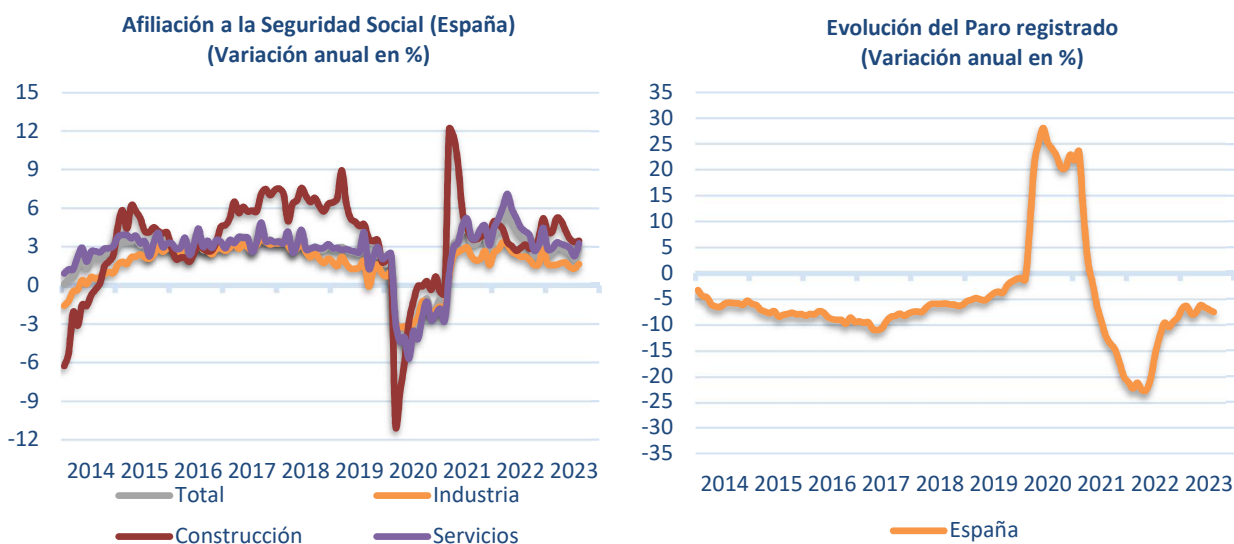
Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Entre las exportaciones destacaba el dinamismo de los bienes de capital, cuyas ventas al exterior aumentaban un 27,3% anual en julio, mientras en bienes de consumo el incremento era del 8,5% anual. Por el contrario, las exportaciones de bienes intermedios registraban un descenso del 16,2% anual.

En las importaciones, las compras al exterior de bienes intermedios disminuían un 17,2% anual en julio, frente al crecimiento del 15,3% anual de los bienes de capital y el 11,9% anual de los bienes de consumo.

La afiliación a la Seguridad Social, que creció un 2,7% anual en media del segundo trimestre, desaceleraba para aumentar un 2,0% anual en julio, aunque volvía a repuntar hasta un 2,8% anual en agosto.

El paro registrado, que se redujo un 6,9% anual en media de la primavera, aceleraba su caída con descensos del 7,1% anual en julio y del 7,6% anual en agosto.



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En este escenario, la Comisión Europea espera en sus previsiones de verano un crecimiento para la economía española del 2,2% para este año, tres décimas porcentuales más respecto a sus previsiones de primavera, y del 1,9% para 2024, una décima menos respecto a la primavera. Por su parte, la OCDE, mejoró en septiembre sus proyecciones de crecimiento para España en 2023 hasta un 2,3%, dos décimas porcentuales más que sus anteriores previsiones de junio. Para 2024, la OCDE mantuvo sus previsiones de un crecimiento del 1,9% de la economía nacional. Por último, en julio, el FMI también mejoró el ritmo de avance de la economía española para el presente ejercicio hasta el 2,5%, un punto porcentual más que en sus anteriores previsiones de abril. En 2024, el FMI pronostica un crecimiento del 2,0% para España, sin variaciones respecto a sus proyecciones de abril.

Respecto al Gobierno de España, mantiene sus previsiones del mes de abril, reflejadas en el cuadro macroeconómico que acompaña al Programa de Estabilidad 2023-2026. En concreto, el Ejecutivo Nacional mantiene una proyección de crecimiento del PIB español de un 2,1% en 2023, mientras que lo sitúa en un 2,4% en 2024.

Finalmente, el Banco de España en sus últimas proyecciones macroeconómicas 2023-2025, publicadas en septiembre, mantuvo sus previsiones para 2023, al esperar un crecimiento de la economía española del 2,3% anual, mientras que las empeoró para 2024, hasta el 1,8% anual (2,2%, en junio).

En cuanto al balance de riesgos, éstos siguen sesgados a la baja ya que se mantienen las mismas fuentes de incertidumbre, relacionadas en mayor o menor medida: la guerra de Ucrania, la senda de la inflación futura, el impacto del endurecimiento de la política monetaria sobre la actividad y los mercados financieros y la fortaleza de la actividad económica global.

En la guerra entre Ucrania y Rusia no se espera un desenlace a corto plazo. Así, la esperada contraofensiva ucraniana en el sureste, iniciada en junio, ha tenido unos efectos territoriales limitados debido a las infraestructuras defensivas creadas por Rusia. En el horizonte, se atisba un nuevo otoño-invierno que amenaza con un nuevo periodo de aletargamiento del conflicto.

Además, es de esperar que la ralentización del crecimiento global, especialmente en China y en el área del euro, lastrará en los próximos trimestres al canal exportador, ya que este menor dinamismo supondrá un menor nivel de compras de bienes y servicios nacionales.

En materia de precios, cabe señalar que se han producido nuevos shocks de oferta negativos que han presionado al alza los precios de la energía. Así, en junio la OPEP+ extendió los recortes de producción hasta finales de 2023 y a todo 2024. Además, Arabia Saudí ha extendido hasta diciembre su decisión unilateral de recortar la producción de crudo en un millón de barriles diarios, anunciada inicialmente en julio y revisada mes a mes. Asimismo, Rusia ha ratifica su compromiso de recortar 500.000 barriles diarios hasta septiembre y posteriormente, hasta final de año, reducirá la oferta en 300.000 barriles diarios. Por el lado de la demanda, se anticipa un escenario de demanda débil, en línea con la actividad global, pero que no se hunde.

En definitiva, como ya se ha indicado anteriormente, en el balance entre oferta y demanda el precio del petróleo aumentaba hasta los 80,2 dólares y los 86,9 dólares por barril Brent en julio y agosto, frente a los 75,5 dólares del mes de junio, llegando a cotizar cerca de los 95 dólares por barril en septiembre.

Por su parte, debido a conflictos laborales en las principales instalaciones productivas de gas en Australia (uno de los principales suministradores de gas natural licuado), el gas natural en su referencia europea (Gas TTF) también ha repuntado hasta los 35 euros/Mwh en mayo, un 18,8% más que en julio, aunque un 85,2% por debajo del precio de mayo de 2022.

Por otro lado, se ha moderado la senda de desaceleración de la inflación de los alimentos. Así, debido a todo ello, tanto la inflación general como la subyacente han repuntando ligeramente en los meses de verano con respecto a las tasas registradas durante la primavera.

En consecuencia, los principales organismos han revisado al alza las previsiones de inflación para el actual año, así como para 2024, sobre todo por el citado encarecimiento de la energía. A ello habría que sumar la eventual retirada a final de año de las medidas en materias de precios adoptadas por el Ejecutivo Nacional para hacer frente a la crisis energética. Asimismo, la evolución de la inflación dependerá también de la evolución de otras variables como la demanda (la inflación deteriora la capacidad adquisitiva de los hogares y empresas), la materialización de los efectos de segunda ronda (con una realimentación entre los crecimientos de los precios y de los salarios) y el grado de endurecimiento necesario que deberá adoptar la política monetaria (que afecta negativamente tanto al consumo como a la inversión por el aumento de los costes financieros).

En este sentido, ha continuado el endurecimiento de la política monetaria de la Zona Euro. En concreto, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo ha continuado su

senda de subidas de tipos de interés y en sus reuniones del 27 de julio y del 14 de septiembre, elevó el tipo de interés de referencia, en 25 puntos básicos en cada una de estas reuniones, de forma que se ha situado en el 4,5% el nivel más elevado en la historia de la eurozona, por encima del anterior máximo del 4,25% alcanzado en julio de 2008. Por su parte, la facilidad de depósito ha quedado fijada en el 4,0% y la facilidad marginal de crédito en el 4,75%.

En septiembre, el BCE tomaba estas decisiones sobre la base de una revisión al alza de las perspectivas de inflación para 2023 y 2024 y a la baja para 2025. En concreto, el BCE espera que la inflación se situará, en promedio, en el 5,6% en 2023, el 3,2% en 2024 y el 2,1% en 2025. Asimismo, el BCE señala que, aunque *“las presiones inflacionistas subyacentes continúan siendo intensas, la mayoría de los indicadores han comenzado a moderarse”* y revisa ligeramente a la baja a sus proyecciones sobre la misma, hasta el 5,1% en 2023, el 2,9% en 2024 y el 2,2% en 2025.

No obstante, el BCE también reconoce que el endurecimiento de las condiciones de financiación *“están frenando cada vez más la demanda”*, lo que unido al debilitamiento del entorno del comercio internacional ha llevado a rebajar significativamente sus proyecciones de crecimiento.

Así, sobre la base de estas evaluaciones en torno a la inflación y el crecimiento, el BCE estima que *“tipos de interés oficiales del BCE han alcanzado niveles que, mantenidos durante un período suficientemente largo, contribuirán de forma sustancial al pronto retorno de la inflación a nuestro objetivo”*. Con estas declaraciones, se puede señalar que existe una alta probabilidad de que el ciclo de subidas de tipos de interés haya terminado, para iniciarse un período en el que se mantendrían los tipos de interés en los actuales niveles hasta que la inflación vuelva a su objetivo.

Como se suele indicar, en este contexto de mayores tipos de interés, es especialmente relevante para los mercados la solvencia fiscal de los Estados. En este sentido, el déficit del agregado de las Administraciones Públicas sin incluir las Corporaciones Locales se ha situado en un 2,2% del PIB en el primer semestre de 2023. Este dato es 0,26 puntos porcentuales inferior al registrado en el mismo periodo de 2022, gracias a que se mantiene la dinámica recaudatoria, con un incremento del 5,3% de los ingresos impositivos en el primer semestre de 2023.

En este sentido, el Ejecutivo nacional plantea un ajuste gradual del déficit público (contenido en el cuadro macroeconómico que acompaña al Programa de Estabilidad 2023-2026.), desde el 3,9% en 2023 hasta llegar a un 2,5% en 2026. En cuanto al nivel de deuda pública, pasaría de un 111,9% del PIB en 2023 a situarse en 2026 en un 106,8% del PIB. Por su parte, el Banco de España en sus últimas proyecciones macroeconómicas 2023-2025 de septiembre espera que el déficit de las AAPP se sitúe en un -3,7% del PIB en 2023 y un -3,4% del PIB en 2024. En cuanto al endeudamiento público, se situaría en un 108,8% del PIB en 2023 y en un 106,9% del PIB en 2024, según dichas previsiones del Banco de España.

Asimismo, volver a destacar que la política fiscal podría tomar un tono contractivo en 2024, en la medida en que vuelvan a ser efectivas las reglas fiscales en la UEM, tras cuatro años con los objetivos de déficit y deuda suspendidos, para permitir a los socios comunitarios combatir la crisis del Covid-19. En este sentido, la negociación para

reformular las reglas de disciplina fiscal ha entrado este otoño en su fase decisiva, con el propósito de cerrar un acuerdo antes de final de año.

A nivel nacional, tras las elecciones generales celebradas el 23 de julio de 2023, a finales de septiembre no salió adelante la propuesta como candidato a la Presidencia del Gobierno de Alberto Núñez Feijóo. La primera votación de investidura de Feijóo tuvo lugar el 27 de septiembre y desde ese momento hay un plazo de dos meses para que un candidato a presidir el Gobierno consiga la confianza del Congreso.

Estos nuevos plazos para la elección del Presidente del Gobierno y la configuración de un nuevo Ejecutivo Nacional aumenta la incertidumbre sobre la política económica a corto plazo. Además, existen dudas sobre el mantenimiento de las medidas en vigor adoptadas para paliar los efectos del incremento de la inflación que tienen una vigencia hasta finales de año.

En el lado positivo, a nivel nacional, es de esperar que los fondos vinculados al programa Next Generation EU sigan actuando como un motor de la actividad económica y aseguren un soporte para la inversión.

En este sentido, el Consejo de Ministros del 6 de junio remitió a la Comisión Europea una adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para movilizar la totalidad de las transferencias y préstamos asignados a España. En concreto, la adenda contempla 10.300 millones de transferencias adicionales de los fondos Next Generation UE y el programa REpowerEU, que se destinarán a reforzar los 12 proyectos estratégicos ya en marcha, y hasta 84.000 millones de euros en préstamos. En total, 94.300 millones de euros, adicionales a los 70.000 millones de euros de la primera fase del Plan, aprobada el 13 de julio de 2021.

No obstante, cabe destacar que la convocatoria electoral anticipada, y la consecuente disolución de las Cortes, ha hecho decaer la tramitación de algunas de las reformas comprometidas para el primer semestre de 2023, lo que obliga a retrasar la petición de nuevos desembolsos a cuenta de los 70.000 millones de euros de la primera fase del Plan.

Cabe recordar que hasta el momento se han aprobado los siguientes Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE):

- PERTE del “Vehículo Eléctrico y Conectado”: 3.400 millones de euros de inversión pública
- PERTE de la “Salud de Vanguardia”: 982 millones de euros
- PERTE de las “Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento”: 16.370 millones de euros
- PERTE para el Sector Agroalimentario: 1.000 millones de euros, 16.000 empleos
- PERTE “Nueva economía de la lengua”: 1.100 millones de euros
- PERTE de la Economía Circular: 492 millones de euros
- PERTE Industria Naval: 1.460 millones de euros, 3.100 empleos

- PERTE para Digitalización del Ciclo del Agua: 1.940 millones de euros, 3.500 empleos

- PERTE Aeroespacial: 2.200 millones de euros

- PERTE de Microelectrónica y Semiconductores: 12.250 millones de euros

- PERTE de la Economía Social y de los Cuidados: 800 millones de euros

- PERTE de “Descarbonización industrial”: 3.100 millones de euros

Asimismo, a estos importes de inversión pública comprometida habría que añadir la inversión privada que se espera movilicen los diferentes PERTE.

## 4. ECONOMÍA ARAGONESA

De acuerdo con las estimaciones del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), elaboradas con base en los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) publicados por el INE, en el segundo trimestre de 2023 el PIB de Aragón anotó un avance de cinco décimas porcentuales respecto al trimestre precedente, por debajo del 1,0% trimestral anotado en el trimestre precedente.

Este incremento trimestral se situaba en línea con el registrado por el promedio nacional, que también fue de cinco décimas porcentuales trimestrales, mientras que el desempeño de la eurozona fue más moderado, de una décima trimestral.

### Principales Indicadores de la economía aragonesa

	2019	2020	2021	2022	2022				2023	
					Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>1,3</b>	<b>-10,1</b>	<b>7,2</b>	<b>4,4</b>	<b>5,7</b>	<b>6,3</b>	<b>3,4</b>	<b>2,3</b>	<b>4,3</b>	<b>2,4</b>
<b>Demanda</b>										
Consumo hogares e ISFLSH	0,7	-11,1	7,7	2,8	5,4	3,6	2,1	-0,1	2,0	2,0
Consumo final AA.PP.	1,6	1,6	3,0	-0,6	-1,3	-1,9	-0,4	1,3	1,1	4,1
FBCF Construcción	6,2	-7,8	-0,9	1,3	-1,4	3,0	3,8	-0,4	1,6	3,2
FBCF Bienes de equipo	-1,1	-11,3	5,4	3,8	1,8	5,9	9,3	-1,8	-1,2	2,8
Exportaciones bienes y serv.	5,0	-13,0	10,7	10,6	7,7	17,4	13,5	4,0	4,9	0,0
Importaciones bienes y serv.	-2,1	-9,4	16,9	-2,9	-0,1	-11,4	-3,1	3,2	33,3	31,4
<b>Oferta</b>										
Agricultura, ganadería y pesca	-5,2	2,0	5,2	-20,1	-12,2	-21,4	-27,6	-19,1	2,7	-3,1
Industria manufacturera	0,8	-12,4	12,4	6,2	5,5	11,7	5,6	2,0	6,9	2,3
Construcción	1,2	-15,8	0,4	0,4	-1,6	2,7	1,4	-1,0	0,6	0,7
Servicios	2,0	-9,6	6,9	6,3	8,1	7,4	5,3	4,4	4,3	3,0
Comercio, transporte y hostelería	2,1	-20,9	17,2	12,6	16,1	17,3	10,3	6,7	9,0	4,6
Admón. pública, educ. y sanidad	1,8	-3,6	1,3	-0,9	-1,8	-1,9	-0,5	0,7	1,8	2,9
<b>Mercado laboral</b>										
Población activa (EPA)	1,7	-1,2	0,0	0,0	0,7	0,3	-0,5	-0,4	0,0	0,8
Ocupados (EPA)	2,4	-3,0	1,7	0,9	3,0	2,3	-0,9	-0,8	1,3	1,2
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	77,8	76,3	77,1	77,7	78,2	77,9	77,6	77,2	77,6	77,9
Tasa de paro (EPA) <sup>(2)</sup>	10,0	11,7	10,2	9,4	10,1	9,0	9,1	9,4	8,9	8,6
Afiliación en alta SS.SS.	2,3	-1,7	1,6	2,3	3,8	2,5	1,6	1,1	1,3	2,5
Paro registrado	-3,2	19,0	-3,0	-19,3	-28,4	-25,2	-12,4	-6,4	-5,2	-8,0
<b>Precios y salarios</b>										
Índice Precios de Consumo	0,7	-0,5	3,4	9,0	8,6	9,9	10,6	6,8	4,8	2,3
Inflación subyacente	0,8	0,8	0,9	5,2	3,1	5,1	6,2	6,5	7,4	5,7
Índice Precios Industriales	0,2	-1,8	15,5	32,0	37,2	38,4	35,9	19,0	5,7	-4,0
Sin energía	0,7	0,0	8,8	18,6	16,5	21,1	20,5	16,4	9,5	0,1
Coste laboral total:										
por trabajador y mes	3,5	-3,4	7,0	3,9	4,5	3,0	4,0	4,0	5,0	4,8
por hora efectiva	4,5	2,9	0,3	1,6	0,9	0,4	1,1	3,7	3,6	6,8

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

(1) Activos s/ población de 16-64 años (%); (2) Parados s/ población activa (%)

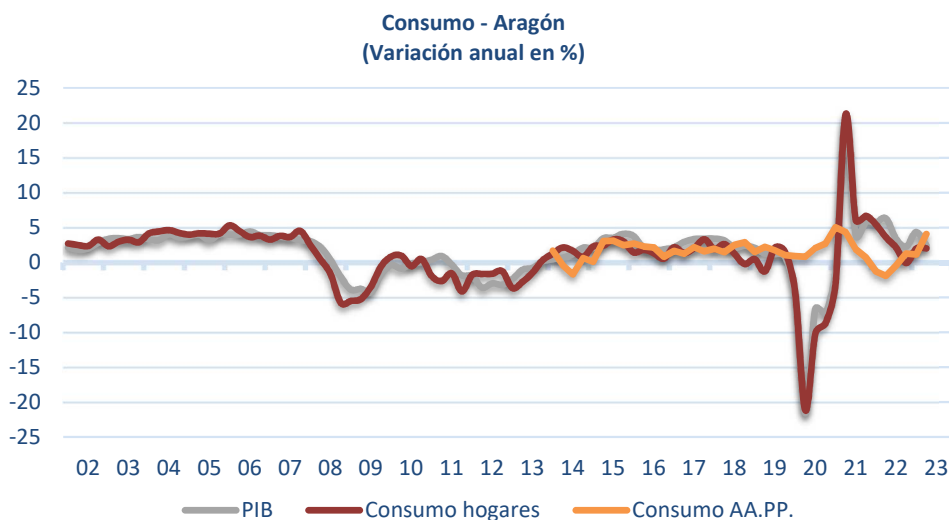
Fuente: INE, IAEST

Por comparación con el mismo trimestre del año anterior, el PIB de Aragón registraba un crecimiento del 2,4% anual en el segundo trimestre de 2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo del dato del invierno (4,3% anual).



No obstante, el ritmo aragonés se situaba en primavera dos décimas por encima de la media de España (2,2% anual) y un punto porcentual y nueve décimas por encima del promedio de la UEM (0,5% anual).

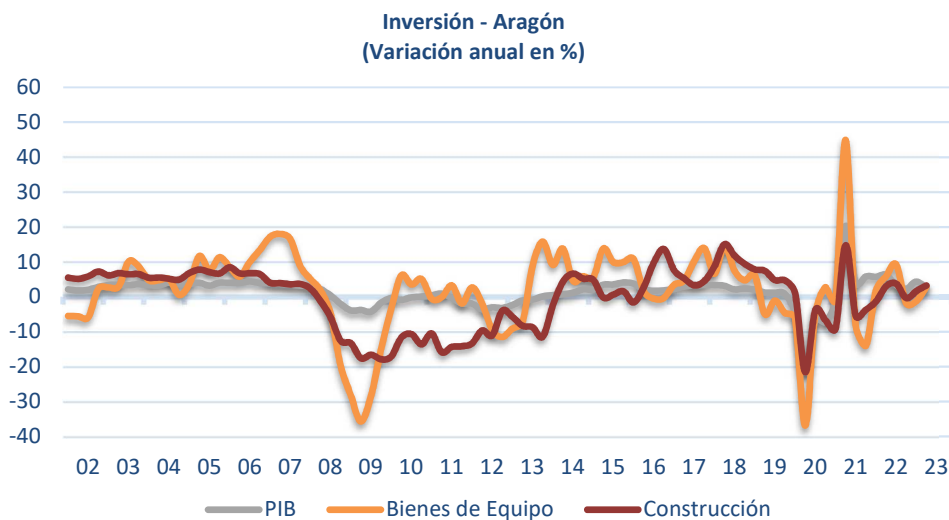
La composición del crecimiento se explica por la aportación positiva de la demanda interna, ya que la demanda externa habría contribuido de forma negativa al incremento del PIB regional durante el segundo trimestre del año, debido al notable crecimiento de las importaciones aragonesas.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Así, el consumo de los hogares aragoneses se mostraba muy resiliente y crecía un 2,0% anual en el segundo trimestre de 2023, dato idéntico al observado en el trimestre precedente, a pesar de la elevada y persistente inflación y de la subida de los tipos de interés por el endurecimiento de la política monetaria.

Por su parte, el consumo de las administraciones públicas presentaba un incremento del 4,1% anual en primavera, sensiblemente más intenso que el anotado en invierno (1,1% anual).

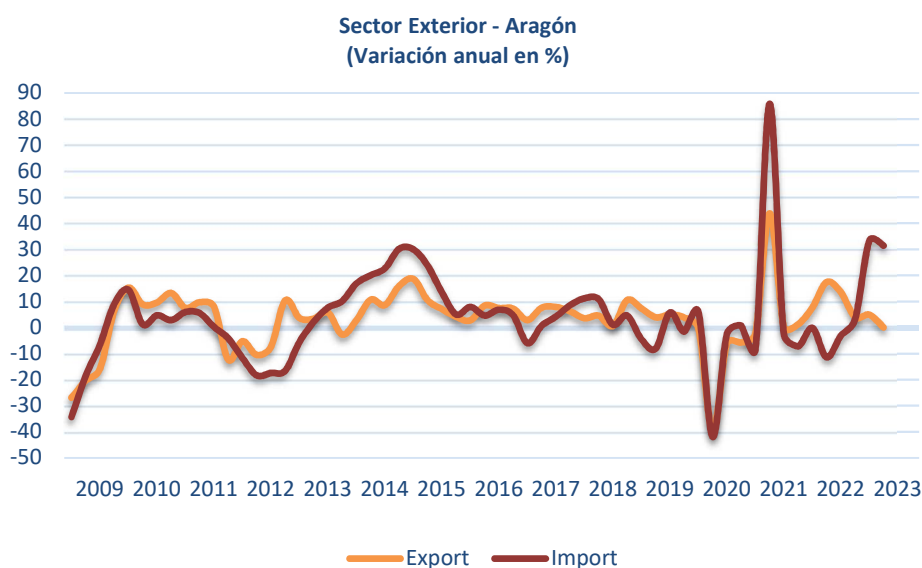


Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

La inversión en maquinaria y bienes de equipo repuntaba, al crecer un 2,8% anual en el segundo trimestre, frente a la caída del 1,2% anual del período precedente.

Asimismo, la inversión en construcción aceleraba con un incremento del 3,2% anual en el segundo trimestre del año (1,6% anual en el trimestre anterior).

En el sector exterior, las exportaciones aragonesas de bienes y servicios desaceleraban y registraban un crecimiento nulo (0,0% anual) en el segundo trimestre, es decir, 4,9 puntos porcentuales por debajo del dato previo. Por su parte, las importaciones mantenían su elevado crecimiento en primavera, a registrar una tasa de variación positiva del 31,4% anual, ligeramente inferior al 33,3% anual anotado en invierno. En conjunto, la demanda externa mantenía su aportación negativa al crecimiento del PIB aragonés en el segundo trimestre de 2023.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Desde el punto de vista de la oferta, en el segundo trimestre del año la construcción mejoraba ligeramente su comportamiento, mientras los servicios y la industria moderaban su ritmo de avance y la agricultura se deterioraba.

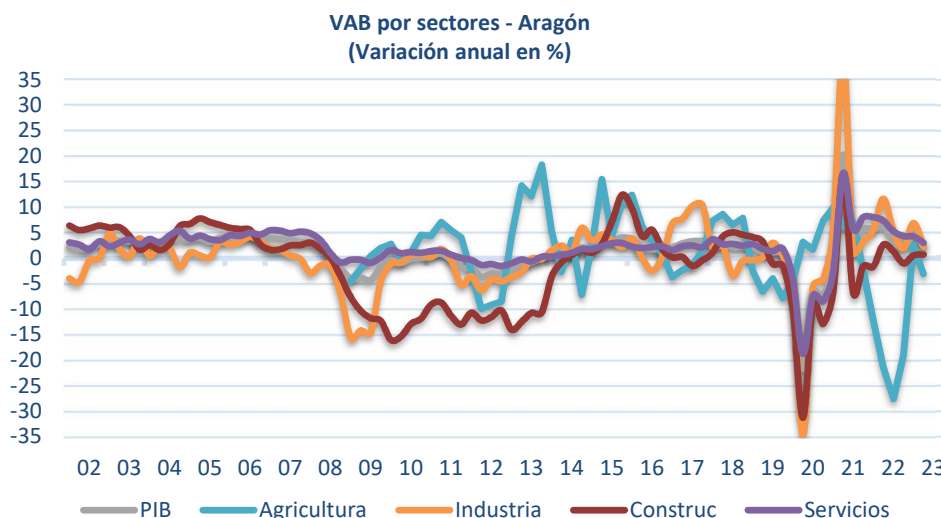
Así, el VAB de agricultura y ganadería sufría una caída del 3,1% anual en el segundo trimestre de 2023, peor desempeño que el observado en el trimestre anterior, cuando aumentó un 2,7% anual.

La industria manufacturera anotaba un incremento del 2,3% anual en el segundo trimestre del año, sensiblemente por debajo del 6,9% anual del trimestre precedente.

La actividad de la construcción aceleraba con un incremento del VAB del 0,7% anual en primavera, cuando había aumentado un 0,6% anual en invierno.

Por último, el VAB del sector servicios desaceleraba 1,3 puntos porcentuales y crecía un 3,0% anual en el segundo trimestre del año (4,3% en el trimestre previo). El VAB de la rama de comercio, transporte y hostelería, que es la de mayor peso relativo dentro del sector, aumentaba un 4,6% anual en el segundo trimestre, 4,4 puntos porcentuales por debajo del trimestre precedente. Por su parte, el VAB de Administración

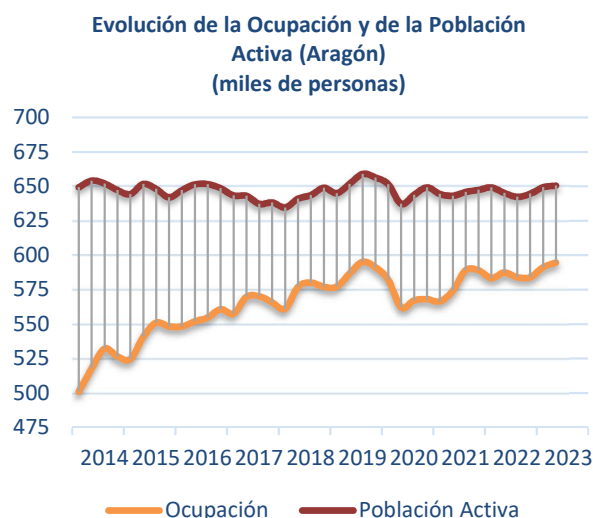
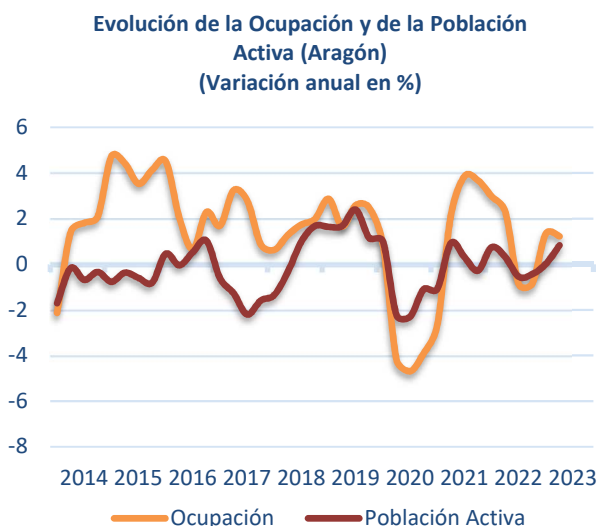
Pública, educación y sanidad anotaba un incremento del 2,9% anual en primavera, frente al aumento del 1,8% anual del invierno.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

En cuanto al mercado laboral aragonés, y de acuerdo a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), éste continuaba mostrando una evolución positiva, con aumentos interanuales de la población activa y el empleo acompañados de una disminución del desempleo.

En concreto, en términos interanuales, durante el segundo trimestre de 2023 el número de personas ocupadas en Aragón se situó en 594.600, es decir 7.200 más que en el mismo trimestre del año anterior, lo que equivale a un crecimiento del 1,2% en tasa anual (un 1,3% anual en el trimestre precedente).



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Respecto a la evolución de la población activa, en el segundo trimestre del año ésta experimentaba un incremento, lo que supone encadenar dos trimestres consecutivos de aumentos de la población activa. En concreto, el número de activos en primavera se situaba en 650.500 personas en la Comunidad aragonesa, 5.400 más que en el segundo

trimestre de 2022, lo que supone un aumento del 0,8% anual (un 0,02% anual en el trimestre anterior).

Como consecuencia de ambas variaciones, el número de parados se reducía en 1.900 personas en un año hasta quedar situado en 55.900 parados, lo que representa una caída del 3.3% en tasa anual (descenso del 11,9% anual en el primer trimestre de 2023).

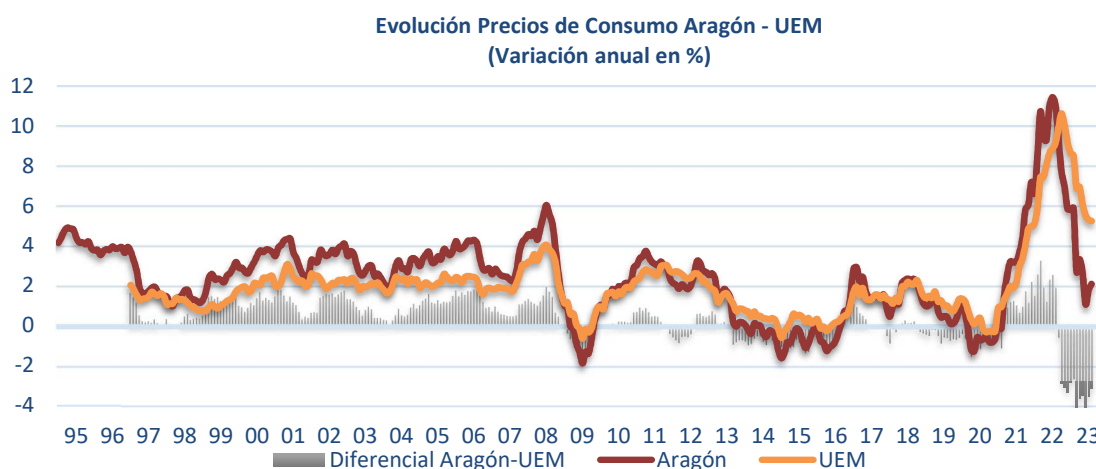
Así, en el segundo trimestre de 2023 la tasa de paro se situaba en el 8,6% de la población activa aragonesa, tasa inferior en cuatro décimas porcentuales a la observada en el mismo período del año anterior (9,0%). Además, la tasa de paro en Aragón era 3,0 puntos porcentuales menor a la media nacional en el segundo trimestre de 2023 (11,6%).

En materia de precios, Aragón compartía con España la tendencia a la desaceleración en sus tasas anuales de crecimiento, debido al efecto escalón en los precios del petróleo y del gas, al comparar la situación con el segundo trimestre de 2022, cuando se mantenían los intensos repuntes en los precios internacionales de la energía por la guerra de Ucrania.

Así, los precios industriales entraban en terreno negativo al registrar una tasa de variación negativa del 3,9% anual en el segundo trimestre del año, frente al incremento del 5,7% anual del primer trimestre de 2023. Eliminando el componente energético el incremento de precios desaceleraba notablemente, hasta el 0,1% anual en primavera, sensiblemente por debajo del 9,5% anual observado en invierno.

Los últimos datos disponibles, correspondientes al mes de julio y agosto, muestran que el IPRI ha acelerado su caída, al registrar unos descensos del 7,4% anual y del 10,8% anual, respectivamente, en el IPRI general. En la misma línea, el IPRI eliminando la energía también aceleraba su descenso hasta un 3,2% anual y un 3,9% anual, respectivamente, después de entrar en terreno negativo en junio.

En cuanto a los precios de consumo, y al igual que la media nacional, la tasa de inflación continuaba desacelerando en el segundo trimestre de 2023, al situarse en el 2,3% anual (4,8% anual en el primer trimestre de 2023). Por su parte, la inflación subyacente desaceleraba en menor medida y se mantenía en tasas elevadas al pasar del 7,4% anual en el primer trimestre de 2023 al 5,7% anual en el segundo trimestre del año.

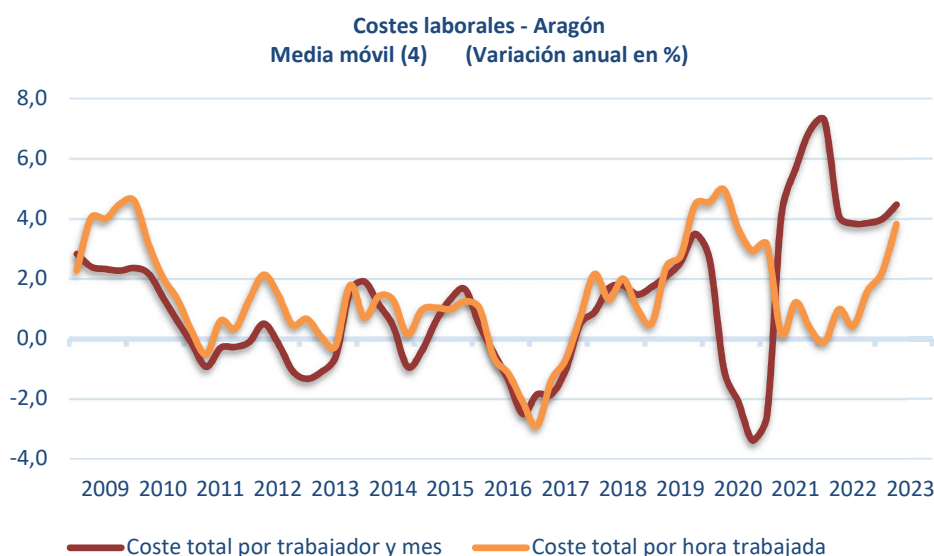


Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Por el contrario, los últimos datos disponibles, correspondientes a los meses de julio, y agosto han supuesto un repunte de la tasa de inflación, al situarse en un 1,8% y un 2,1% anual, respectivamente, frente al 1,1% anual del mes de junio. Este repunte ha sido consecuencia, principalmente, de la subida de los precios de los carburantes y lubricantes. En concreto, el precio del petróleo se incrementaba hasta los 80,2 dólares y los 86,9 dólares por barril Brent en julio y agosto, frente a los 75,5 dólares del mes de junio.

Respecto a la inflación subyacente, también repuntaba al situarse en el 6,0% anual en el mes de julio y en el 5,8% anual en el mes de agosto, frente al 5,4% anual de junio. En cuanto al diferencial de inflación resultante de comparar la evolución del IPC de España y el de la zona euro, éste continuaba siendo favorable para la economía aragonesa en julio y agosto, en 3,5 y 3,2 puntos porcentuales, respectivamente.

En relación a los costes laborales, y según los datos de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE, en Aragón el coste laboral total por trabajador y mes se situó en 2.945,28 euros en Aragón en el segundo trimestre de 2023, lo que representa un incremento del 4,3% anual. Ello era resultado de un alza del 4,3% anual en el coste salarial y un 6,4% anual en otros costes.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

El coste laboral por hora efectiva trabajada ascendió en Aragón a 22,69 euros en el segundo trimestre del año 2023, lo que suponía un incremento del 6,8% anual. Este aumento era resultado de un crecimiento del 6,2% en el coste salarial y de un aumento del 8,3% anual de los otros costes.

En cuanto al tercer trimestre de 2023, los indicadores parciales disponibles muestran que el ritmo de crecimiento podría moderarse. Así, aunque el ritmo de la actividad industrial repuntaba en julio, la utilización de la capacidad productiva empeoraba. Por otro lado, algunos indicadores de actividad del sector servicios, como el IASS, entraban en terreno negativo en julio, así como la compraventa de viviendas. Por su parte, el mercado laboral aragonés ha mantenido el buen tono en verano.

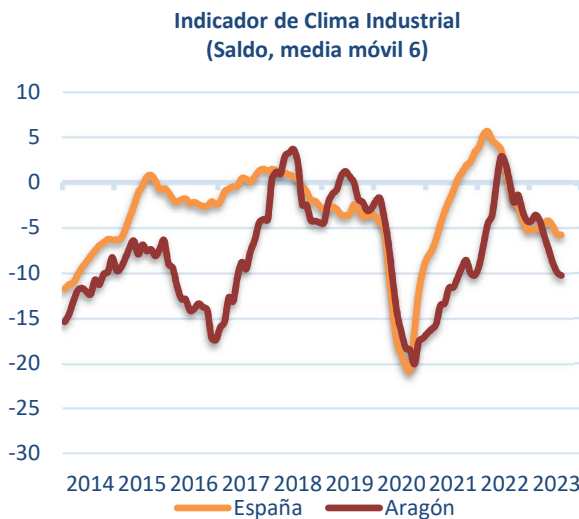
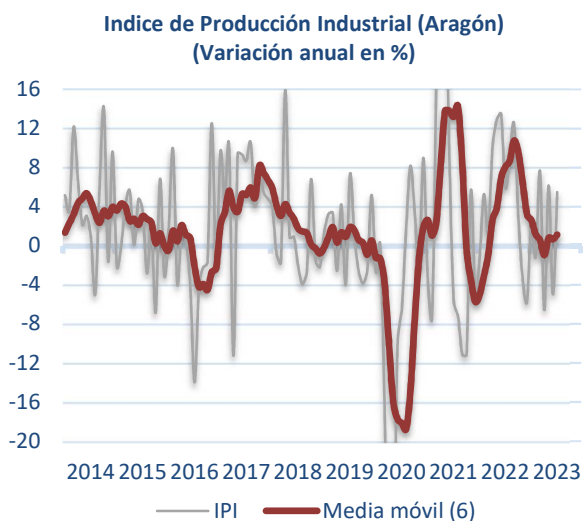
En concreto, el empleo aceleraba el ritmo de crecimiento, aumentando la cifra de afiliados en alta a la Seguridad Social en Aragón un 2,6% anual en agosto (2,2% anual en julio), frente al 2,5% anual observado en el segundo trimestre en promedio.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Por su parte, el paro registrado disminuía un 10,0% anual en julio y un 9,1% anual en agosto, acelerando su caída respecto al 8,0% anual del segundo trimestre.

El Índice de Producción Industrial crecía en julio un notable 5,2% anual en Aragón, corregido de estacionalidad y calendario, frente a la disminución del 2,1% anual del segundo trimestre de 2023.

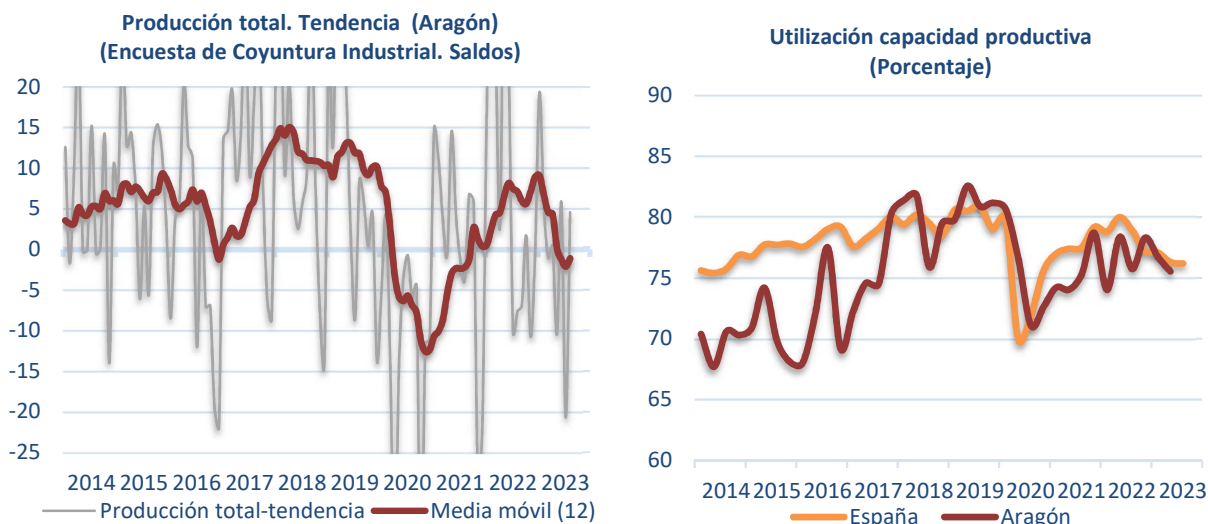


Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Destacaba el comportamiento del IPI en bienes de equipo (donde se incluye la fabricación de automóviles), que experimentaba un crecimiento del 7,8% anual en julio, a comparar con la caída del 3,4% anual del segundo trimestre. Asimismo, la producción de bienes intermedios aumentaba un 5,6% anual en julio (3,6% anual en el segundo trimestre) mientras la producción de energía crecía un 16,2% anual en julio (-2,5% anual

en primavera). Por último, la producción de bienes de consumo aceleraba su contracción al reducirse un 5,2% anual en julio (-2,1% anual en el segundo trimestre).

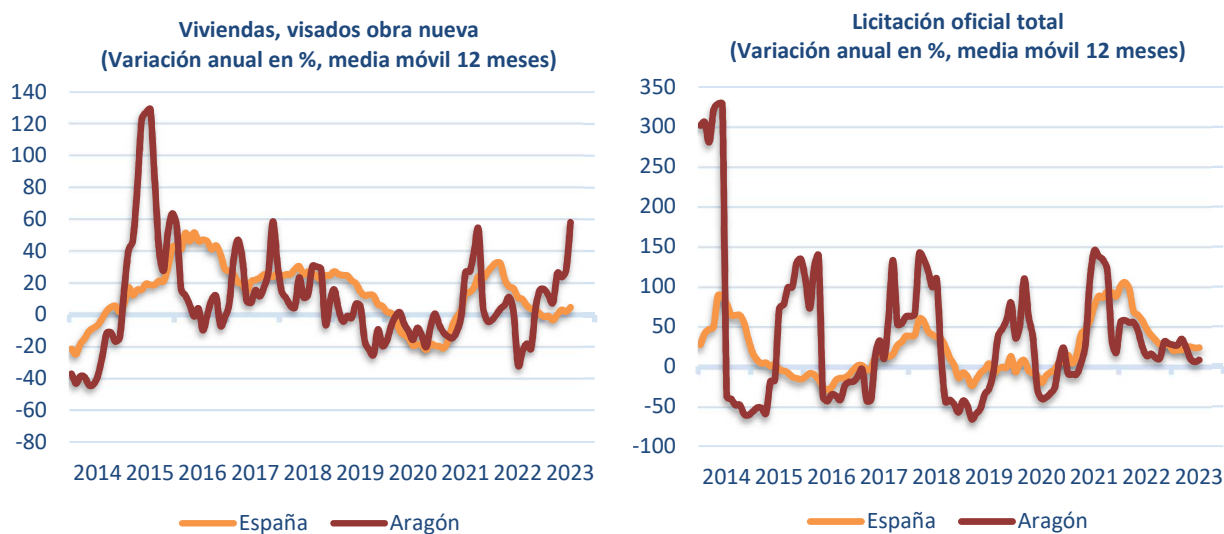
No obstante, el Indicador de clima industrial mostraba un ligero deterioro en julio, en comparación con el segundo trimestre del año, pero en agosto mejoraba. De forma similar, la tendencia de la producción empeoraba en el mes de julio, respecto a la primavera, pero en agosto mejoraba y salía del terreno negativo, reflejando una mejora de las perspectivas de la industria manufacturera aragonesa.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Por su parte, la utilización de la capacidad productiva en la industria descendía 1,2 puntos porcentuales y se situaba en el 75,6% en el tercer trimestre de 2023.

En el sector de la construcción, la licitación oficial aumentaba un 6,7% anual en julio, tras haber caído un 30,3% anual en media del segundo trimestre. Por su parte, los visados de viviendas de obra nueva se incrementaban un 20,0% anual en julio, tras haber crecido un 93,2% anual en media del segundo trimestre.

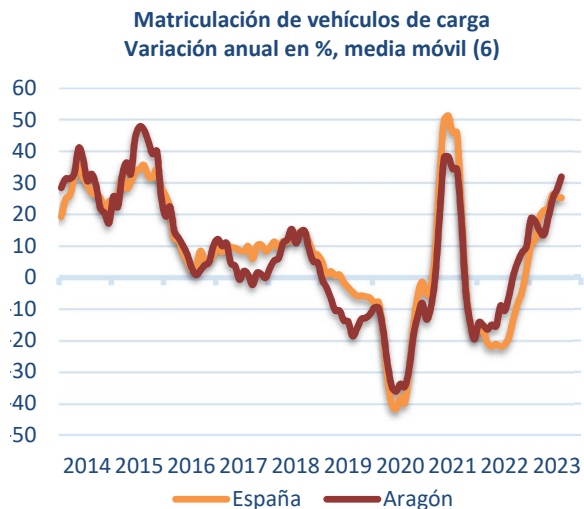
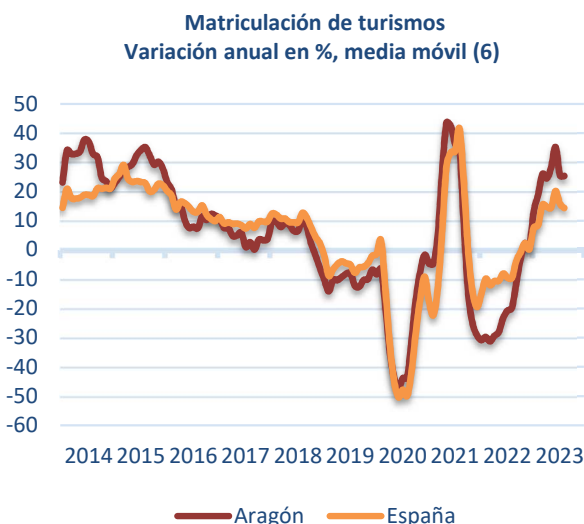


Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)



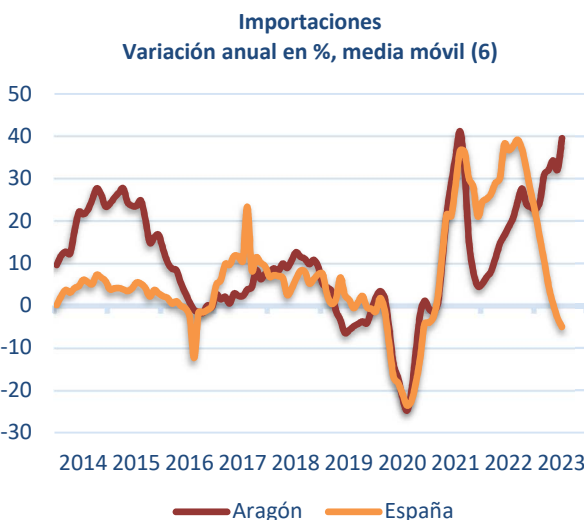
La venta de viviendas de obra nueva en Aragón disminuía en julio un 12,7% anual, en contraste con el crecimiento del 11,8% anual registrado en media del segundo trimestre.

En cuanto a la matriculación de turismos, desaceleraba en el mes de julio, al registrar un incremento del 3,8% anual, frente al crecimiento del 24,1% anual en el segundo trimestre del año, pero en agosto repuntaba con fuerza hasta el 25,1% anual. Por su parte, en vehículos de carga, las matriculaciones aumentaron un 62,6% anual en julio y un 43,4% anual en agosto, cuando venían de incrementarse un 30,4% anual en media del segundo trimestre.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

El consumo de combustibles en Aragón repuntaba en julio, al aumentar un 10,5% anual en gasolinas (6,3% anual en el segundo trimestre de 2023) y un 1,8% anual en gasóleos (-7,9% anual en el segundo trimestre del año).



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

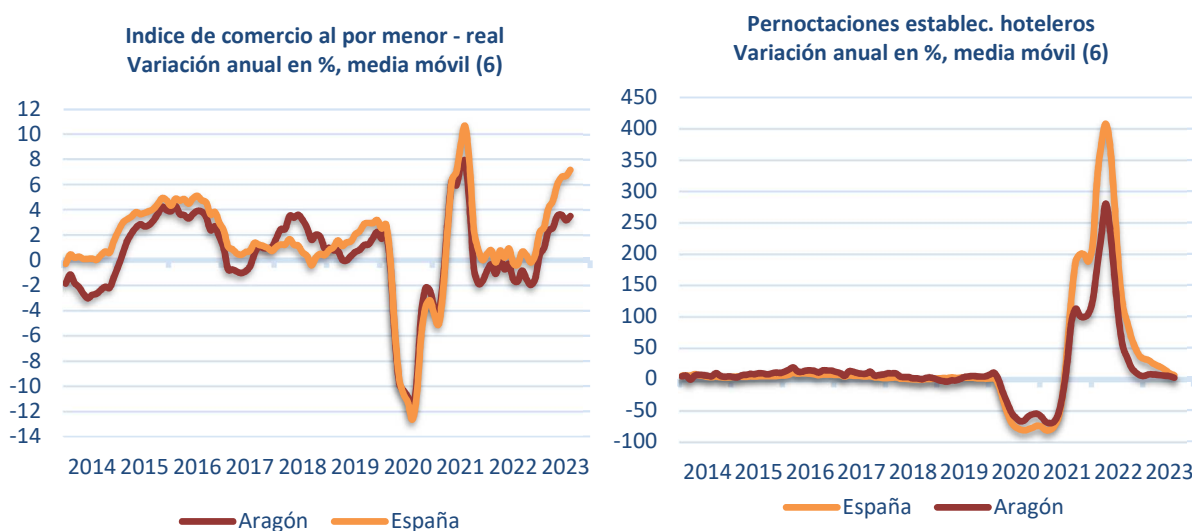
En el sector exterior, de acuerdo con los datos de Aduanas, las exportaciones de bienes (en euros corrientes) repuntaban y aumentaban un 24,9% anual en julio de 2023, cuando habían disminuido un 2,3% anual en media del segundo trimestre del año. Las



importaciones también aceleraban de forma muy notable, al aumentar un 62,8% anual en julio, frente al crecimiento del 24,8% anual del segundo trimestre del año en promedio.

Atendiendo al destino económico de los bienes, destacaba en julio la exportación de bienes de consumo, que aumentaba un 45,8% anual, seguida de los bienes de equipo, cuyas ventas al exterior crecían un 10,1% anual en el período. Por el contrario, las exportaciones de bienes intermedios disminuían un 2,2% anual en julio.

El Índice de Comercio al por Menor a precios constantes anotaba un crecimiento del 3,5% anual en julio y del 4,4% anual en agosto, frente al incremento del 2,1% anual del segundo trimestre en promedio.



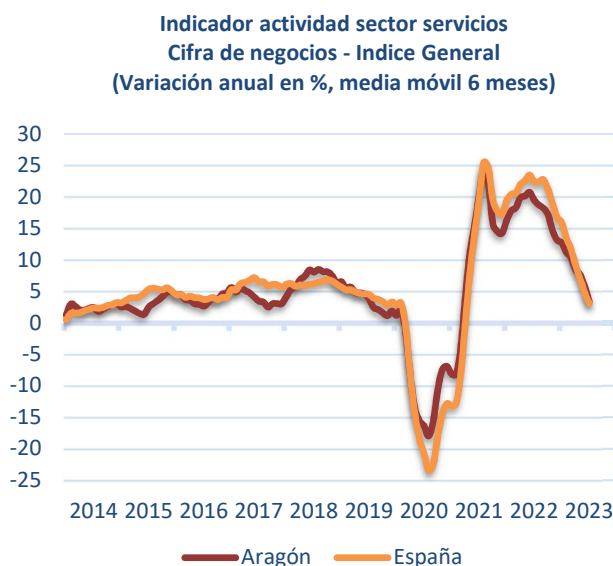
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

En cuanto a la ocupación hotelera, las pernoctaciones en Aragón aumentaban un 1,0% anual en julio, pero disminuían un 2,6% anual en agosto (crecimiento del 1,6% anual en el segundo trimestre del año). A diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, no destacaba el turismo extranjero, cuyas pernoctaciones, aunque aumentaban un 1,1% anual en julio, caían un 4,7% anual en agosto. Por su parte, las pernoctaciones correspondientes al turismo nacional aumentaban un 0,9% anual en julio, aunque en agosto registraban una tasa de variación negativa del 2,0%.

Por último, el Indicador de Actividad del Sector Servicios (IASS), corregido de estacionalidad y calendario, caía un 0,4% anual en julio, frente al crecimiento del 1,7% anual del promedio del trimestre anterior. Entre las ramas en que se descompone el IASS, destacaban los descensos de la cifra de negocios en julio de las ramas de Transporte y almacenamiento, con un 8,8% anual, y de Actividades profesionales, científicas y técnicas, con un -7,0% anual.

Asimismo, también registraba una disminución en termino interanuales la rama de Hostelería, con un -1,4% anual. Por el contrario, registraban tasa de variación positivas las ramas de Comercio (0,6% anual), Actividades administrativas y servicios auxiliares (19,2% anual), Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,1% anual) e Información y comunicaciones (16,1% anual).

Hay que recordar que el IASS mide la evolución de la cifra de negocios en euros corrientes, por lo que parte de su incremento en tasa anual es debido al aumento de los precios de los servicios comercializados en un contexto de elevada inflación.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

En resumen, como ya se ha indicado, la evolución de los indicadores parciales de actividad disponibles para el tercer trimestre de 2023 muestra que el ritmo de crecimiento de la economía aragonesa podría moderarse, de forma similar a lo observado en el conjunto de la economía nacional.

En cuanto al balance de riesgos en torno a las proyecciones de crecimiento de la economía aragonesa, se mantienen las fuentes de incertidumbre señaladas en los últimos trimestres, que afectan de igual manera al conjunto de la economía nacional y que se encuentran interrelacionadas en mayor o menor medida entre sí: la evolución de la Guerra de Ucrania, la persistencia de la inflación que deteriora el poder de compra de los hogares y el impacto del endurecimiento de la política monetaria que afecta la confianza empresarial ante unas mayores restricciones de crédito.

Además, la esperada desaceleración del ritmo de actividad de la UE, principal socio comercial de Aragón, se trasladará a la economía aragonesa a través del canal exportador, ya que un menor dinamismo supondrá un menor nivel de compras de bienes y servicios aragoneses.

En el lado positivo, cabe seguir señalando el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del cual se ejecutan los fondos procedentes del programa Next Generation EU y que seguirá apoyando el crecimiento de la actividad económica. Como ya se ha indicado en anteriores boletines, según el último informe disponible de Ejecución del Plan de Recuperación, presentado a mitad de noviembre de 2022, se han asignado a Aragón 1.607 millones euros procedentes de los fondos Next Generation EU. De ellos, 1.340 millones de euros son fondos correspondientes al Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), de los que 708 millones han sido transferidos al Gobierno Autónomo y otros 632 millones de euros serán gestionados directamente por el Estado. Además, hay otros 267 millones de euros que se corresponden con los fondos React-EU. No obstante, según la última información

disponible (24 de mayo de 2023), contenida en la adenda al Plan de Recuperación que se aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 6 de junio de 2023, los fondos transferidos al Gobierno aragonés se habían incrementado de 708 a 820 millones de euros.

En este sentido, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha cerrado el 15 de septiembre el plazo de la segunda edición de este PERTE del vehículo eléctrico y conectado, tanto en la sección A de baterías, como en la sección B de la cadena de valor industrial. Dentro de este PERTE, Stellantis, propietaria de la planta de Figueruelas en Zaragoza, ha presentado un proyecto conjunto con la fábrica de Vigo para optar a una de las nuevas plataformas industriales del grupo, la denominada STLA Small, que será el estándar para todos los modelos pequeños de las marcas de Stellantis a partir de 2026. Ya en la primera edición del PERTE VEC, el proyecto TESIS presentado por la planta de Stellantis en Figueruelas (en el que también participan empresas no aragonesas) consiguió 52,21 millones de euros de asignación

En este marco, el Departamento de Economía, Empleo e Industria, a la vista del dinámico crecimiento autonómico estimado en el primer semestre del año, los indicadores parciales de actividad disponibles y las previsiones de actividad económica regional hasta final de ejercicio, aumenta en dos décimas las previsiones de crecimiento real del PIB de Aragón en el conjunto de 2023, hasta el 2,3% anual. Asimismo, para el conjunto de 2024 se prevé que el crecimiento del PIB real aragonés se situó en un 1,8% anual.

## 5. PREVISIONES ECONÓMICAS DE ARAGÓN PARA 2023 y 2024

Las previsiones de crecimiento económico del ejecutivo aragonés para los años 2023 y 2024 se enmarcan en el escenario internacional, nacional y regional más reciente. En línea con el conjunto del país, la economía aragonesa mantiene un fuerte crecimiento económico a pesar del complejo escenario internacional, con un crecimiento real del Producto Interior Bruto (PIB), del 4,3% y del 2,4% en el primer y segundo trimestre de 2023, respectivamente, según las estimaciones más recientes el Instituto Aragonés de estadística (IAEST)<sup>1</sup>. Se muestra a continuación un cuadro de las estimaciones actuales de crecimiento económico para Aragón y España de los principales órganos oficiales:

Estimación crecimiento del PIB	2020	2021	2022	1T 2022	2T 2022	3T 2022	4T 2022	1T 2023	2T 2023
<b>Aragón (IAEST)</b>									
Variación anual (%)	-10,1	7,2	4,4	5,7	6,3	3,4	2,3	4,3	2,4
Variación trimestral (%)				0,8	0,8	0,3	0,4	1,0	0,5
<b>Aragón METCAP (AIReF)</b>									
Variación anual (%)	-8,7	4,4	4,5	5,3	7,0	3,9	2,0	3,3	1,3
Variación trimestral (%)				-0,7	2,2	0,1	0,4	0,6	0,3
<b>Aragón (CRE)</b>									
Variación anual (%)	-8,7	4,4							
<b>España. CNTR (INE)</b>									
Variación anual (%)	-11,2	6,4	5,8	6,8	7,2	5,4	3,8	4,2	2,2
Variación trimestral (%)				0,3	2,5	0,5	0,5	0,6	0,5
<b>España. METCAP (AIReF)</b>									
Variación anual (%)	-11,3	6,1	5,5	6,3	7,8	4,9	3,0	4,2	1,8
Variación trimestral (%)				-0,6	2,8	0,4	0,4	0,5	0,4
<b>España (CRE)</b>									
Variación anual (%)	-11,3	5,5							

Fuente: Elaboración propia, según datos de: IAEST, INE, AIReF.

Desde el punto de vista de la demanda, la evolución interanual seguida por la economía aragonesa en el primer tramo del ejercicio se explica por el crecimiento de la demanda interna, donde destaca el sólido comportamiento del consumo, ya que la contribución de la demanda externa al PIB regional ha sido negativa en el primer semestre del año por el notable dinamismo de las importaciones, que lideran el sector del automóvil y los bienes de equipo.

<sup>1</sup> Las estimaciones del IAEST incorporan los efectos derivados de la revisión estadística regular de la contabilidad nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicada el pasado 18 de septiembre.

Desde la óptica de la oferta, durante los primeros meses del año los sectores productivos de la economía aragonesa registraron una evolución positiva, excepto el sector primario.

La evolución positiva de la actividad económica de la Comunidad Autónoma de Aragón durante lo que va de año pivota, principalmente, sobre la dinámica evolución de las ventas exteriores, la solidez de la industria manufacturera y la intensa creación de empleo en el mercado laboral.

Los datos de comercio exterior de Aragón muestran la robusta evolución seguida durante los últimos meses por los flujos exteriores regionales que, en el caso de las exportaciones, alcanzan en todos los meses de 2023 para los que hay datos disponibles (hasta julio), excepto en el mes de abril, el valor mensual más alto de la serie histórica. En el acumulado del año 2023 (de enero a julio), las exportaciones aragonesas han aumentado un 6,2% anual respecto al mismo período del año anterior, mientras las importaciones se han incrementado un 36,6% anual.

### Estimación de la Coyuntura Aragonesa (IAEST)

Oferta. Tasas de variación interanual. Series trimestrales	2022				2023	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	5,7	6,3	3,4	2,3	4,3	2,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-12,2	-21,4	-27,6	-19,1	2,7	-3,1
Industria manufacturera	5,5	11,7	5,6	2,0	6,9	2,3
Construcción	-1,6	2,7	1,4	-1,0	0,6	0,7
Servicios	8,1	7,4	5,3	4,4	4,3	3,0
Comercio, transporte y hostelería	16,1	17,3	10,3	6,7	9,0	4,6
Administración Pública, educación y sanidad	-1,8	-1,9	-0,5	0,7	1,8	2,9

Demanda. Tasas de variación interanual. Series trimestrales	2022				2023	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	5,7	6,3	3,4	2,3	4,3	2,4
Gasto en consumo final de hogares e ISFLSH	5,4	3,6	2,1	-0,1	2,0	2,0
Gasto en consumo final Administraciones Públicas	-1,3	-1,9	-0,4	1,3	1,1	4,1
Formación bruta de capital fijo. Construcción	-1,4	3,0	3,8	-0,4	1,6	3,2
Formación bruta de capital fijo. Bienes de equipo	1,8	5,9	9,3	-1,8	-1,2	2,8
Exportaciones de bienes y servicios	7,7	17,4	13,5	4,0	4,9	0,0
Importaciones de bienes y servicios	-0,1	-11,4	-3,1	3,2	33,3	31,4

Por lo que respecta al mercado de trabajo regional, la Encuesta de Población Activa referida al segundo trimestre de 2023 mostraba una evolución muy positiva, con aumentos de la población activa y el empleo acompañados de una disminución del desempleo. Con ello, la tasa de paro se situaba en el 8,6% de la población activa aragonesa en el segundo trimestre del año, tres puntos porcentuales menor a la media nacional (11,6%).

Los datos de paro registrado en Aragón también reflejan esta positiva evolución, y al finalizar el mes de agosto de 2023 la Comunidad Autónoma contaba con 52.953 parados registrados en las oficinas públicas de empleo. Se trata de la cifra de parados más baja desde octubre de 2008. Por lo que respecta a los datos acumulados en el primer tramo del año, el paro registrado se redujo el 5,2% y el 8,0% anual durante el primer y segundo

trimestre, respectivamente. Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, ha aumentado en Aragón el 1,3% y 2,5% anual durante el primer y segundo trimestre del ejercicio, respectivamente.

Por otra parte, la predicción toma como referencia base la información y el escenario macroeconómico que soporta la evolución y tendencias que para el conjunto de la economía española describe el documento “*Actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026*”, que fueron avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) al considerarlas factibles ya que “*se sitúan a lo largo del periodo proyectivo dentro del rango central de probabilidad definido en torno a las estimaciones de la propia AIReF, tanto a precios corrientes como a precios constantes*”.

No obstante, en un escenario tan dinámico e incierto, y dado el tiempo transcurrido desde la publicación del escenario macroeconómico contemplado en el citado documento, se ha tomado como marco principal para la proyección actual, las “Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025” publicadas en el mes de septiembre por el Banco de España. Un detalle del entorno internacional y las condiciones monetarias y financieras contempladas, se muestra a continuación:

	2022	2023	2024	2025
Mercados de exportación de España (c)	8,0	0,3	2,6	2,8
Precio del petróleo en dólares/barril (nivel)	103,7	83,8	83,5	78,8
Condiciones monetarias y financieras				
Tipo de cambio dólar/euro (nivel)	1,05	1,08	1,08	1,08
Tipo de cambio efectivo nominal frente a la zona no euro (d) (nivel 2000 = 100)	112,1	115,7	115,7	115,7
Tipo de interés a corto plazo (euríbor a tres meses; nivel) (e)	0,3	3,4	3,6	3,0
Tipo de interés a largo plazo (rendimiento de los bonos del Tesoro a diez años; nivel) (e)	2,2	3,5	3,7	3,8

Por su parte, la proyección de las principales macro magnitudes de la economía española que recoge el documento del banco central nacional son las siguientes:

	2022	2023	2024	2025
PIB	5,5	2,3	1,8	2,0
Consumo privado	4,4	0,7	2,2	2,0
Consumo público	-0,7	1,4	0,8	1,4
Formación bruta de capital fijo	4,6	3,1	3,4	2,4
Exportación de bienes y servicios	14,4	4,0	2,2	3,0
Importación de bienes y servicios	7,9	1,5	3,2	3,0
Demanda nacional (contribución al crecimiento)	3,1	1,2	2,1	1,9
Demanda exterior neta (contribución al crecimiento)	2,4	1,1	-0,3	0,1
PIB nominal	10,0	7,6	5,1	3,8
Deflactor del PIB	4,3	5,2	3,3	1,7
IAPC	8,3	3,6	4,3	1,8
IAPC sin energía ni alimentos	3,8	4,1	2,3	1,7
Empleo (horas)	4,1	1,3	1,5	1,3
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	12,9	12,0	11,5	11,3
Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de la nación (% del PIB)	1,5	5,0	4,1	3,3
Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de las AAPP (% del PIB)	-4,8	-3,7	-3,4	-4,1
Deuda de las AAPP (% del PIB)	113,2	108,8	106,9	107,9

En línea con las perspectivas más recientes de crecimiento mundial y de las principales economías europeas, incluida la española, el escenario macroeconómico que acompaña el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024, incorpora el impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania, y la actual incertidumbre sobre el ritmo de la actividad económica y el proceso inflacionista.

Por lo que respecta a la evolución del PIB regional para el conjunto del ejercicio en curso, la vigente previsión del Gobierno de Aragón fue recogida en el Informe Económico Financiero de acompañamiento al proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2023, elaborado en el mes de octubre de 2022.

En dicho documento se proyectó que el crecimiento real del Producto Interior Bruto (PIB) de Aragón se situaría en el 2,1% anual para el ejercicio 2023, lo que recibió el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que consideró lo siguiente: *“Aunque las previsiones de crecimiento para 2023 que presenta la Comunidad Autónoma de Aragón son mayores a las de la AIReF, cabe recalcar que la previsión de la Comunidad se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las comunidades autónomas y es idéntica a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la AIReF considera las previsiones para 2023 presentadas por esta comunidad autónoma como factibles y como tal las avala”*.

En la actualidad, a la vista del dinámico crecimiento económico autonómico estimado en el primer semestre del año, los indicadores parciales de actividad disponibles hasta la fecha y las perspectivas de actividad económica regional hasta final de ejercicio, se mantiene el tono del escenario macroeconómico de evolución del PIB previsto, aumentando en dos décimas la previsión de crecimiento real del PIB de Aragón en el conjunto del año 2023, hasta el 2,3% anual.

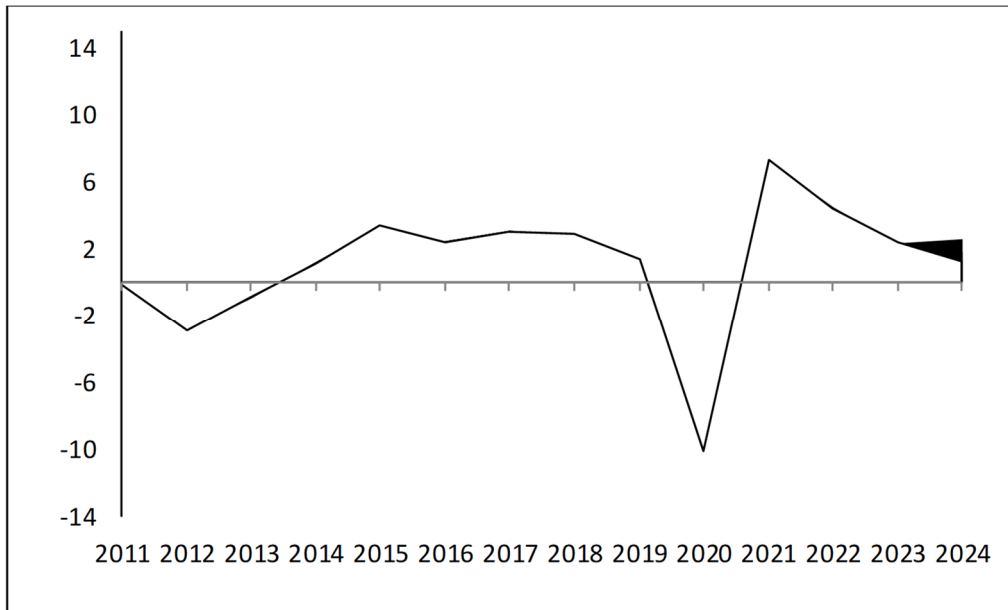
En lo que respecta a 2024 y a pesar de la acción contra cíclica que proporciona el Plan de Recuperación, se prevé una contención del crecimiento del PIB, debido a los altos precios de la energía y los riesgos de suministros de materias primas a la Unión Europea. Asimismo, el tensionamiento monetario, donde se espera que los tipos elevados se mantengan durante un amplio período de tiempo, tendrá un impacto negativo sobre las decisiones de consumo e inversión de hogares y empresas. Finalmente, se prevé una desaceleración económica en la Unión Europea, principal socio comercial de Aragón, que se trasladará a la economía aragonesa a través del canal exportador, ya que un menor dinamismo supondrá un menor nivel de compras de bienes y servicios aragoneses.

No obstante, como se ha señalado, el despliegue del Plan de Recuperación debe actuar como un potente instrumento contra cíclico, amortiguando el efecto negativo de los factores mencionados anteriormente, e impulsando el crecimiento en 2024 sobre todo a través de la inversión y los efectos positivos sobre el crecimiento potencial de las reformas estructurales.

En este escenario extraordinariamente dinámico y cambiante, marcado por la elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas, la realización de predicciones puntuales sobre el crecimiento económico de ejercicios futuros resulta sumamente subjetivo y condicional. Por tanto, el Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón considera lo más oportuno mantener un tono de prudencia y alinear el crecimiento de la economía regional con el previsto por el Banco de España para el conjunto de la economía nacional. Así, en el conjunto del año 2024 se prevé que el crecimiento del PIB real aragonés se sitúe en el 1,8% anual. De esta manera, la economía aragonesa registraría tasas de crecimiento destacadas en 2023 (2,3%) y en 2024 (1,8%).



**Tasa de variación interanual del PIB de Aragón (%)**



Fuente: IAEST hasta 2T de 2023. Previsión del Gobierno de Aragón para 2022 y 2023.

Teniendo en cuenta el crecimiento real previsto y la evolución esperada para el deflactor del PIB que se situaría en el 3,3% (se toma el dato para el conjunto de España en el año 2024 establecido en las Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025 publicadas por el Banco de España), la economía aragonesa registraría en 2024 un crecimiento del PIB del 5,2% en términos corrientes, con lo que el PIB nominal de la Comunidad Autónoma se situaría en casi 46.800 millones de euros (véase siguiente tabla).

## Estimaciones y previsiones del PIB de Aragón

(Miles de euros)	2021 *	2022 **	2023 ***	2024 ****
<b>PIB Aragón</b>	<b>37.964.347</b>	<b>41.339.074</b>	<b>44.488.946</b>	<b>46.784.308</b>
<b>Tasas anuales de variación PIB (%)</b>				
	PIB real (%)	Deflactor (%)	PIB nominal (%)	PIB (Miles € corrientes)
<b>Año 2022</b>	4,4	4,3	8,89	<b>41.339.074</b>
<b>Año 2023</b>	2,3	5,2	7,62	<b>44.488.946</b>
<b>Año 2024</b>	1,8	3,3	5,16	<b>46.784.308</b>

<b>2021</b>	* Fuente: CRE Base 2010. PIB a precios de mercado. Precios corrientes. Estimación avance.
<b>2022</b>	** Según la estimación de crecimiento real del IAEST para Aragón, y deflactor del PIB para el conjunto de España establecido en en las Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025 del Banco de España
<b>2023</b>	*** Según la previsión del Gobierno de Aragón de crecimiento real del PIB de Aragón, y deflactor del PIB para el conjunto de España establecido en las Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025 del Banco de España
<b>2024</b>	**** Según la previsión del Gobierno de Aragón de crecimiento real del PIB de Aragón, y deflactor del PIB para el conjunto de España establecido en las Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025 del Banco de España

Como se ha citado anteriormente, el actual pronóstico del Gobierno de Aragón sobre el crecimiento real de la economía aragonesa para el conjunto de los años 2023 y 2024, es consistente con las predicciones realizadas por parte de los principales organismos y entidades externas que publican previsiones regionales, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

<b>PREVISIONES ECONÓMICAS PARA ARAGÓN</b>				
<i>Organismo</i>	<i>Fecha</i>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Ejecutivo Nacional *</b>	30/04/2023	<b>5,5</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>
<b>Banco de España *</b>	19/09/2023	<b>5,5</b>	<b>2,3</b>	<b>1,8</b>
<b>Gobierno de Aragón **</b>	<b>29/09/2023</b>	<b>4,4</b>	<b>2,3</b>	<b>1,8</b>
<b>AIReF</b>	25/09/2023	<b>4,5</b>	<b>2,1</b>	-
<b>Cámara de Comercio</b>	28/07/2023	<b>4,5</b>	<b>1,9</b>	<b>1,5</b>
<b>BBVA Research</b>	28/06/2023	<b>4,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>
<b>Ceprede</b>	28/06/2023	<b>4,2</b>	<b>1,6</b>	-
<b>Hispalink</b>	20/06/2023	<b>4,9</b>	<b>1,4</b>	<b>2,2</b>
<b>Ibercaja</b>	26/04/2023	<b>4,8</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>
<b>Caixabank</b>	24/03/2023	<b>4,7</b>	<b>1,2</b>	-
<b>FUNCAS</b>	06/03/2023	<b>5,0</b>	<b>0,9</b>	-
<b>Colegio Economistas Aragón</b>	20/01/2023	<b>4,3</b>	<b>1,0</b>	
<b>CEOE Aragón</b>	23/12/2022	<b>4,0</b>	<b>0,6</b>	-
<b>Media</b>		<b>4,5</b>	<b>1,5</b>	<b>2,3</b>

Fuente: Elaboración propia.

\* Para el conjunto de la economía española. Dato de 2022, estimación de la CNTR (INE).

\*\* Para el año 2022, estimación del IAEST.

Por último, es necesario resaltar de nuevo que la predicción de crecimiento económico para los años 2023 y 2024 se enmarca en un entorno de gran incertidumbre, con elevados riesgos a la baja asociados al escenario considerado, que vienen condicionados por la evolución de una serie de factores, principalmente en el ámbito nacional e internacional, como son:

- Debilitamiento más acentuado de la actividad económica global que, en particular, estaría relacionado con una desaceleración más pronunciada de la economía china.

- Posible agravamiento de las tensiones geopolíticas, principalmente en el contexto de la guerra de Ucrania, que tengan un impacto alcista sobre los precios de las materias primas energéticas y alimenticias, e incluso causar alguna alteración en su disponibilidad.

- Un tensionamiento más intenso de las condiciones monetarias cuya transmisión genere un endurecimiento adicional de las condiciones financieras y el acceso al crédito, provocando un mayor debilitamiento del gasto de los agentes privados y el conjunto de la demanda agregada.

- Menor ritmo de ejecución de los proyectos asociados al programa Next Generation EU y a su impacto sobre la actividad.

- Persistencia de un déficit público estructural y una deuda pública elevados, en un contexto de aumento de los costes de financiación y de reactivación de las reglas fiscales europeas.

## Cuadro macroeconómico regional y perspectivas económicas

	ARAGÓN <sup>(1)</sup>			ESPAÑA <sup>(2)</sup>			ZONA EURO <sup>(3)</sup>		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>PRODUCCIÓN</b>									
Producto Interior Bruto real	4,4	2,3	1,8	5,5	2,3	1,8	3,4	0,8	1,3
Producto Interior Bruto nominal	8,9	7,6	5,2	10,0	7,6	5,1	8,2	6,5	4,0
<b>PRECIOS – DEFLACTOR DEL PIB</b>									
Variación media anual <sup>(4)</sup>	4,3	5,2	3,3	4,3	5,2	3,3	4,6	5,7	2,7
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>									
Empleo, media anual <sup>(5)</sup>	0,9	1,2	1,5	4,1	1,3	1,5	2,3	0,6	0,5
Tasa de Paro (EPA), media anual <sup>(6)</sup>	9,4	8,9	8,4	12,9	12,0	11,5	6,8	6,8	6,7
<b>SECTOR PÚBLICO</b>									
Capacidad o necesidad de financiación <sup>(7)</sup> , % PIB	-0,9	-0,6	0,0	-4,8	-3,7	-3,4	-3,6	-3,2	-2,4
Deuda Pública <sup>(8)</sup> , % PIB	21,5	20,7	19,8	113,2	108,8	106,9	93,1	90,8	89,9

<sup>(1)</sup> Fuente: Dpto. Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, IAEST, INE, Banco de España y Ministerio de Hacienda.

<sup>(2)</sup> Fuente: Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025 del Banco de España.

<sup>(3)</sup> Fuente: Comisión Europea (European Economic Forecast, Spring y Summer 2023).

<sup>(4)</sup> Deflactor del PIB: para Aragón se contempla el mismo deflactor del PIB que la media nacional.

<sup>(5)</sup> En términos EPA para Aragón, Empleo equivalente a tiempo completo para España y Zona Euro.

<sup>(6)</sup> Fuente: Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025 del Banco de España.

<sup>(7)</sup> Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública (IGAE) y Banco de España.

Para Aragón, previsiones del Gobierno de Aragón para 2023 y 2024.

<sup>(8)</sup> Banco de España y Proyecciones macroeconómicas de la economía española 2023-2025.

Para Aragón, previsiones del Gobierno de Aragón para 2023 y 2024.

## **7. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

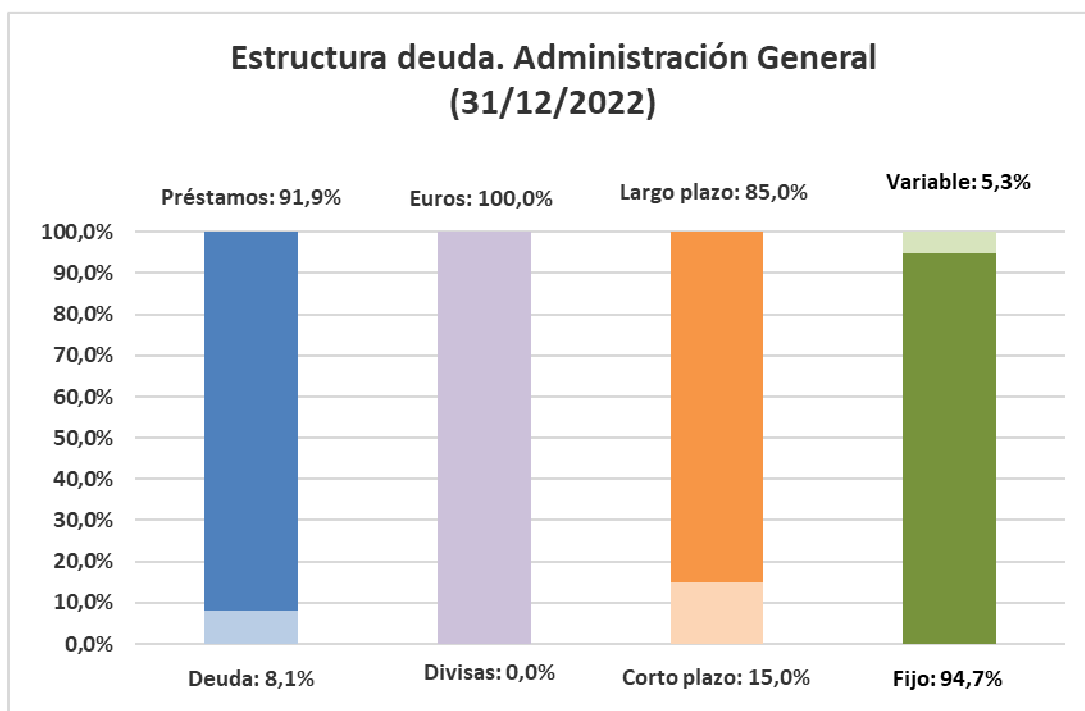
La política de control del endeudamiento y la adecuada estructura de la deuda, que permite hacer frente a potenciales oscilaciones de los mercados, mantienen a la Comunidad Autónoma de Aragón en una sólida posición financiera.

El nivel de deuda consolidada de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con la definición del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010), a fecha 31 de diciembre de 2022 ascendía a 8.957 millones de euros, lo que supone que el endeudamiento de la Comunidad Autónoma se redujo en 103 millones de euros durante el año 2022 (la deuda a 31 de diciembre de 2021 era de 9.060 millones).

En términos de Producto Interior Bruto, a 31 de diciembre de 2022 el endeudamiento de la Comunidad Autónoma suponía un 21,1% del PIB regional, porcentaje 2,5 puntos inferior a la media de las comunidades autónomas, que se situó en el 23,6%.

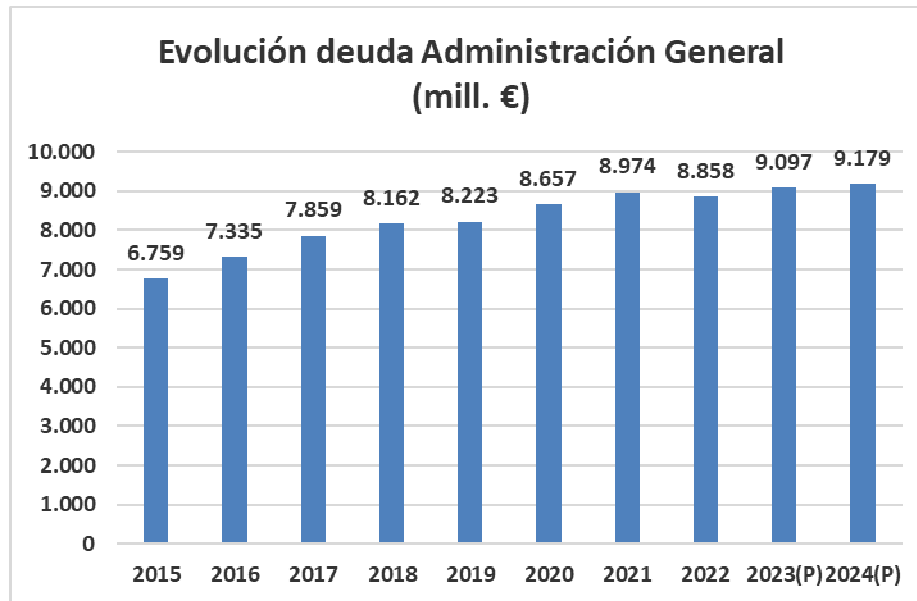
En lo que respecta únicamente a la Administración General de la Comunidad Autónoma, su nivel de deuda a fecha 31 de diciembre de 2022 se situaba en 8.857,95 millones de euros. En cuanto a su composición por tipo de instrumento, si analizamos la cifra anterior, el 91,9% estaba instrumentalizado en préstamos y el resto (8,1%) en valores de deuda pública. Respecto a la moneda, la totalidad de deuda estaba contratada en euros. Atendiendo al plazo, el 85,0% de la deuda tenía vencimiento a largo plazo, mientras que el 15,0% lo tenía a corto plazo. Finalmente, respecto al tipo de interés, un 94,7% estaba a tipo fijo y el resto (5,3%) a tipo variable.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos señalados sobre la composición de la deuda.



Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón).

Durante la crisis económica de los años pasados, se produjo una reducción de ingresos y, consecuentemente, aumentó la necesidad de financiar el déficit generado, lo que fue elevando el nivel de deuda de la Administración General de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, en el año 2022 la Comunidad Autónoma tuvo que compensar excesos de financiación de los dos ejercicios anteriores, de forma que su endeudamiento se redujo respecto al año anterior, tal como se muestra en el gráfico siguiente.



Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón).

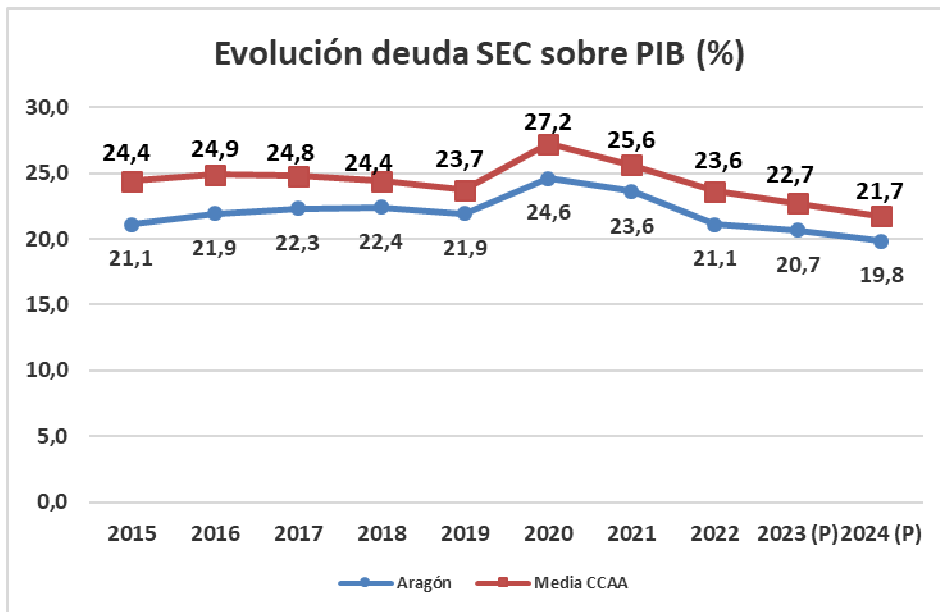
En efecto, el nivel de deuda de la Administración General de la Comunidad Autónoma en el año 2022 se redujo en 116,0 millones de euros respecto al año anterior, lo que equivale a una reducción de un 1,3%. Esta reducción fue consecuencia, por un lado, de la necesidad de cancelar excesos de financiación de los dos ejercicios anteriores por un importe de 436 millones, de acuerdo con el “Informe sobre el seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2021, de 8 de noviembre de 2022”. Mientras que, en sentido contrario, el endeudamiento neto autorizado en el ejercicio ascendió a 319,53 millones, relativos a la financiación del déficit del ejercicio (246,65 millones), la anualidad para la devolución de la liquidación negativa del sistema de financiación autonómica de los años 2008 y 2009 (35,38 millones) y el incremento retributivo adicional del personal al servicio del sector público para el año 2022 (37,5 millones) en base a lo previsto el artículo 23, apartado 3, del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del «Plan + seguridad para tu energía (+SE)», así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.

En el año 2023 la Comunidad Autónoma se ha acogido al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico del Fondo de Financiación a CCAA regulado en el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. A través de este mecanismo se financian los vencimientos por amortizaciones del ejercicio, la anualidad correspondiente relativa a la devolución de la liquidación negativa del sistema de financiación autonómica de los años 2008 y 2009, el déficit permitido para el año 2023 y la desviación de déficit del ejercicio 2022 pendiente de financiar.

En base a lo anterior, se estima que a 31 de diciembre de 2023 la deuda de la Administración General de la Comunidad Autónoma se sitúe en torno a 9.097 millones de euros, lo que supondrá un incremento de 238,8 millones de euros con respecto al año 2022, es decir, un 2,7% más.

En cuanto a 2024, se prevé que el nivel de deuda de la Administración General de la Comunidad Autónoma a final de año alcance un saldo total de 9.179 millones de euros.

Sin embargo, Aragón ha sido hasta ahora, y se espera que continúe siendo en el futuro, una de las regiones endeudada por debajo de la media de las comunidades autónomas en relación con el PIB regional, tal y como se refleja a continuación en el gráfico.

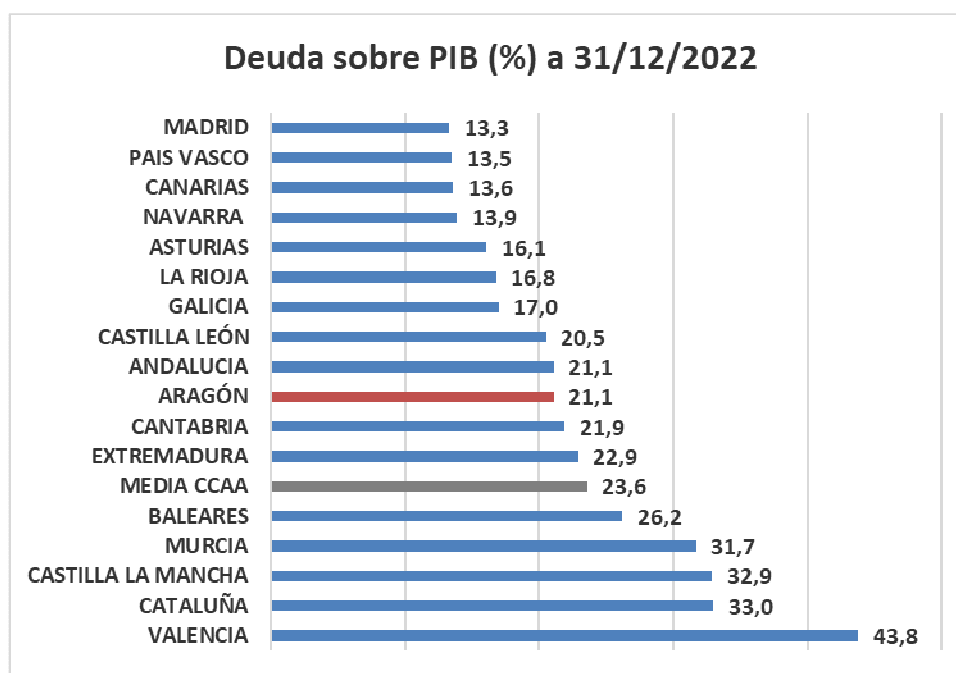


Fuente: Banco de España, Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón) y AFI.



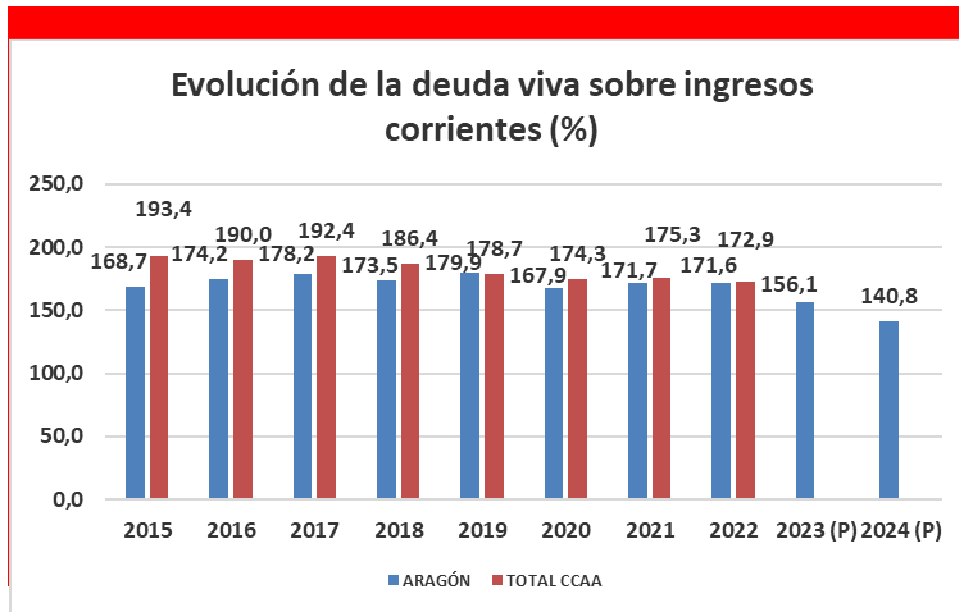
La deuda viva del Sector Público Consolidable de esta Comunidad Autónoma a finales de 2022 equivalía al 21,1% del PIB regional, 2,5 puntos porcentuales por debajo de la media de las Comunidades Autónomas.

El gráfico que se muestra a continuación refleja la situación descrita por comunidades autónomas.



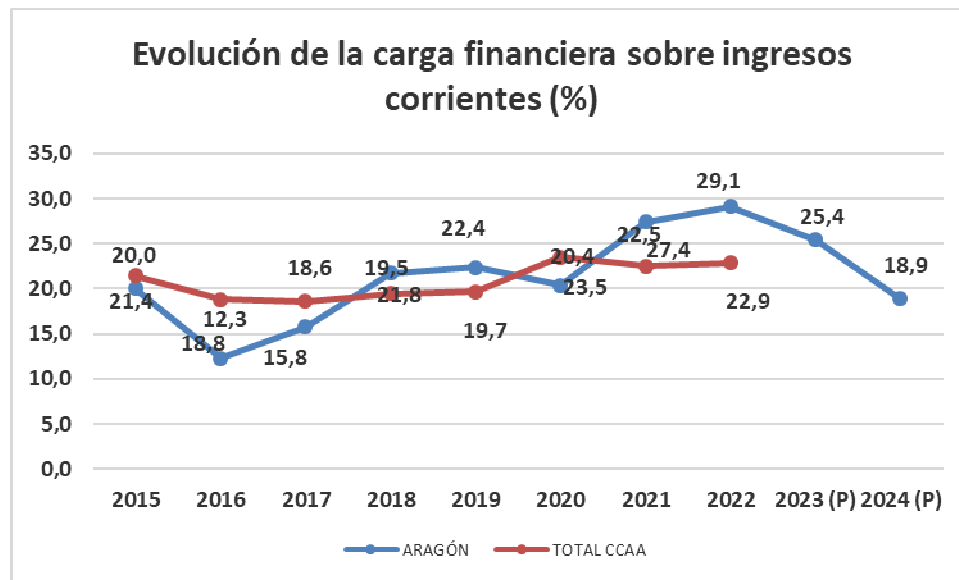
Fuente: Banco de España

Esta contención en el nivel de deuda prevista tiene su impacto en otros indicadores de endeudamiento. A cierre de 2023, se estima que la deuda total represente un 156,1% de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma, 15,5 puntos por debajo de lo registrado en 2022. Y para el año 2024 esta ratio se volvería a reducir hasta un 140,8%, gracias al fuerte crecimiento de los ingresos corrientes, junto al crecimiento moderado del nivel de deuda.



Fuente: Banco de España, Ministerio de Hacienda y Función Pública, y Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón).

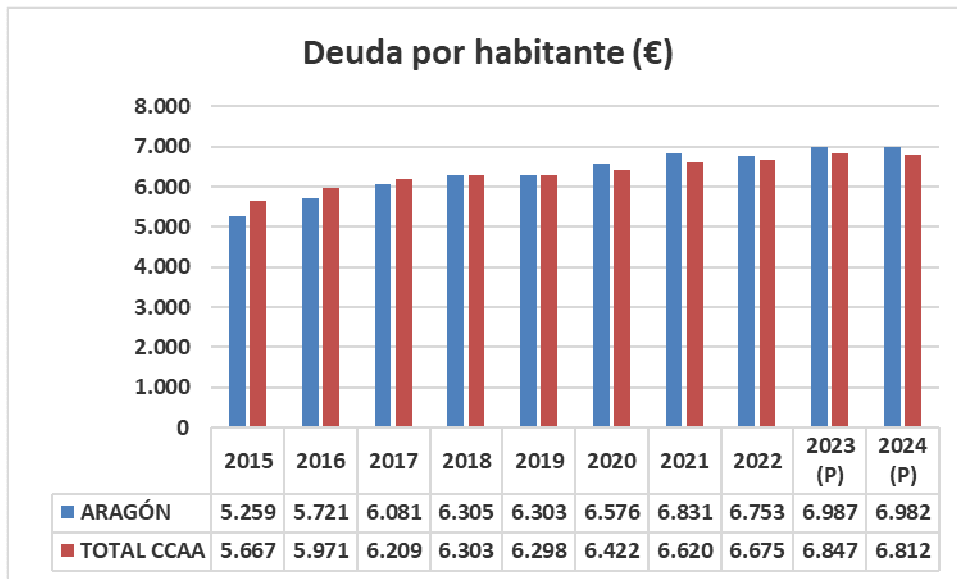
Esta evolución también ha dado lugar a que la ratio entre carga financiera e ingresos corrientes se reduzca en el año 2023, y que vuelva a reducirse en 2024. El gráfico que se muestra a continuación muestra los datos indicados sobre esta evolución:



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública, y Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gov. Aragón).

En el año 2022 se redujo la deuda per cápita en Aragón, mientras que en la media de las Comunidades Autónomas continuó su tendencia creciente, situándose en 6.753 y en 6.675 euros por persona, respectivamente. En 2023 se estima que esta ratio se vuelva a incrementar en Aragón, en línea con el incremento de endeudamiento previsto, mientras que en 2024 se podría estabilizar.

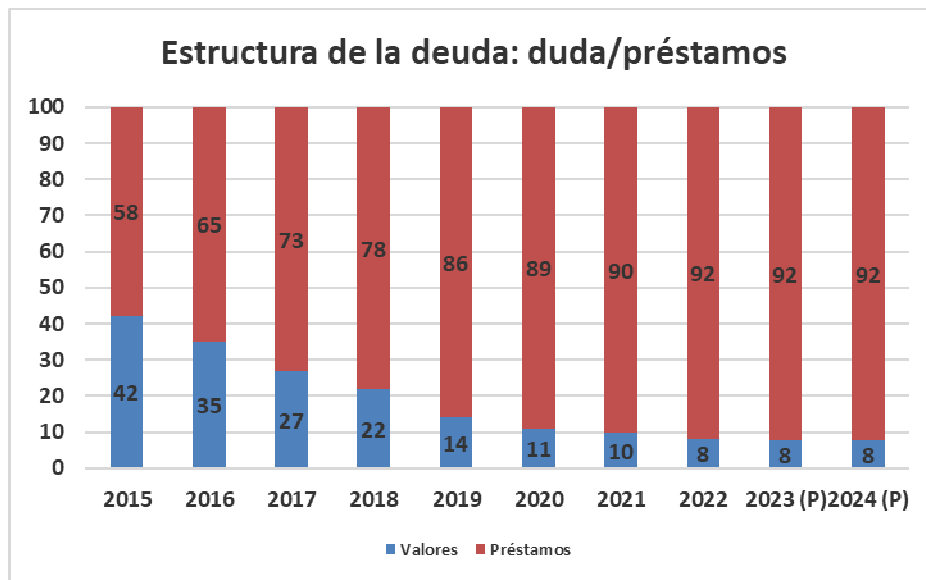
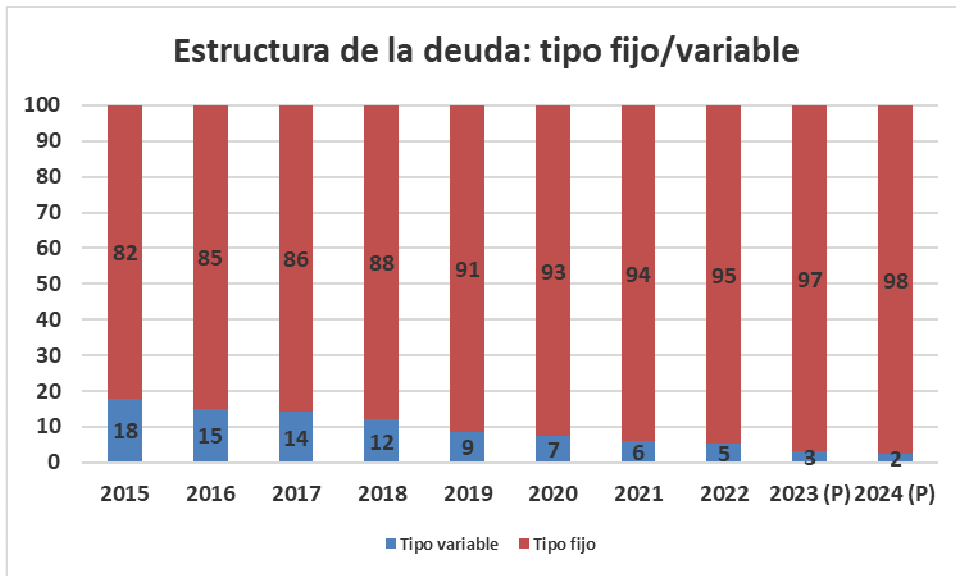
El gráfico mostrado a continuación refleja el análisis expuesto en el párrafo anterior.



Fuente: Banco de España, Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón), INE y AFI.

La política de endeudamiento del Gobierno de Aragón se caracteriza por la planificación y la prudencia en la elección de los instrumentos de financiación. La gestión del riesgo de tipos de interés es uno de los principales objetivos de la política de endeudamiento del Gobierno de Aragón. A lo largo de los últimos ejercicios, se ha ido determinando la exposición de la cartera a la evolución de las tasas de interés en función de la curva de tipos y las expectativas. También hay que resaltar que toda la deuda está contratada en euros, por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.

Los dos gráficos siguientes detallan la evolución de la estructura de deuda según el tipo de interés fijo o variable, y entre préstamos y deuda pública, respectivamente.

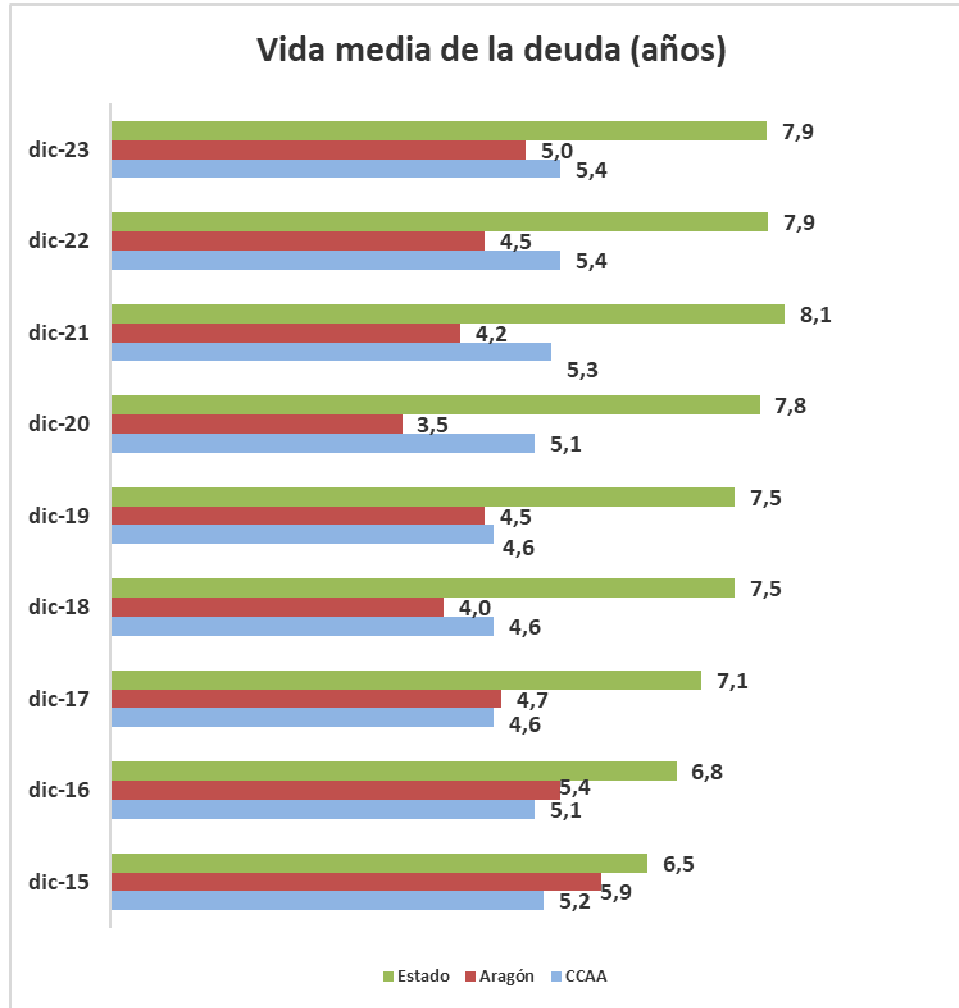


Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón).

La vida media de la deuda de la Administración General de Aragón se ha incrementado en los dos últimos años, tras varios años de reducciones. La previsión a cierre de 2023 es que se sitúe en 5,0 años. Esto ha sido consecuencia de la adhesión de la Comunidad Autónoma al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas del Estado, que en los primeros años fueron operaciones a 10 años con dos años de carencia, y amortización lineal anual en los 8 años siguientes, mientras que posteriormente se ampliaron a 12 años, con 4 de carencia en la amortización.

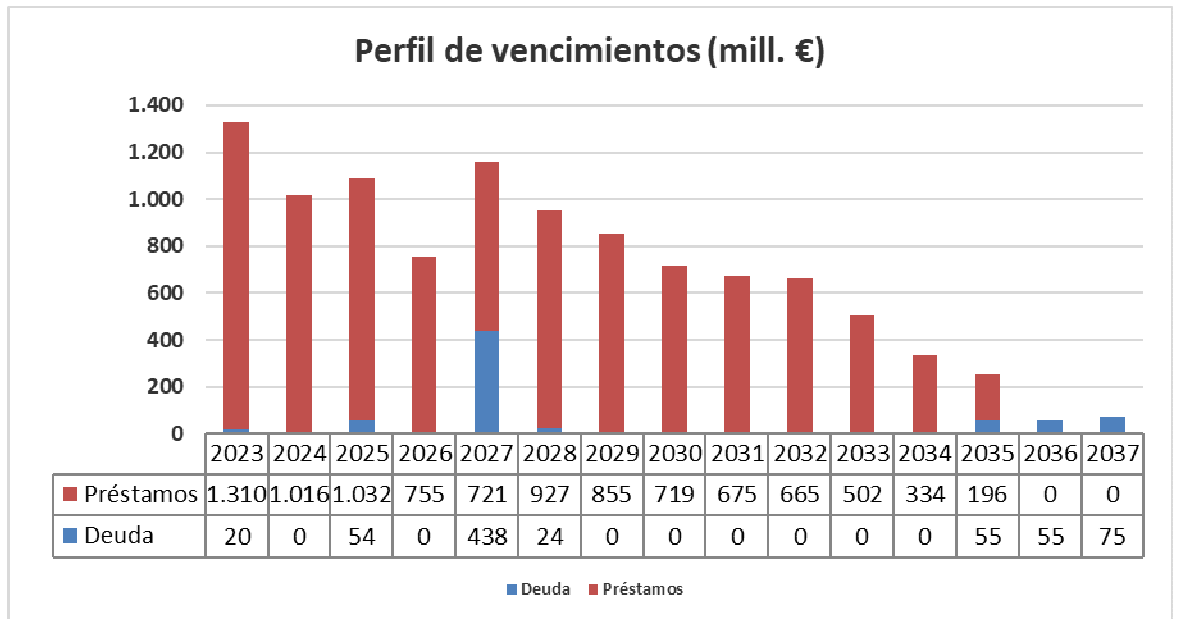
No obstante, el no haber podido elegir el plazo de amortización de las operaciones, queda sopesado por el considerable ahorro en pago de intereses que estos Fondos están suponiendo para la Comunidad Autónoma, dados sus tipos de interés, inferiores a los de mercado en las fechas que se formalizaron.

El gráfico expuesto a continuación muestra la comparativa de la vida media entre el Estado, Aragón y el conjunto de las comunidades autónomas.



Fuente: AFI y Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón).

Esta evolución de la vida media tiene su reflejo en el perfil de vencimientos que se muestra a continuación.



Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón).

## **8. MARCO LEGAL**

### **8.1. FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

De acuerdo con la Constitución Española, las CC.AA. gozan de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias (artículo 156.1 CE). A su vez, el artículo 157 de la Constitución Española enumera los recursos de las Comunidades Autónomas y remite su regulación a una ley orgánica. Ésta es la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), la cual representa el marco legal general de la financiación de las CC.AA.

Además, el Estatuto de Autonomía de Aragón también recoge aspectos relativos a la hacienda autonómica en su Capítulo II del Título VIII y en las Disposiciones adicionales segunda y sexta y la transitoria segunda.

Por su parte, el actual sistema de financiación autonómica -marco financiero por el cual se dota a las CC.AA. de los recursos financieros necesarios para hacer frente a los servicios traspasados por parte de la Administración Central- viene regulado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

#### **8.1.1. LEY ORGÁNICA 8/1980, DE 22 DE SEPTIEMBRE, DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

En esta Ley se establecen una serie de principios generales que regulan la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y su relación con la Hacienda del Estado y que son:

- a) El sistema de ingresos de las Comunidades Autónomas no podrá implicar privilegios económicos o sociales ni suponer la existencia de barreras fiscales en el territorio español.
  
- b) Corresponde al Estado la garantía de equilibrio económico a través de la política económica general adoptando las medidas oportunas para conseguir la estabilidad económica interna y externa y la estabilidad presupuestaria (entendida en términos SEC), así como el desarrollo armónico entre las diversas partes del territorio español.
  
- c) Se garantiza un nivel base equivalente de financiación de los servicios públicos fundamentales, independientemente de la Comunidad Autónoma de residencia.
  
- d) Corresponsabilidad de las Comunidades Autónomas y el Estado en consonancia con sus competencias en materia de ingresos y gastos públicos.
  
- e) Solidaridad entre las diversas nacionalidades y regiones que consagra la Constitución.
  
- f) Suficiencia de recursos para el ejercicio de las competencias propias de las Comunidades Autónomas.
  
- g) La lealtad institucional, que determinará el impacto, positivo o negativo, que puedan suponer las actuaciones legislativas del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia tributaria o la adopción de medidas que eventualmente puedan hacer recaer sobre las Comunidades Autónomas o sobre el Estado obligaciones de gasto no previstas a la fecha de aprobación del sistema de financiación vigente y



que deberán ser objeto de valoración y, en su caso, de compensación mediante modificación del Sistema de Financiación para el siguiente quinquenio.

h) Cada Comunidad Autónoma está obligada a velar por su propio equilibrio territorial y por la realización interna del principio de solidaridad.

i) Las Comunidades Autónomas gozarán del tratamiento fiscal que la Ley establezca para el Estado.

Para la adecuada coordinación en materia fiscal y financiera de las Comunidades Autónomas y de la Hacienda del Estado se creó por esta Ley el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas entendiéndose de la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas y el Estado. Con la publicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se incrementa la importancia del Consejo. De una parte, debe valorar la idoneidad de los planes económico-financieros y de reequilibrio a elaborar por las Comunidades Autónomas y de otra elaborar informes de estabilidad y de deuda pública, así como recibir información sobre el límite de gasto no financiero aprobado por las Comunidades Autónomas para la elaboración de su presupuesto.

Se establecen como recursos de las Comunidades Autónomas los siguientes:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Los tributos cedidos, total o parcialmente, por el Estado.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales.
- e) Los recargos que pudieran establecerse sobre los tributos del Estado.

- f) Las participaciones en los ingresos del Estado a través de los fondos y mecanismos que establezcan las leyes.
- g) El producto de las operaciones de crédito.
- h) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de su competencia.
- i) Sus propios precios públicos.
- j) Otras asignaciones que se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado.
- k) Transferencias de los Fondos de Compensación Interterritorial cuyos recursos tienen el carácter de carga general del Estado.

### **8.1.2. ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ARAGÓN**

El Estatuto de Autonomía de Aragón (EAAr) recoge en su artículo 105 la potestad tributaria de la Comunidad Autónoma, y dispone la capacidad normativa de la misma para establecer sus propios tributos y recargos sobre tributos del Estado.

Además, el EAAr incluye referencias al sistema de financiación autonómica, contenidas en los apartados referidos a la hacienda de la Comunidad Autónoma (artículos 103 a 112, Disposiciones adicionales segunda y sexta y Disposición transitoria segunda), que tratan de primar ciertas singularidades de la Comunidad.

En efecto, el EAAr en su artículo 107.5 establece que “para determinar la financiación que dentro del sistema corresponde a la Comunidad, se atenderá al esfuerzo fiscal, su estructura territorial y poblacional, especialmente, el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población, así como los desequilibrios territoriales”, características peculiares de Aragón, que deben tenerse en cuenta en la asignación de recursos, para suplir los sobrecostes que origina la prestación de servicios públicos.

Además, el EAAR también recoge la creación de la Comisión Mixta de Asuntos Económico- Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, destinada a ser el máximo órgano de deliberación y ordenación en las materias de financiación autonómica específicas aragonesas, dentro de lo establecido en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas entre ambas administraciones.

Asimismo, el EAAR también determina aspectos relativos a la lealtad institucional (artículos 103 y 107.4), en línea a que cualquier actuación del Estado en materia tributaria que suponga una variación de ingresos, o la adopción por éste de medidas que puedan hacer recaer sobre la Comunidad Autónoma una variación de sus necesidades de gasto no previstas en la fecha de aprobación del sistema de financiación vigente, determinen adopción de medidas de compensación.

### **8.1.3. SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

La aprobación por las Cortes Generales de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las CCAA de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, y la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las CCAA (LOFCA), supuso la adopción de un nuevo modelo de financiación autonómica con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2009. Posteriormente, la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros, máximo órgano de relación entre Comunidad Autónoma de Aragón y Administración General del Estado en materia de financiación autonómica, acordó, el 21 de diciembre de 2009, la aceptación por

parte de la Comunidad aragonesa del nuevo sistema aprobado por las Cortes nacionales.<sup>1</sup>

La Ley 22/2009 considera cuatro ejes básicos de la reforma o elementos estructurales del nuevo sistema:

- a) Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar en el marco de la estabilidad presupuestaria, para lo cual se incorporan recursos adicionales al sistema.
  
- b) Incremento de la Equidad y la Suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas. El acuerdo contiene la consideración de dos tipos de gasto público autonómico: servicios públicos fundamentales (sanidad, educación y servicios sociales) y servicios públicos no fundamentales (el resto). En cuanto a los servicios públicos fundamentales, el propósito de este planteamiento es garantizar una prestación en niveles similares en todas las Comunidades Autónomas, es decir, garantizar una financiación equivalente independientemente del lugar de residencia de los ciudadanos.
  
- c) Aumento de la Autonomía y la Corresponsabilidad. El modelo contiene importantes avances en la descentralización tributaria, ampliando los porcentajes de cesión de tributos. Así mismo, el documento contempla el incremento de las competencias normativas de las Comunidades Autónomas y el aumento de la visibilidad de éstas en las labores de gestión tributaria.

---

<sup>1</sup> El sistema culmina para la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2010 con la aprobación de la Ley 24/2010, de 16 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

- d) Mejora de la dinámica y estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos. Para ello plantea la actualización anual de las variables que determinan la “unidad de necesidad” de los servicios públicos fundamentales y estipula que, de forma quinquenal, el Comité Técnico Permanente de Evaluación evaluará la evolución del sistema.

La principal novedad de la reforma, ya apuntada en el apartado b) anterior, es que contempla la existencia de dos tipos de gasto autonómico, es decir, clasifica las necesidades de gasto autonómicas atendiendo a si los servicios públicos que prestan las CCAA son de los denominados fundamentales del Estado del bienestar o no:

- i) Los servicios públicos fundamentales del Estado del bienestar cubren las necesidades de gasto autonómicas asociadas a educación, sanidad y servicios sociales. El objetivo de la Ley 22/2009 radica en garantizar una prestación de estos servicios en niveles similares en todas las CCAA, es decir, el sistema arbitra una financiación por habitante ajustado idéntica para todas las regiones.

La “unidad de necesidad” o “población ajustada” es la variable que determina estas necesidades de gasto autonómicas, y trata de aproximar el coste real de la prestación de este tipo de servicios. Estas unidades de necesidad se conforman corrigiendo la población por una serie de variables sociodemográficas. En particular, además de las variables que se utilizan en la actualidad (población, superficie, insularidad, dispersión, mayores de 65 años), la reforma considera en el cálculo de la unidad de necesidad a la población protegida equivalente (distribuida en 7 grupos de edad) y a la población de 0 a 16 años; según distintas ponderaciones. En concreto, las ponderaciones de cada variable para su cálculo son las siguientes: población, 30%; población protegida equivalente

distribuida en siete grupos de edad, 38%; población entre 0 y 16 años, 20,5%; población mayor de 65 años, 8,5%; superficie, 1,8%; insularidad, 0,6%; y dispersión, 0,6%.

- ii) El bloque de los denominados servicios públicos no fundamentales cubre las necesidades de gasto del resto de competencias transferidas a las CCAA, y garantiza que ninguna Comunidad Autónoma pierda recursos con respecto del modelo anterior.

De acuerdo con este nuevo sistema, las competencias transferidas a las Comunidades Autónomas se financian a través de los siguientes instrumentos:

- Tasas afectas a los servicios transferidos.
- Recaudación de tributos cedidos totalmente:
  - a) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
  - b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
  - c) Tributos sobre el Juego.
  - d) Impuesto Especial sobre la Electricidad
  - e) Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas.
  - f) Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.
  - g) Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.
- Recaudación de tributos cedidos parcialmente:
  - a) 50 por ciento del rendimiento del IRPF en la Comunidad Autónoma.
  - b) 50 por ciento de la recaudación líquida del IVA correspondiente al consumo de cada Comunidad Autónoma
  - c) 58 por ciento de la recaudación líquida de los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, Productos Intermedios, Alcohol y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y Labores del Tabaco.

- Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales: éste fondo, que supone el 80% de los recursos totales del sistema, se financia con el 75% de los tributos cedidos –con criterio normativo– del Estado a las Comunidades Autónomas y con recursos extra provenientes del Gobierno Central.

El reparto de este fondo entre las diferentes Comunidades Autónomas se efectúa en función de la “población ajustada” o “unidad de necesidad”, variable que trata de aproximar el coste real de la prestación de los bienes y servicios públicos corrigiendo el peso de la población por otra serie de variables sociodemográficas.

- Fondo de Suficiencia Global: mediante este fondo se financian el resto de competencias autonómicas que no son servicios públicos fundamentales.

La cuantía de dicho Fondo asignada a cada Comunidad Autónoma en el año base es la diferencia, positiva o negativa, entre las necesidades globales de financiación de la Comunidad Autónoma en el año base y la suma de su capacidad tributaria más la transferencia positiva o negativa del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, en el mismo año.

- Fondos de Convergencia autonómicos:
  - a) Fondo de Competitividad: cuyo objetivo es reducir las diferencias en financiación per cápita entre Comunidades Autónomas.
  - b) Fondo de Cooperación: incrementará los recursos de las Comunidades de menor riqueza relativa y que registren una dinámica poblacional especialmente negativa.

También debe señalarse, que la Ley establecía la posibilidad de que en el caso de que la liquidación definitiva de los años 2008 y 2009 resultara negativa para alguna comunidad autónoma ésta podría aplazar su pago. En el caso de

Aragón resultó así, por lo que en las entregas a cuenta del año 2024 (ejercicio incluido en el plazo del reintegro) se contempla el pago de las mensualidades correspondientes.

Además, en 2024 tendrá lugar la liquidación definitiva del ejercicio 2022, la cual se prevé positiva para la Comunidad Autónoma.

(miles €)	2023	2024	Variación 2024 - 2023	
IRPF	1.806.338,15	1.926.750,13	120.411,98	6,67%
IVA	1.316.848,30	1.402.443,44	85.595,14	6,50%
I Alcohol y Bebidas Derivadas	17.389,36	18.519,67	1.130,31	6,50%
I Productos Intermedios	513,50	546,88	33,38	6,50%
I Cerveza	5.966,56	6.354,39	387,83	6,50%
I Labores Tabaco	121.807,36	129.724,84	7.917,48	6,50%
I Hidrocarburos	378.828,42	403.452,27	24.623,85	6,50%
I Electricidad	59.713,06	63.594,41	3.881,35	6,50%
Fondo Garantía	231.382,39	246.422,25	15.039,86	6,50%
Fondo Suficiencia Global	336.673,08	358.556,83	21.883,75	6,50%
Reintegro aplaz. 204 mensualidades	-35.375,40	-35.375,40	0,00	0,00%
<b>TOTAL entregas a cuenta</b>	<b>4.240.084,78</b>	<b>4.520.989,69</b>	<b>280.904,91</b>	<b>6,62%</b>
<b>LIQUIDACIÓN n-2</b>	<b>186.934,73</b>	<b>624.000,00</b>	<b>437.065,27</b>	<b>233,8%</b>
<b>TOTAL (entregas a cta y liq. n-2)</b>	<b>4.427.019,51</b>	<b>5.144.989,69</b>	<b>717.970,18</b>	<b>16,2%</b>

Nota: liquidación n-2, para 2023 se refiere a la de 2021 y es la efectivamente realizada (liquidación definitiva). Para 2024 se refiere a la de 2022 y es estimación.

Finalmente apuntar que las Comunidades Autónomas también reciben recursos de:

- Los Fondos de Compensación Interterritorial, para la financiación de gastos de inversión en determinados territorios menos desarrollados que promuevan directa o indirectamente la creación de renta y riqueza.
- Así como transferencias corrientes y de capital tanto del Estado como de la Unión Europea en el contexto de programas, contratos-programa, convenios o acuerdos de contenido determinado dirigidos a apoyar la financiación de determinados bienes o servicios públicos (PAC, Fondo Social Europeo, Servicios Sociales, Políticas de Empleo, Salud, Cultura, etc.).



## **8.2 ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

Por lo que se refiere al ámbito de las reglas fiscales, España está sometida a una doble regulación. Por un lado, la acordada en el marco de la Unión Europea contemplada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, por otro, la establecida a nivel nacional.

El citado Pacto de Estabilidad y Crecimiento, incluye la denominada cláusula general de escape o de salvaguardia que permite a los Estados miembros posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fijada con anterioridad a la crisis generada por la COVID-19.

En este sentido la Comisión Europea (CE) y el Consejo aprobaron en marzo de 2020 activar la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en el citado ejercicio. Posteriormente se prorrogó para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 estando previsto que se desactive a finales de 2023.

Por tanto, una de las principales novedades en el ámbito de la política fiscal europea es que, con la desactivación de la cláusula de salvaguardia, volverán a estar vigentes las reglas fiscales, las cuales se encuentran actualmente en revisión.

A nivel nacional, el objetivo de estabilidad presupuestaria consagrado en el artículo 135 de la Constitución Española, obliga a todas las Administraciones Públicas a adecuar todas sus actuaciones a su cumplimiento.

En este sentido, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2024 se elaboran de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

El artículo 15 de la citada Ley Orgánica 2/2012, dispone que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, fijará el objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y

Regionales y el objetivo de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, ambos expresados en términos porcentuales del Producto Interior Bruto nacional nominal.

No obstante lo anterior, en tanto en cuanto se desconocen las directrices de política fiscal del subsector comunidades autónomas, dado que no se ha celebrado el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se definen las reglas fiscales a las que, tras desactivarse la cláusula general de salvaguardia a finales de 2023, deberán ajustarse los Presupuestos del ejercicio 2024 los presupuestos autonómicos se elaboran tomando como referencia el escenario fiscal recogido en el Plan Presupuestario 2024 del reino de España, en el que el saldo fiscal previsto para las comunidades autónomas en 2024 es de un - 0,1% del PIB .

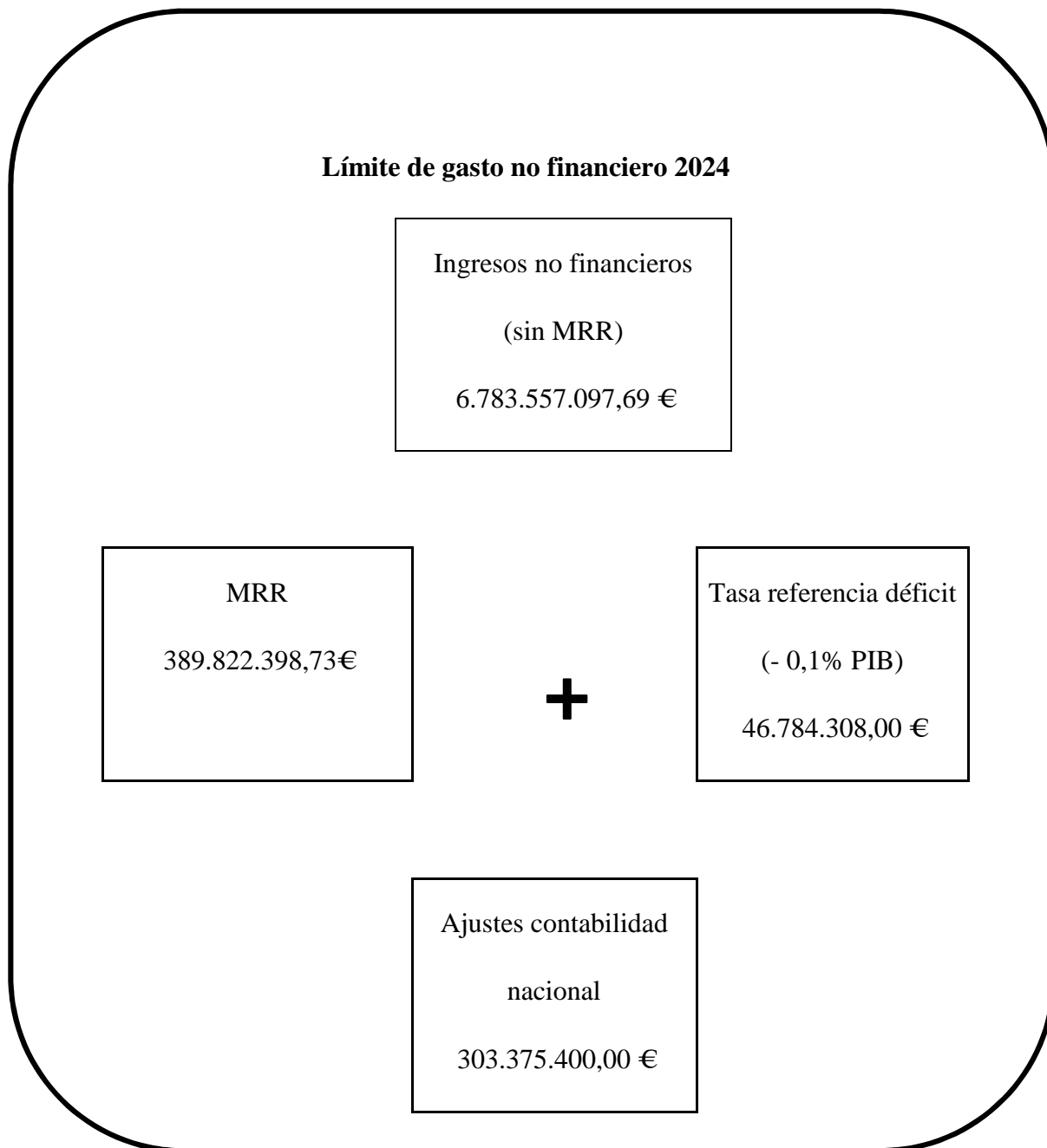
Por otro lado, la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón en su artículo 13.1 dispone que, aprobado el objetivo de estabilidad para la Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero competente en materia de Hacienda, acordará el límite máximo de gasto no financiero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el siguiente ejercicio, que deberá ser remitido a las Cortes de Aragón para su aprobación por el Pleno.

En este sentido con fecha 23 de octubre de 2023, el Consejo de Gobierno de Aragón ha acordado fijar la cifra que alcanza el límite máximo de gasto no financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2024 en 7.523.539.204,42 euros.

Este límite es consistente con el gasto en términos de contabilidad nacional que resulta de la tasa de referencia establecida para las Comunidades Autónomas en el citado Plan Presupuestario 2024 del reino de España y de los ingresos no financieros previstos.

Para determinar la equivalencia entre el límite de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma y el gasto en términos de contabilidad nacional deben tenerse en cuenta, por una parte, los ajustes que resultan del diferente criterio utilizado para contabilizar determinadas operaciones en el presupuesto y en contabilidad nacional y, por otra, las diferencias de ejecución que responden al grado de realización del gasto respecto a las previsiones presupuestarias iniciales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones del resultado de sumar el objetivo de estabilidad presupuestaria, los ingresos no financieros estimados y los ajustes de contabilidad nacional, se obtiene un techo de gasto para 2024 de 7.523.539.204,42 euros, con la siguiente composición:



### **8.2.1. AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL**

Los ajustes de contabilidad nacional aplicados al proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024 ascienden a un total de 303.375.400,00 euros y son:

- 35.375.400 euros en concepto de aplazamiento de liquidaciones negativas del ejercicio 2009 según la comunicación recibida del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ya que el reintegro se devengó en su totalidad en el ejercicio 2011 aunque la devolución por parte de la Comunidad Autónoma se fraccionó procediendo la aplicación de un ajuste por la diferencia entre el devengo y el pago efectivo.
- Dado que con carácter general el grado de ejecución presupuestaria final se sitúa por debajo del 100% del presupuesto, se practica un ajuste en concepto de inejecución que supone un menor gasto y por lo tanto un menor déficit. Se ha estimado por este concepto un importe de 238.000.000 euros lo que supone en torno al 3% del límite de gasto no financiero.
- En concepto de recaudación incierta debidos al distinto criterio de imputación de determinadas operaciones en términos de contabilidad nacional y presupuesto se contempla un ajuste de igual magnitud al estimado en el ejercicio 2023 por importe de - 20.000.000 euros.
- 50.000.000,00 euros como consecuencia de la disminución estimada del saldo de la cuenta 413 de acreedores pendientes de imputar a presupuesto. Para ello se ha destinado un presupuesto superior al de ejercicios anteriores en el área sanitaria, en la que se concentra la mayor parte de la deuda pendiente de imputación presupuestaria

## 9.- EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA 2024

El marco jurídico del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón lo constituye el Estatuto de Autonomía para Aragón y el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, completándose con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón y demás normativa general que sea de aplicación.

La clasificación orgánica de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2024, se incardina en el marco de la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma y por tanto, todo ello de conformidad con el Decreto de 11 de agosto de 2023 del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos y el Decreto 102/2023, de 11 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la finalidad de asegurar la coordinación y el impulso efectivo a las nuevas directrices del Gobierno.

En este sentido la clasificación orgánica sobre la que se elaboran los presupuestos es la que se muestra en el siguiente cuadro:

Sección	
01	Cortes de Aragón
02	Presidencia del Gobierno de Aragón
03	Consejo Consultivo de Aragón
04	Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón

09	Consejo Económico y Social de Aragón
10	Presidencia, Interior y Cultura
12	Hacienda y Administración Pública
13	Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística
14	Agricultura, Ganadería y Alimentación
15	Economía, Empleo e Industria
16	Sanidad
18	Educación, Ciencia y Universidades
20	Bienestar Social y Familia
21	Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia
22	Medio Ambiente y Turismo
26	A las Administraciones Comarcales
30	Diversos Departamentos
51	Instituto Aragonés de Empleo
52	Servicio Aragonés de Salud
53	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
54	Instituto Aragonés de la Mujer

55	Instituto Aragonés de la Juventud
71	E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos
72	Instituto Aragonés del Agua
73	Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
74	Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria
75	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
78	Instituto Aragonés de Fomento

El proyecto de presupuesto total consolidado de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024, asciende a **8.546.300.921,43** euros y responde al compromiso con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas cumpliendo con la tasa de referencia del déficit fijado para el próximo año en el -0,1% del PIB.

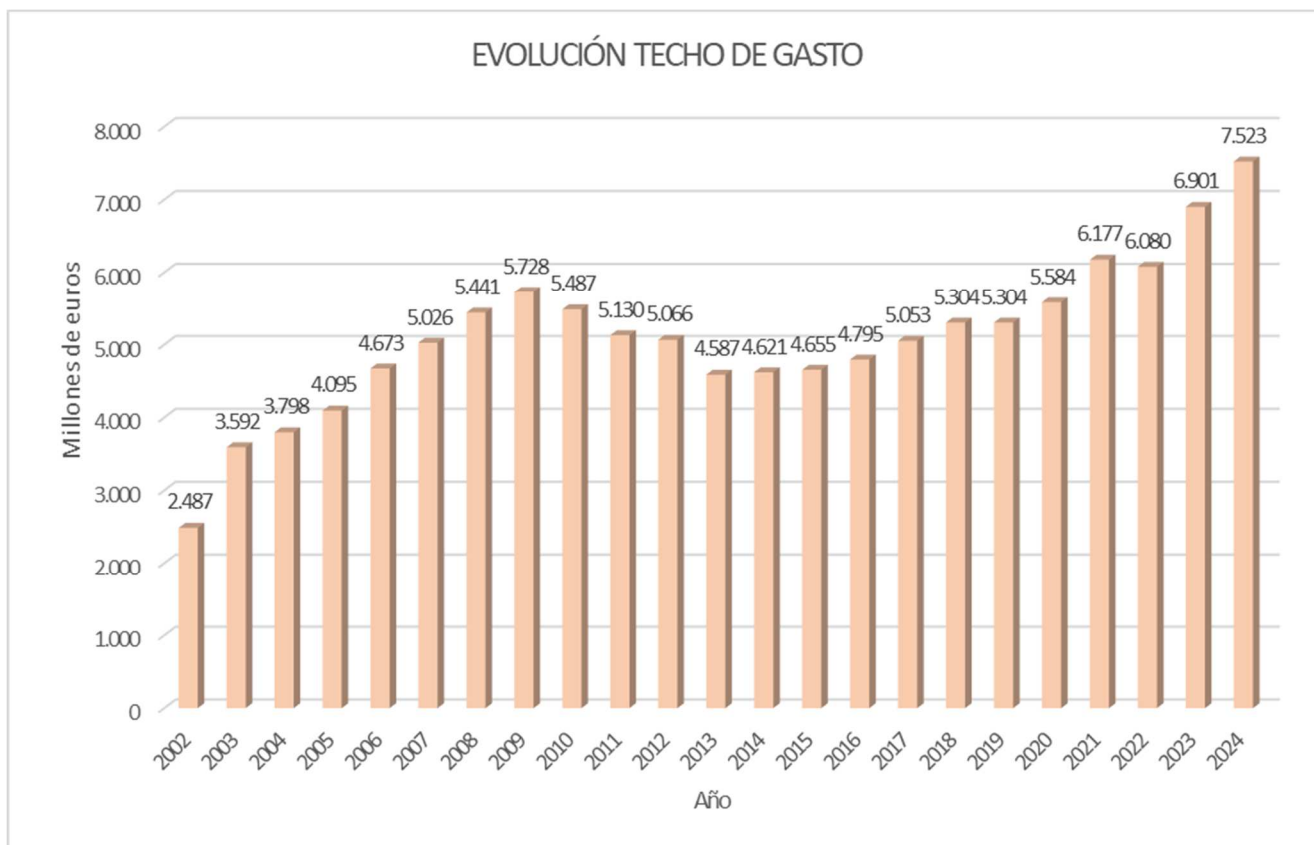
A continuación, se muestra el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en términos de contabilidad nacional, con expresión de la capacidad/necesidad de financiación en términos de SEC 2010, ajustado, como ya se ha indicado, a la tasa de referencia para el año 2024.

CONCEPTO	importe en €
(1) INGRESOS CORRIENTES	6.588.685.911,94 €
(2) GASTOS CORRIENTES	6.423.205.622,06 €
<b>(3) AHORRO CORRIENTE</b>	<b>165.480.289,88 €</b>
(4) INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS	584.693.584,48 €
(5) GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS	1.060.333.582,36 €
(6) FONDO DE CONTINGENCIA	40.000.000,00 €
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>7.173.379.496,42 €</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS (techo de gasto)</b>	<b>7.523.539.204,42 €</b>
<b>(7) déficit presupuestario no financiero</b>	<b>-350.159.708,00 €</b>
<b>(8) ajustes al déficit presupuestario no financiero</b>	<b>303.375.400,00 €</b>
- Aplazamiento liquidaciones negativas	35.375.400,00 €
- Previsión inejecución	238.000.000,00 €
- Recaudación incierta	(€20.000.000,00)
<b>(9) DÉFICIT EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL</b>	<b>(€46.784.308,00)</b>
<b>En porcentaje de PIB</b>	<b>0,1</b>



## 9.1 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de gastos no financiero asciende a 7.523.539.204,42 euros. Siendo su evolución desde el ejercicio 2002 la que se muestra a continuación:



Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública. (Gobierno de Aragón)

- (1) Al techo de gasto del ejercicio 2018 prorrogado para el ejercicio 2019 se le ha añadido el importe correspondiente al IAF al objeto de hacer homogénea la serie.

## POLÍTICAS DE GASTO

El análisis del Presupuesto de la Comunidad Autónoma desde el punto de vista de las políticas de gasto a las que van destinadas las distintas actuaciones previstas ofrece una perspectiva de la orientación de las prioridades con las que se ha elaborado.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma se divide en 24 políticas de gasto agrupadas en 6 grandes áreas: políticas sociales, políticas económicas, infraestructuras y medio ambiente, actuaciones de política territorial, gastos comunes y actuaciones de carácter general.

Las políticas de gasto analizadas obedecen al desglose que figura en la tabla de datos comparativos que se acompaña a este texto.

### Datos Comparativos Presupuesto 2023 – Proyecto Presupuesto 2024

POLÍTICAS DE GASTO	2023		2024		2024-2023	
	Créditos	% Interno	Créditos	% Interno	Volumen	(%)
Administración General	243.903.371,24 €	2,96%	275.233.185,74 €	3,22%	31.329.814,50 €	12,85%
Alta Dirección	31.488.134,52 €	0,38%	32.698.444,14 €	0,38%	1.210.309,62 €	3,84%
Justicia	96.038.224,03 €	1,16%	95.793.308,50 €	1,12%	-244.915,53 €	-0,26%
Televisión y Radio Autonómicas	50.800.000,00 €	0,62%	50.800.000,00 €	0,59%	0,00 €	0,00%
<b>Actuaciones de Carácter General</b>	<b>422.229.729,79 €</b>	<b>5,12%</b>	<b>454.524.938,38 €</b>	<b>5,32%</b>	<b>32.295.208,59 €</b>	<b>7,65%</b>
Administraciones Comarcales	67.311.114,89 €	0,82%	63.521.435,89 €	0,74%	-3.789.679,00 €	-5,63%
Apoyo a la Administración Local	31.726.166,66 €	0,38%	33.523.776,10 €	0,39%	1.797.609,44 €	5,67%
Política Territorial	27.593.731,57 €	0,33%	52.907.207,63 €	0,62%	25.313.476,06 €	91,74%
<b>Actuaciones de Política Territorial</b>	<b>126.631.013,12 €</b>	<b>1,53%</b>	<b>149.952.419,62 €</b>	<b>1,75%</b>	<b>23.321.406,50 €</b>	<b>18,42%</b>
Deuda Pública	1.481.112.768,34 €	17,95%	1.232.560.613,82 €	14,42%	-248.552.154,52 €	-16,78%
Fondo de Contingencia	31.991.615,31 €	0,39%	40.000.000,00 €	0,47%	8.008.384,69 €	25,03%
<b>Gastos Comunes</b>	<b>1.513.104.383,65 €</b>	<b>18,34%</b>	<b>1.272.560.613,82 €</b>	<b>14,89%</b>	<b>-240.543.769,83 €</b>	<b>-15,90%</b>
Carreteras y Transportes	119.242.079,66 €	1,45%	141.895.687,38 €	1,66%	22.653.607,72 €	19,00%
Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural	114.608.311,86 €	1,39%	131.358.827,86 €	1,54%	16.750.516,00 €	14,62%
Medio Ambiente	128.574.351,06 €	1,56%	128.577.261,73 €	1,50%	2.910,67 €	0,00%
Recursos Hidráulicos	84.838.743,65 €	1,03%	92.781.568,10 €	1,09%	7.942.824,45 €	9,36%
<b>Infraestructuras y Medio Ambiente</b>	<b>447.263.486,23 €</b>	<b>5,42%</b>	<b>494.613.345,07 €</b>	<b>5,79%</b>	<b>47.349.858,84 €</b>	<b>10,59%</b>
Agricultura y Fomento Agroalimentario	600.460.791,32 €	7,28%	603.688.776,59 €	7,06%	3.227.985,27 €	0,54%
Comercio	9.554.034,47 €	0,12%	10.798.315,54 €	0,13%	1.244.281,07 €	13,02%
Desarrollo Económico	138.943.449,33 €	1,68%	180.450.803,38 €	2,11%	41.507.354,05 €	29,87%
Industria y Energía	119.316.140,59 €	1,45%	135.037.140,83 €	1,58%	15.721.000,24 €	13,18%
Turismo	52.714.982,67 €	0,64%	75.009.305,66 €	0,88%	22.294.322,99 €	42,29%
Investigación y Desarrollo	121.073.953,13 €	1,47%	111.394.727,11 €	1,30%	-9.679.226,02 €	-7,99%
<b>Políticas Económicas</b>	<b>1.042.063.351,51 €</b>	<b>12,63%</b>	<b>1.116.379.069,11 €</b>	<b>13,06%</b>	<b>74.315.717,60 €</b>	<b>7,13%</b>
Educación, Cultura y Deporte	1.417.447.044,29 €	17,18%	1.565.169.337,44 €	18,31%	147.722.293,15 €	10,42%
Empleo y Relaciones Laborales	164.568.686,15 €	1,99%	166.240.857,57 €	1,95%	1.672.171,42 €	1,02%
Fondo de Solidaridad	6.696.579,12 €	0,08%	1.781.947,25 €	0,02%	-4.914.631,87 €	-73,39%
Salud, Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales	3.012.892.621,72 €	36,52%	3.282.768.047,06 €	38,41%	269.875.425,34 €	8,96%
Vivienda y Urbanismo	96.692.770,31 €	1,17%	42.310.346,11 €	0,50%	-54.382.424,20 €	-56,24%
<b>Políticas Sociales</b>	<b>4.698.297.701,59 €</b>	<b>56,95%</b>	<b>5.058.270.535,43 €</b>	<b>59,19%</b>	<b>359.972.833,84 €</b>	<b>7,66%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.249.589.665,89 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.546.300.921,43 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>296.711.255,54 €</b>	<b>3,60%</b>

Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública. (Gobierno de Aragón)

Al igual que en los Presupuestos de los ejercicios 2022 y 2023, en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024 continúan teniendo una gran relevancia los fondos de carácter finalista Next-Generation EU, acomodándose su cuantía a la ejecución de los proyectos que financian, cuyo plazo finalizará en 2026. A continuación, se muestra la distribución de los citados recursos respecto a su incidencia en cada una de las políticas de gasto.

POLÍTICAS DE GASTO	2023	2024	2024-2023	
	Créditos	Créditos	Diferencia	% Interno
Administración General	8.522.390,08 €	4.931.945,07 €	-3.590.445,01 €	-42,13%
Justicia	9.901.970,25 €	4.588.206,29 €	-5.313.763,96 €	-53,66%
<b>Actuaciones de Carácter General</b>	<b>18.424.360,33 €</b>	<b>9.520.151,36 €</b>	<b>-8.904.208,97 €</b>	<b>-48,33%</b>
Carreteras y Transportes	6.978.125,51 €	18.257.055,00 €	11.278.929,49 €	161,63%
Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural	15.000.000,00 €	13.540.584,22 €	-1.459.415,78 €	-9,73%
Medio Ambiente	53.291.895,72 €	27.537.866,80 €	-25.754.028,92 €	-48,33%
Recursos Hidráulicos	4.557.344,41 €	7.041.275,55 €	2.483.931,14 €	54,50%
<b>Infraestructuras y Medio Ambiente</b>	<b>79.827.365,64 €</b>	<b>66.376.781,57 €</b>	<b>-13.450.584,07 €</b>	<b>-16,85%</b>
Agricultura y Fomento Agroalimentario	6.910.498,67 €	4.185.133,03 €	-2.725.365,64 €	-39,44%
Comercio	3.117.944,41 €		-3.117.944,41 €	-100,00%
Desarrollo Económico	7.899.555,10 €	44.048.930,84 €	36.149.375,74 €	457,61%
Industria y Energía	86.734.515,30 €	92.268.441,29 €	5.533.925,99 €	6,38%
Turismo	25.624.288,41 €	55.327.709,32 €	29.703.420,91 €	115,92%
Investigación y Desarrollo	39.887.709,32 €	13.855.937,40 €	-26.031.771,92 €	-65,26%
<b>Políticas Económicas</b>	<b>170.174.511,21 €</b>	<b>209.686.151,88 €</b>	<b>39.511.640,67 €</b>	<b>23,22%</b>
Educación, Cultura y Deporte	48.863.438,43 €	52.005.076,57 €	3.141.638,14 €	6,43%
Empleo y Relaciones Laborales	17.746.924,07 €	11.941.089,55 €	-5.805.834,52 €	-32,71%
Salud, Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales	117.923.709,33 €	40.293.145,80 €	-77.630.563,53 €	-65,83%
Vivienda y Urbanismo	50.279.651,34 €		-50.279.651,34 €	-100,00%
<b>Políticas Sociales</b>	<b>234.813.723,17 €</b>	<b>104.239.311,92 €</b>	<b>-130.574.411,25 €</b>	<b>-55,61%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>503.239.960,35 €</b>	<b>389.822.396,73 €</b>	<b>-113.417.563,62 €</b>	<b>-22,54%</b>

Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública. (Gobierno de Aragón)

## POLITICAS SOCIALES

El peso presupuestario de las políticas sociales para el ejercicio 2024: salud, educación, servicios sociales, empleo, y vivienda, que suponen 5.058 millones de euros, representa el 59,19% respecto del presupuesto total de la comunidad autónoma, conservando estas políticas la prioridad del Gobierno de Aragón y registrando un incremento del 7,66%, siendo éste superior al crecimiento global del presupuesto (3,60%), lo que se traduce en 360 millones de euros más que en el ejercicio precedente.

Dada la naturaleza de los servicios que se prestan a través de estas políticas, el gasto directo en personal es muy significativo suponiendo un 48,65% del total siendo éste, asimismo, el gasto fundamental al que van destinadas las transferencias a la Universidad de Zaragoza y a la Enseñanza Concertada.

Bajo el epígrafe de Salud, Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales, se encuentran tanto los gastos dedicados a la Asistencia Sanitaria, que constituyen un 78,74% de la dotación del epígrafe, como los gastos destinados a la atención de los Servicios Sociales, experimentando un incremento total de 269,9 millones de euros.

El gasto sanitario mayoritario se destina al coste del personal (1.386,1 millones de euros), a gasto corriente básico para el funcionamiento del sistema sanitario de nuestra Comunidad Autónoma (819,1 millones de euros) y a la subvención del gasto en farmacia extra hospitalaria (422,3 millones de euros).

Para gasto de inversión este año se han asignado 111,8 millones de euros de los cuales, 45,3 millones de euros sufragarán las obras correspondientes a los hospitales de Teruel y de Alcañíz y al centro de salud de Barbastro, 23,9 millones de euros se prevén para el plan de necesidades de equipamiento específico y 17,9 millones de euros para el plan de atención primaria y salud digital aplicada a la atención primaria.

El gasto en Servicios Sociales incluye, además de los gastos de personal del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y de funcionamiento de las residencias dependientes del mismo, los gastos en conciertos sociales, las prestaciones económicas y los servicios del sistema de la dependencia, los créditos destinados al IAI-Renta Social Básica y la financiación de los servicios sociales de base ofrecidos por los Entes Locales. Las aportaciones para la Fundación para el apoyo a la autonomía y capacidades crecen este año un 70% alcanzando los 3 millones de euros. En 2024, continua el gasto en inversión destinado a las obras necesarias en los centros propios de las provincias de Teruel, Huesca y Zaragoza, así como las dotaciones destinadas al Plan de fondos de recuperación, transformación y resiliencia, consistente en equipamientos públicos para

cuidados de larga duración, incorporación de las nuevas tecnologías, proyectos de innovación en servicios sociales entre otros planes, siendo el 92,15% del gasto en inversiones financiado mediante fondos Next-Generation EU.

Dentro del epígrafe de Educación, Cultura y Deporte, cuyo incremento total para 2024 es de 147,7 millones de euros, se consideran los créditos destinados a Educación universitaria y no universitaria, siendo el gasto en retribuciones del personal docente junto a las transferencias a la enseñanza concertada y la transferencia básica a la Universidad los de mayor cuantía. Otros gastos relevantes se encuentran en las partidas destinadas a comedor escolar, así como de gastos de funcionamiento de los centros escolares o el transporte escolar. La dotación asignada a inversiones en este ejercicio se ha incrementado hasta alcanzar la cifra de 53,3 millones de euros con los que se pretende atender las inversiones en infraestructuras de servicios básicos de educación, la construcción de los CEIP de Arco Sur, Valdespartera IV y Parque Venecia, CPI Ana Navales e IES de Cuarte de Huerva (Z). En dicha dotación, 25,7 millones de euros son financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) principalmente para acondicionamiento de aulas digitales.

Por otro lado, la dotación destinada a la política de Vivienda se ha visto reducida en 50 millones de euros, respecto al ejercicio 2023, debido a la desaparición de la financiación proveniente de los fondos MRR para rehabilitación residencial y vivienda, Sin embargo, se ha incrementado la financiación con recursos propios aplicados a esta política en un 11,8% hasta los 28 millones de euros. Se engloban en este epígrafe gastos como los destinados a garantizar el derecho a la vivienda buscando la atención a los sectores más vulnerables de la población. Para ello, se contemplan objetivos básicos como la formación de un parque de vivienda social y la gestión de ayudas para el arrendamiento. Como novedad se han previsto ayudas para la compra y promoción de Viviendas de Protección Oficial por un importe de 4,5 millones de euros. También destaca el gasto relativo a la ejecución del Plan Vivienda 2022-2025 que asciende a 18,7 millones de euros de los que 13,9 millones de euros son financiados con fondos estatales.

## POLÍTICAS ECONÓMICAS.

Los programas destinados a la instrumentación de políticas económicas disponen de 1.116,4 millones de euros, el incremento respecto al ejercicio 2023 es de un 7,13%. El presupuesto de las ayudas a la **política agraria comunitaria** (PAC), supera los 452 millones de euros y es financiado íntegramente con fondos de la Unión Europea.

Las políticas de Industria y Energía y de Turismo se ven incrementadas en 13,18% y 42,29% respectivamente lo que se traduce en más de 38 millones de euros sobre el ejercicio 2023, que se financian en su mayor parte a través de los fondos procedentes de Next-Generation EU.

Los créditos destinados a las actuaciones dirigidas a Desarrollo Económico se incrementan en este ejercicio un 30%, recibiendo 41,5 millones de euros más que en 2023 de los cuales 37 millones corresponden a fondos del exterior, en concreto, se dotan 34 millones a actuaciones incluidas en los proyectos financiados a través del Fondo de Transición Justa para facilitar la aplicación del Pacto Verde Europeo.

Los proyectos en materia de Turismo reciben un gran impulso creciendo el presupuesto asignado en 20 millones de euros apoyado por fondos Next-Generation EU. Las actuaciones más relevantes se centran en los planes de sostenibilidad turística y en las subvenciones a los ayuntamientos de Panticosa y Montanuy para actuaciones en infraestructuras turísticas.

Dentro de las políticas económicas se recogen también los créditos destinados al Fondo de Inversiones de Teruel por importe de 60 millones de euros.

## GASTOS COMUNES

En los gastos comunes se contemplan los intereses de la deuda, con un importe de 216,5 millones de euros, y los créditos destinados a la amortización de la misma de acuerdo con el calendario de amortizaciones que corresponde al ejercicio 2024.

También se recoge el Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria que para el ejercicio 2024, ha experimentado un incremento del 25% y dispone de 40 millones de euros, que se destinarán en caso de ser necesario, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

## INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

A las políticas de infraestructuras y medio ambiente en 2024 se destinan 494,6 millones por lo que experimentan un crecimiento de 47,3 millones de euros.

Este crecimiento se encuentra por una parte en Transportes que destina 15,2 millones de euros financiados a través de fondos Next-Generation EU a ayudas a la modernización de flotas de transporte de mercancías, en Carreteras con la habilitación de varias bolsas de gastos para atención de emergencias y refuerzos en acondicionamiento y mejora de vías por un importe de 8,5 millones de euros, en Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente, que han aumentado en 16,7 millones de euros para incrementar la dotación en subvenciones a seguros agrarios y actuaciones dirigidas a la modernización de explotaciones, regadíos, zonas desfavorecidas, etc. cuyos proyectos se financiarán con cargo a los fondos procedentes de Next-Generation EU, a otros fondos europeos, fondos estatales y fondos propios, por último se destinan 8 millones de euros más a Recursos Hidráulicos señalando las obras de las EDAR de Candanchú y Cerler.

## ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Estas actuaciones incluyen los créditos destinados a Administración General, siendo relevante el presupuesto destinado: a la Administración de Justicia, que dispone de un importe de 96 millones de euros; a la radio y televisión autonómicas con un presupuesto de 50,8 millones de euros; a la alta Dirección que reúne, principalmente, los recursos destinados a la financiación de la Sección presupuestaria Cortes de Aragón,

Presidencia del Gobierno y resto de órganos superiores de la Comunidad Autónoma; y a los fondos adicionales donde se consigna la dotación del incremento retributivo del personal al servicio de la Administración de la comunidad autónoma.

El presupuesto total dirigido al desarrollo de estas actuaciones es de 454,5 millones de euros.

#### ACTUACIONES DE POLÍTICA TERRITORIAL

Las actuaciones de política territorial tienen un presupuesto de 150 millones de euros, entre las que se encuentra el apoyo a la administración local, el programa de política territorial, el Fondo Aragonés de Financiación Municipal, el convenio bilateral Ley de Capitalidad ciudad de Zaragoza y las transferencias a las administraciones comarcales.

La dotación para el ejercicio 2024 asignada a actuaciones de Política Territorial se ha incrementado en 23,3 millones de euros.



**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA****PRESUPUESTO CONSOLIDADO SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA**

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO, PROYECTO PRESUPUESTO 2024 CONSOLIDADO		
Estructura Orgánica		
<b>SECCIONES</b>	<b>Créditos</b>	<b>% del Total</b>
01-Cortes de Aragón	29.151.831,48	0,34%
02-Presidencia del Gobierno de Aragón	2.861.117,89	0,03%
03-Consejo Consultivo de Aragón	402.710,95	0,00%
04-Trib. Admtvo. Contratos Públicos Aragón	282.783,82	0,00%
09-Consejo Económico y Social de Aragón	598.534,00	0,01%
10-Presidencia, Interior y Cultura	195.255.017,94	2,28%
12-Hacienda y Administración Pública	109.045.135,78	1,28%
13-Fomento, Vivienda, Movil. y Logística	183.496.033,49	2,15%
14-Agricultura, Ganadería y Alimentación	752.469.022,04	8,80%
15-Economía, Empleo e Industria	421.813.097,97	4,94%
16-Sanidad	2.780.148.815,81	32,53%
18-Educación, Ciencia y Universidades	1.551.064.519,60	18,15%
20-Bienestar Social y Familia	510.083.670,82	5,97%
21-Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia	131.621.230,47	1,54%
22-Medio Ambiente y Turismo	356.368.135,49	4,17%
26-A las Administraciones Comarcales	63.521.435,89	0,74%
30-Diversos Departamentos	1.458.117.827,99	17,06%
<b>TOTAL</b>	<b>8.546.300.921,43 €</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública. (Gobierno de Aragón)

El gasto presupuestario, de acuerdo con su clasificación orgánica, muestra la distribución del mismo respecto a los departamentos en los que se encuentra dividida la Administración de la comunidad autónoma.

El Departamento de Sanidad, con un presupuesto de 2.780 millones de euros, representa el 32,53% del total del presupuesto 2024.

En peso relativo sobre el total del Presupuesto, al margen de la Sección 30, le sigue el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades que, con un presupuesto de 1.551,1 millones de euros, representa un 18,15%.

El presupuesto del Departamento Agricultura, Ganadería y Alimentación es el tercero de mayor peso relativo con una participación del 8,80% sobre el total del Presupuesto y una dotación de 752,5 millones de euros.

El resto de secciones representan en conjunto, un 40,52 % del Presupuesto de gasto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA****Proyecto Presupuesto 2024. Gasto por Capítulos**

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO, PROYECTO PRESUPUESTO 2024 CONSOLIDADO		
Estructura Económica		
SECCIONES	Créditos	% del Total
1 Gastos de Personal	2.937.819.431,37 €	34,38%
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.343.780.792,72 €	15,72%
3 Gastos Financieros	223.976.290,41 €	2,62%
4 Transferencias Corrientes	1.917.629.107,56 €	22,44%
5 Fondo de Contingencia de Ejecución	40.000.000,00 €	0,47%
6 Inversiones Reales	423.460.956,89 €	4,95%
7 Transferencias de Capital	636.872.625,47 €	7,45%
8 Activos Financieros	2.250.000,00 €	0,03%
9 Pasivos Financieros	1.020.511.717,01 €	11,94%
<b>GASTOS CORRIENTES (1-4)</b>	<b>6.423.205.622,06 €</b>	<b>75,16%</b>
<b>GASTOS CAPITAL NO FINANCIEROS (5-7)</b>	<b>1.100.333.582,36 €</b>	<b>12,87%</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS (1-7)</b>	<b>7.523.539.204,42 €</b>	<b>88,03%</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS (8-9)</b>	<b>1.022.761.717,01 €</b>	<b>11,97%</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL (5-9)</b>	<b>2.123.095.299,37 €</b>	<b>24,84%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.546.300.921,43 €</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública. (Gobierno de Aragón)

Los gastos de personal alcanzan un importe de 2.937,8 millones de euros, con lo que experimentan un incremento con respecto a 2023 de 250,8 millones de euros, representando un 34,38% sobre el gasto total.

El incremento de este capítulo de gasto se deriva fundamentalmente de los siguientes aspectos:

- En el ejercicio 2022 por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de las organizaciones sindicales CCOO y UGT, se suscribió el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI. Dicho Acuerdo contempla un incremento en las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas que, para el ejercicio 2024 será en su parte fija del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior. Adicionalmente existe un componente variable que se materializaría en una subida complementaria de un 0,5% en caso de que el PIB nominal del ejercicio 2023 fuera igual o superior al que aparece estimado en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. La provisión de crédito designada al incremento normativo se encuentra consignada en la Sección 30 “Diversos Departamentos”.
- El capítulo I recoge también un notable incremento en gasto de personal sanitario que se ve afectado además de por el incremento retributivo, por medidas como la implantación de la jornada laboral de 35 horas (+ 25M) o el abono de los atrasos en materia de carrera profesional de manera que en el año 2024 se prevé asumir el reconocimiento y pago de las solicitudes presentadas hasta el segundo semestre de 2021 –además de los atrasos resultantes–, con la intención de poner al día este proceso a lo largo del año 2025.

Para 2024 rige una nueva estructura orgánica derivada del cambio de legislatura. No obstante, al igual que en el ejercicio anterior destaca el gasto del Departamento de Sanidad con 1.382,55 millones y el del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades con 911,3 millones.

- El capítulo II de gasto en bienes corrientes y servicios alcanza un importe total de 1.343,78 millones, suponiendo un incremento respecto de 2023 de 174,6 millones. Del total para 2024, en torno al 60,72%, están

destinados a dar cobertura al gasto sanitario (Servicio Aragonés de Salud, Departamento de Sanidad, Banco de Sangre y Tejidos e Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.). Indicar que el incremento se produce fundamentalmente en el Servicio Aragonés de Salud (109,9 millones de euros de incremento) respecto del ejercicio 2023.

El 12,25% se destina a financiar el funcionamiento de los centros asistenciales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y los conciertos del citado Instituto.

Educación abarca el 8,2% del total del capítulo II en el que aglutina el gasto del funcionamiento de centros docentes no universitarios, el transporte escolar y gastos de comedor escolar entre otros.

Destacar también el 4,75% destinado al mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.

El Capítulo III recoge el coste financiero, por importe de 224 millones de euros, suponiendo un incremento respecto al ejercicio 2023 de 72,7 millones de euros, en concordancia con la evolución de tipos en la eurozona y con las nuevas operaciones financieras formalizadas, así como, los créditos necesarios para dar cobertura a posibles obligaciones en concepto de intereses de demora.

El Capítulo IV alcanza en 2024 un importe de 1.917,63 millones de euros, destinados a transferencias corrientes, concentrándose el gasto mayoritariamente en Ayudas de la Política Agraria Común (426,79 millones de euros), farmacia no hospitalaria (422,3 millones de euros), la Transferencia básica a la Universidad de Zaragoza (193,47 millones de euros), enseñanza concertada (206,3 millones de euros), ayudas a la dependencia (117,85 millones de euros para prestaciones económicas y ayudas a domicilio), Transferencia a CARTV (50,8 millones de euros), Convenio bilateral Ley Capitalidad (20 millones de euros), Transferencias a las comarcas (63,5 millones de euros).

Este capítulo aglutina además otras transferencias corrientes como son las destinadas a financiar gasto corriente de empresas, fundaciones y consorcios de la Comunidad Autónoma, promoción del comercio, becas de material curricular y comedor, o ayudas en materia de formación gestionadas a través del INAEM.

El capítulo V da cabida al fondo de contingencia de ejecución presupuestaria con 40 millones de euros, cifra que se fija, excepcionalmente, sobre el límite de gasto no financiero, con exclusión de los créditos que dan cobertura al Next-Generation EU durante el ejercicio presupuestario.

El capítulo VI inversiones reales alcanza los 423,5 millones de euros. Los recursos de este capítulo están repartidos, en función de su origen, de la siguiente forma: 103,56 millones de euros del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) cuya finalidad es apoyar la inversión y las reformas para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales; 280,80 millones de euros de recursos propios de la comunidad autónoma; y 39,1 millones de euros de otros fondos procedentes, principalmente, de la Unión Europea (FEDER, FEADER, etc.) y de la Administración General del Estado.

La actividad inversora de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2024 experimenta un decremento de 5,35 millones respecto a 2023, motivados por el hecho de que para el ejercicio 2024 ya no hay crédito financiado con fondos REACT-EU, cuyo periodo de ejecución del gasto financiado con estos fondos alcanza sólo hasta el ejercicio 2023. También se produce una menor financiación con cargo a los fondos MRR respecto del ejercicio anterior, si bien su dotación sigue siendo importante, representa el 24,5% del crédito para este capítulo y su desarrollo alcanza significativamente a la mayoría de los Departamentos siendo los de mayores cifras: Educación, Ciencia y Universidades; Bienestar Social y Familia y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales; Medio Ambiente y Turismo; Sanidad y Hacienda y Administración Pública.

Atendiendo al peso de las inversiones, cabe hacer referencia en primer lugar a las infraestructuras y equipamientos sanitarios que alcanzan la cifra de 111,7 millones de euros, en los que juegan un papel protagonista las dotaciones destinadas a los nuevos Hospitales de Alcañiz y Teruel (40,64 millones de euros), así como 71 millones en otros equipamientos y actuaciones en materia de salud como la atención primaria y especializada.

El siguiente departamento con mayor cifra en inversiones es el de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística con créditos por importe de 62,88 millones de euros en el que destacan las inversiones previstas en materia de carreteras, que están dotadas con 55,6 millones de euros que han experimentado un aumento de 2,7 millones de euros con respecto a 2023 y están destinados, fundamentalmente, a contratos de conservación de vías, a los programas ordinario y extraordinario de inversiones en carreteras de la Red Autonómica Aragonesa y a mejora, refuerzo y ensanche de diferentes tramos de vías de la comunidad autónoma.

Muy relevantes son las inversiones previstas en el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades que ascienden a 53,45 millones, que se centran en la Secretaría General Técnica con 49,4 millones, de los que 23,4 son dotaciones para equipos para procesos de información que en este caso son con cargo principalmente a fondos

financiadores MRR. El destino principal de estos fondos es el proyecto de Aulas Digitales, capacitación y soportes y dotación de dispositivos móviles con una dotación de 22 millones de euros. Se asignan 29,8 millones para inversiones en infraestructuras educativas, dedicando el resto de dotaciones a diferentes proyectos de mantenimiento del departamento.

También destacan las inversiones a realizar por el Departamento de Medio Ambiente y Turismo por importe de 47,36 millones, de los que 29,43 están previstos para las actuaciones para la descontaminación de espacios contaminados por HCH, la protección y mejora del medio natural (en vías pecuarias y montes, prevención y restauración de daños por incendios servicio aéreo de extinción de incendios forestales, gestión forestal), además de otras actuaciones con atención especial al reto demográfico, así como también cabe destacar que se han presupuestado 17,9 millones para actuaciones gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua en materia de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Para el ejercicio 2024, en el departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con créditos por importe de 27,6 millones, de los que 20,73 millones de euros se materializan en mejoras de estructuras agrarias (modernización y transformación de regadíos, concentraciones parcelarias, ... etc.) y 6,8 millones en actuaciones del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria.

Para el ejercicio 2024, el departamento de Bienestar Social y Familia destina 16,56 millones de crédito para inversiones, siendo el proyecto con mayor dotación (15,75 millones de euros) el plan de fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia para nuevos equipamientos públicos y para aplicaciones informáticas para la gestión de los servicios sociales. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales tiene asignados 13,7 millones de euros para realizar proyectos de pequeñas obras en sus centros dependientes.

Por último, el departamento de Hacienda y Administración Pública destinará 19,3 millones a inversiones en diversos proyectos, entre los que destaca el plan PIREP de edificios interdepartamentales (3,45 millones), los relacionados con los servicios digitales en Aragón y la continuidad con la implantación de la administración electrónica. A través de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos se canalizarán diversas inversiones para las que se han dotado de 7,8 millones de euros.

Sin salir del ámbito inversor, el capítulo VII alcanza los 636,87 millones de euros suponiendo un incremento con respecto al ejercicio 2023 de 23 millones con destino, fundamentalmente, a actuaciones para el Fondo de Transición Justa, a transferencias para la prevención y extinción de incendios, ayudas para el uso de energías renovables, apoyo

del Sector agroalimentario, modernización de explotaciones y regadíos, flotas, primas de seguros agrarios y medidas agroambientales. Se da continuidad a la transferencia para planes de sostenibilidad del Sector Turístico

En cuanto a la distribución de los créditos de este capítulo el 28% del gasto corresponde al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el 27,4% al Departamento de Medio Ambiente y Turismo, el 21,7% al Departamento de Economía, Empleo e Industria, el 7,8 % al Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, el 7% al Instituto Aragonés de Fomento, quedando un 8,1% para el resto de Departamentos.

Se incorporan al Presupuesto 233,59 millones para diversas actuaciones financiadas con fondos MRR, las ayudas correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, así como ayudas destinadas a desarrollo de sectores agrícolas, ganaderos y medio ambiental.

Citar también las ayudas a través del Fondo de Inversiones de Teruel, la dotación presupuestada para la infraestructura y equipamiento de la universidad y el Plan MOVES y el apoyo a las empresas aragonesas.

Por su parte, los gastos financieros recogen en activos financieros la participación en la Corporación empresarial de empresas públicas y en pasivos financieros la amortización de la deuda.

En cuanto a la amortización de la deuda en el ejercicio 2024 se contempla una cantidad de 1.020,51 millones de euros.



## 9.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos de la comunidad autónoma para el ejercicio 2024 asciende a 8.546.300.921,43 millones de euros, lo que representa un 3,6% de incremento con respecto al ejercicio 2023 con el siguiente detalle:

Comparativa Presupuesto de Ingresos 2023 - Proyecto 2024						
Resumen general consolidado por capítulos						
CAPITULO INGRESOS	2023		2024		2023-2024	
	CRÉDITOS	% INTERNO	CRÉDITOS	% INTERNO	VOLUMEN	%
1 Impuestos Directos	2.145.996.580,00	26,01%	2.349.844.609,75	27,50%	203.848.029,75	9,50%
2 Impuestos Indirectos	2.221.252.830,00	26,93%	2.281.250.546,40	26,69%	59.997.716,40	2,70%
3 Tasas y otros ingresos	104.312.485,82	1,26%	110.925.303,28	1,30%	6.612.817,46	6,34%
4 Transferencias Corrientes	1.405.538.898,73	17,04%	1.827.626.296,78	21,38%	422.087.398,05	30,03%
5 Ingresos Patrimoniales	13.228.076,06	0,16%	19.039.155,73	0,22%	5.811.079,67	43,93%
6 Inversiones Reales	5.000.000,00	0,06%	27.000.000,00	0,32%	22.000.000,00	
7 Transferencias de Capital	640.188.751,07	7,76%	557.693.584,48	6,53%	-82.495.166,59	-12,89%
8 Activos Financieros	14.193.926,19	0,17%	13.800.976,14	0,16%	-392.950,05	-2,77%
9 Pasivos Financieros	1.699.878.118,02	20,61%	1.359.120.448,87	15,90%	-340.757.669,15	-20,05%
<b>INGRESOS CORRIENTES (1-5)</b>	<b>5.890.328.870,61</b>	<b>71,40%</b>	<b>6.588.685.911,94</b>	<b>77,09%</b>	<b>698.357.041,33</b>	<b>11,86%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL (6-7)</b>	<b>645.188.751,07</b>	<b>7,82%</b>	<b>584.693.584,48</b>	<b>6,84%</b>	<b>-60.495.166,59</b>	<b>-9,38%</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS (1-7)</b>	<b>6.535.517.621,68</b>	<b>79,22%</b>	<b>7.173.379.496,42</b>	<b>83,94%</b>	<b>637.861.874,74</b>	<b>9,76%</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS (8-9)</b>	<b>1.714.072.044,21</b>	<b>20,78%</b>	<b>1.372.921.425,01</b>	<b>16,06%</b>	<b>-341.150.619,20</b>	<b>-19,90%</b>
<b>TOTAL (1-9)</b>	<b>8.249.589.665,89</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.546.300.921,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>296.711.255,54</b>	<b>3,60%</b>

Por lo que se refiere a los ingresos de carácter no financiero, alcanzan un importe de 7.173.379.496,42 € euros, lo que representa un incremento de 638 millones de euros, un 9,76% con respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

- Ingresos Tributarios: La evolución de los capítulos 1 y 2 que contempla los ingresos de carácter tributario (impuestos directos e impuestos indirectos) responde al siguiente detalle:

## Evolución de Ingresos Tributarios 2023 - 2024

Impuesto	2023	2024	DIFERENCIA	%
Sobre la Renta de las Personas Físicas	1.926.996.580,00 €	2.160.344.609,75 €	233.348.029,75 €	12,11%
Sobre Sucesiones y Donaciones	146.500.000,00 €	135.000.000,00 €	-11.500.000,00 €	-7,85%
Impuesto sobre el Patrimonio	56.500.000,00 €	38.500.000,00 €	-18.000.000,00 €	-31,86%
Sobre Grandes superficies	5.500.000,00 €	5.500.000,00 €	0,00 €	0,00%
Impuestos Depósitos Entidades de Crédito	10.500.000,00 €	10.500.000,00 €	0,00 €	0,00%
<b>TOTAL Impuestos Directos</b>	<b>2.145.996.580,00 €</b>	<b>2.349.844.609,75 €</b>	<b>203.848.029,75 €</b>	<b>9,50%</b>
Sobre Transmisiones Patrimoniales	165.600.000,00 €	151.600.000,00 €	-14.000.000,00 €	-8,45%
Sobre Actos Jurídicos Documentados	65.700.000,00 €	60.800.000,00 €	-4.900.000,00 €	-7,46%
Sobre el Valor Añadido (I.V.A.)	1.284.112.960,00 €	1.351.891.239,50 €	67.778.279,50 €	5,28%
Impuestos especiales	580.588.410,00 €	575.087.846,90 €	-5.500.563,10 €	-0,95%
Impuesto s/contaminación de las aguas	68.100.000,00 €	64.500.000,00 €	-3.600.000,00 €	-5,29%
S/ Emisiones contaminantes	12.110.000,00 €	12.110.000,00 €	0,00 €	0,00%
S/ aprovechamiento hidroeléctrico	17.045.460,00 €	17.045.460,00 €	0,00 €	0,00%
S/ líneas de alta tensión	2.016.000,00 €	2.016.000,00 €	0,00 €	0,00%
S/Explotación parques eólicos	0,00 €	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €	100,00%
S/Explotación parques fotovoltaicos	0,00 €	8.000.000,00 €	8.000.000,00 €	100,00%
Tasa Fiscal sobre el juego	22.480.000,00 €	22.700.000,00 €	220.000,00 €	0,98%
Impuesto s/ actividades de juego	3.500.000,00 €	3.500.000,00 €	0,00 €	0,00%
<b>TOTAL Impuestos Indirectos</b>	<b>2.221.252.830,00 €</b>	<b>2.281.250.546,40 €</b>	<b>59.997.716,40 €</b>	<b>2,70%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.367.249.410,00 €</b>	<b>4.631.095.156,15 €</b>	<b>263.845.746,15 €</b>	<b>6,04%</b>

Las previsiones de ingresos tributarios dotadas de carácter estimativo, se han realizado teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- Financiación Autonómica: El importe consignado en concepto de financiación autonómica (5.144.989.691,70 euros).

Con respecto a esta cifra es en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera donde el Ministerio de Hacienda y Función Pública comunica a las Comunidades Autónomas, no solo el escenario de reglas fiscales al que se deberán ajustar los presupuestos autonómicos, sino, además, los importes provisionales de las entregas a cuenta de los recursos del Sistema de Financiación y de la previsión de la liquidación definitiva de dicho sistema correspondiente a los dos ejercicios anteriores. Para el ejercicio 2024 debido a la ausencia de información concreta por parte del Gobierno de España y a la falta de convocatoria del citado Consejo de Política Fiscal y Financiera, no se dispone de cifras oficiales.

No obstante, lo anterior en cuanto a la financiación autonómica se ha realizado una estimación prudente en línea con las previsiones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

Previsiones de otros ingresos tributarios:

## I) CONSIDERACIONES GENERALES

Desde una perspectiva económica, el marco en el que deben situarse las previsiones presupuestarias está presidido por la idea de una previsible ralentización del avance del PIB para 2024. Informes como el de julio de este año de la Cámara de Comercio sitúan el PIB de nuestra comunidad para el próximo año en un crecimiento similar al del conjunto de España, en concreto en el 1,5%.

Por otro lado, es relevante para la imposición indirecta competencia de las CCAA (fundamentalmente para el ITP y AJD) la evolución del mercado inmobiliario y, por su indisoluble relación, el del mercado hipotecario.

La actividad inmobiliaria durante 2023, con datos hasta agosto, sigue manteniendo cierta fortaleza a pesar del desfavorable entorno de financiación como consecuencia del incremento de los tipos de interés. Los precios no son en este ejercicio tan superiores como lo fueron en 2022 respecto del valor de referencia, magnitud catastral que constituye la base imponible de los inmuebles transmitidos y sujetos tanto al ITP y AJD como al ISD.

La percepción de los expertos en el mercado inmobiliario es la deriva a una menor actividad, aunque con un tránsito menos disruptivo de lo que se preveía hace unos meses.

Sobre esta genérica introducción económica, el planteamiento básico de la estimación de los ingresos para el próximo ejercicio se hace tomando como punto de partida la previsible ejecución presupuestaria de 2023, analizando las operaciones one-off que le puedan afectar (tanto por ingresos como por devoluciones de excepcional cuantía) y considerando, en función de lo apuntado en los primeros párrafos de este apartado, que la recaudación en 2024 será similar a la de 2023.

Lógicamente, sobre esta premisa (*legisbus sic stantibus*) se toman posteriormente en consideración las medidas normativas que esté previsto proponer a las Cortes de Aragón siempre que ya en este momento inicial de elaboración de los presupuestos se puedan cuantificar con rigor.

## II) CRITERIOS SEGUIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INGRESOS TRIBUTARIOS DE CONSIGNAR EN LOS PRESUPUESTOS DE 2024

### 1.- Tributos cedidos

El que la orden de inicio de elaboración de los presupuestos se haya publicado este año más tarde de lo que es habitual cuando no hay un proceso electoral, permite disponer de datos de recaudación más actualizados.

La precisión anterior no es ociosa por cuanto, dado el tradicional comportamiento de estos impuestos, principalmente sensibles a la existencia de operaciones excepcionales, tanto de las que comportan mayor recaudación como las que implican devoluciones relevantes, lo aconsejable es partir de las previsiones de ejecución presupuestaria del año en curso cuando de lo que se trata es de hacer estimaciones para el ejercicio siguiente.

Teniendo ya la experiencia sobre el impacto recaudatorio de la modificación normativa (estatal) consistente en fijar la base imponible de los impuestos que gravan el tráfico oneroso o lucrativo de inmuebles en función del concepto catastral de “valor de referencia”, es posible una mayor aproximación a la previsión de ingresos, aunque sólo sea por la reducción de la incertidumbre que esta circunstancia planteaba en 2023.

Expuesto el marco general en el apartado I) anterior, y en este II.1 lo que atañe a los impuestos cedidos, en los epígrafes siguientes sólo se hace referencia a aquellas consideraciones que pudieran ser relevantes y se configuraran como excepciones al planteamiento descrito.

#### 1.1.- Impuesto sobre sucesiones y donaciones

La diferencia positiva entre la previsión de cierre del ejercicio y la estimación para 2024 no se debe a una presunción de mejor comportamiento recaudatorio por las autoliquidaciones a presentar en 2024 sino porque la ejecución de cierre de 2023 está lastrada por unas concretas devoluciones de ingresos indebidos de dimensiones presupuestarias.

<b>SUCESIONES</b>	<b>130.000.000 €</b>
<b>DONACIONES</b>	<b>5.000.000 €</b>

#### 1.2.- Impuesto sobre el patrimonio

Sobre la idea del mantenimiento de la riqueza de los contribuyentes aragoneses en 2023 en términos análogos a los de 2022 se imputaría al presupuesto de 2024 por este impuesto los datos recaudatorios de 2022.

No obstante, con la entrada en vigor el 31 de diciembre de 2023 (fecha de devengo del impuesto) de la elevación del mínimo exento hasta los 700.000 euros, se informa que la pérdida recaudatoria por esta nueva medida se estima alrededor de los 18 millones de euros anuales

<b>PATRIMONIO</b>	<b>38.500.000 €</b>
-------------------	---------------------

### 1.3.- Impuesto transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

#### 1.3.1.- Concepto impositivo “Transmisiones patrimoniales”

El comportamiento del impuesto en 2023 no está siendo tan sólido como en 2022. Ello se evidencia no sólo en la media mensual de lo recaudado por autoliquidación (en 2022 fue de 13,6 millones y en 2023, hasta agosto, es de 11,75) sino también en unas devoluciones de ingresos muy superiores a las de años anteriores (casi 11 millones hasta agosto de 2023 cuando en todo 2021 fueron 300.000 euros y 200.000 en 2022)

Sobre las premisas descritas antes se estima:

<b>TRANSMISIONES PATRIMONIALES</b>	<b>151.600.000,00 €</b>
------------------------------------	-------------------------

o Transmisiones	148.000.000 €
o Operaciones societarias	1.300.000 €
o Vehículos usados	2.300.000 €

#### 1.3.2.- Concepto tributario “Actos jurídicos documentados”

En este concepto impositivo, y más allá de los subconceptos en que presupuestariamente se estructura, las operaciones que más contribuyen a su recaudación son las que tienen que ver con las hipotecas (alrededor de un 38% del total de este concepto). No sólo las constituciones, sino también, especialmente relevantes en el actual contexto del mercado inmobiliario, las novaciones.

Los datos hasta julio arrojan una disminución del número de operaciones por este concepto (6.708 en 2022 frente a 5.142 en 2023) aunque esta reducción cercana al 30% se traduce en una pérdida recaudatoria de “sólo” un 25%. Sin duda, el incremento del Euribor está en la base de esta situación.

Del resto de operaciones puede destacarse la reducción de venta de viviendas “nuevas” del 17% aunque la caída de ingresos ha sido de más del 25%. Con la misma hipótesis del mantenimiento de este ritmo de ingresos, la previsión es de:

<b>ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS</b>	<b>60.800.000,00 €</b>
-------------------------------------	------------------------

#### 1.4.- Tributos sobre el juego

Aunque es un sector que, en el subsector de juego presencial, está sufriendo una paulatina pérdida de clientes, la configuración de estos tributos, no siempre ligados a la efectiva recaudación obtenida por las empresas, permite mantener la previsión de 2023.

<b>TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO</b>	<b>22.700.000,00 €</b>
--------------------------------	------------------------

#### 1.5.- Impuesto sobre determinados medios de transporte

Es ésta una figura que tiene un comportamiento muy apegado a la realidad económica y a la percepción que de la misma tengan los consumidores.

Por otro lado, y si ya es complicado desgranar qué pueda derivarse de eso, presupuestar los ingresos por esta figura se complica por circunstancias adicionales:

- la actual normativa está directamente relacionada con las emisiones contaminantes reales, cosa que en fechas bien recientes era distinta (privando por tanto este cambio de una referencia válida a quien deba presupuestar los ingresos tributarios derivados de estos bienes)
- la dificultad de suministros en este sector de fabricación hace que la venta de turismos esté totalmente estancada.
- El impacto que pueda tener la mayor demanda por turismos eléctricos o híbridos que gozan de un mejor trato fiscal.

Por tanto, se opta por fijar una previsión prácticamente idéntica a la ejecución de 2023:

<b>IEDMT</b>	<b>13.500.000,00 €</b>
--------------	------------------------

## 2.- Tributos propios

#### 2.1.- Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito e impuestos medioambientales sobre aprovechamiento hidroeléctrico e impuesto sobre instalaciones de transporte de energía de alta tensión

La estructura liquidatoria de la mayor parte de estos impuestos hace que los ingresos que generan se mantengan estables salvo que haya cambios fundamentales en alguno de los parámetros que los sustentan.

Este es el supuesto de los impuestos sobre depósitos de entidades de crédito, impuesto sobre aprovechamiento hidroeléctrico e impuesto sobre instalaciones de transporte de energía de alta tensión cuyo comportamiento en los últimos tres años no se han visto alterados por las situaciones extraordinarias y si se producen discrepancias entre lo presupuestado y recaudado se debe principalmente a su propia dinámica.

<b>DEPÓSITOS ENTIDADES CRÉDITO</b>	<b>10.500.000,00 €</b>
<b>S/APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO</b>	<b>17.045.460,00 €</b>
<b>S/TRANSPORTE ENERGÍA ALTA TENSIÓN</b>	<b>2.016.000,00 €</b>

Escapan a esta consideración general el impuesto sobre hidrocarburos (tarifa autonómica), el impuesto sobre grandes áreas de venta, el de emisiones contaminantes y el IMAR, nuevo impuesto medioambiental sobre la contaminación de las aguas que sustituye en ese papel al ICA.

La previsión del IMAR, como la del ICA, corresponde hacerla al IAA que es la entidad encargada de su gestión. Su estimación asciende a 64,5 millones de euros.

El mantenimiento del concepto tributario referido a la tarifa autonómica del IEH debe considerarse residual y está llamado a su pronta desaparición en consonancia con los cambios en este impuesto especial producidos hace ya unos años.

## 2.2.- Impuesto medioambiental de grandes áreas de venta

En el impuesto sobre **grandes áreas de venta** hubo que hacer frente a lo largo de 2020 y 2021 a unas devoluciones muy relevantes (hasta el punto de arrojar cifras negativas en la ejecución anual) como consecuencia de determinados pronunciamientos judiciales que invalidaron los ingresos del primer año de implantación del impuesto, con base en unos argumentos formales difíciles de compartir, y anularon las sanciones (de varios millones de euros) impuestas en un procedimiento inspector con el también difícilmente asumible criterio de que no se podía sancionar la falta de ingreso porque la compatibilidad del impuesto con la normativa de la UE había sido puesta en duda por el TS al plantear cuestión previa sobre este asunto ante el TJUE. Naturalmente el TJUE ratificó la procedencia del impuesto (como había hecho nuestro TC) pero el TSJ de Aragón consideró que el haber planteado esa cuestión ante el TJUE eximía de responsabilidad a quien decidió no pagar.

Por tanto, la previsión para 2024, igual que para 2023, se basa en la recaudación ordinaria que se ha venido obteniendo en años anteriores y en la previsión de ejecución de devoluciones todavía pendientes.

<b>GRANDES ÁREAS DE VENTA</b>	<b>5.500.000,00 €</b>
-------------------------------	-----------------------

### 2.3.- Impuesto medioambiental de emisión de contaminantes

La recaudación del **impuesto sobre emisiones contaminantes** ha sufrido en los últimos años el impacto de tres circunstancias de cierto calado que, al igual que para 2023, deben considerarse en la previsión para 2024. En primer lugar, el diseño claramente medioambiental del impuesto ha hecho que, en el escenario de asignación onerosa de derecho de emisión por dióxido de carbono, la recaudación del impuesto se sustente en las emisiones de otro tipo de contaminantes pero, lógicamente, en menor importe que en los primeros años de vigencia del impuesto.

En segundo lugar, el cierre de una determinada planta, ha supuesto, entre otras implicaciones ahora no relevantes, una notable pérdida de recaudación. Y, finalmente, el hecho de que la aplicación de los incentivos que tiene este impuesto para favorecer las inversiones medioambientales deban ser informadas por un órgano ajeno a esta DGT, hacen que resulta difícil prever, por los dilatados plazos que puede suponer este trámite, el importe a consignar en presupuestos cada año.

<b>EMISIÓN DE CONTAMINANTES</b>	<b>110.000,00 €</b>
---------------------------------	---------------------

### 2.4.- Nuevos impuestos medioambientales

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón se han venido autorizando en los últimos años numerosos parques eólicos y fotovoltaicos. Por su incidencia medioambiental se ha elaborado un anteproyecto, que contempla una fiscalidad a estos parques.

La estimación de la incidencia económica de la aplicación de esta propuesta normativa, de acuerdo con los parques autorizados en la Comunidad Autónoma de Aragón hasta el ejercicio 2023, calculando los efectos de su aprobación, considerando que la fecha de implantación efectiva del impuesto será anterior al 31 de marzo de 2024.

Por ello, teniendo en cuenta los parques que, en principio, estarían afectados por la medida y la estructura tributaria prevista en el proyecto de ley, se puede estimar que en el ejercicio 2024, si la ley se aprueba en el primer trimestre de este ejercicio, la recaudación tributaria sería del orden de unos 20 millones de euros, con el siguiente desglose:

<b>EXPLOTACIÓN DE PARQUES EÓLICOS</b>	<b>12.000.000,00€</b>
---------------------------------------	-----------------------

<b>EXPLOTACIÓN DE PARQUES FOTOVOLTAICOS</b>	<b>8.000.000,00€</b>
---	----------------------



### 3. Otros tributos

#### 3.1.- Juego On-line

La previsión para 2024 del ingreso que corresponde a nuestra Hacienda por el impuesto estatal sobre el juego se hace conforme a la estimación de recaudación que correspondería en el cierre de 2023 en base a una simple proyección lineal

<b>JUEGO ON LINE</b>	<b>3.500.000,00 €</b>
----------------------	-----------------------

#### 3.2.- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos

Esta figura se recoge en la ley (estatal) 7/2022 y aunque está prevista su exigencia a partir de 1 de enero de 2023, se está tramitando una modificación de la LOFCA y la Ley 22/09 en las Cortes Generales para que el impuesto tenga la naturaleza de cedido. Con independencia de cuál sea su configuración final y de si lo gestionará la AEAT o esta Administración Tributaria, lo cierto es que los ingresos corresponden en la parte que define la normativa a la Comunidad Autónoma y por tanto deben presupuestarse.

Para ello se utilizaron para la previsión de 2023 los datos de los residuos depositados o tratados en 2020 suministrados por el Departamento con competencia en Medio Ambiente.

En los residuos depositados en vertederos de residuos peligrosos se excluyeron los que se encuentran en autogestión y se considera una previsión de reducción de los depósitos para el 2023 de un 25% por el efecto disuasorio del impuesto.

Para el resto de residuos se consideró una previsión de reducción de los depósitos para el 2023 de un 25% por el efecto disuasorio del impuesto y una reducción del 5% por posibles residuos exentos, previsión utilizada en el citado informe.

El dato real que la AEAT comunicó respecto del primer trimestre de 2023 ha sido de una recaudación de 4.000.000 de euros. Eso supondría un cumplimiento de la previsión del 100% en 2023.

En principio para 2024 la recaudación podría ser superior dado que, en 2023, por el sistema de gestión diseñado por la AEAT, sólo serían computables tres trimestres. De este modo, en 2024 corresponderá reconocer los ingresos de tres trimestres de 2024 más el del último trimestre de 2023. No obstante, y por si el sistema de liquidación que finalmente adopte la AEAT sobre este impuesto fuera distinto, por prudencia se deja la previsión en el mismo dato que para 2023.

## IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS, LA INCINERACIÓN Y LA COINCINERACIÓN DE RESIDUOS 12.000.000,00 €

- Fondos Finalistas: Los fondos de carácter finalista alcanzan un importe de 1.306.382.911,06 euros. La clasificación atendiendo al origen de la financiación y computando los ingresos derivados de prestaciones de Dependencia y del NEXT GENERATION atiende al siguiente desglose:

ORIGEN FINANCIACIÓN	IMPORTE
UNIÓN EUROPEA	586.669.971,84
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	603.904.875,44
OTRAS ADMINISTRACIONES	1.201.904,30
ENTES PRIVADOS	3.606.159,48
DEPENDENCIA	111.000.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.306.382.911,06 €</b>

Con origen en la Unión Europea son de destacar los 451 millones a los que asciende el fondo FEAGA GARANTIA y que aglutina fundamentalmente los recursos de la Política Agraria Común, 36,3 millones con origen en los fondos FEDER Programa Operativo 2021-2027 y FSE+ Programa Operativo 2021-2027, y 89,3 millones de fondos FEADER.

En el epígrafe Administración Central, el presupuesto de este ejercicio recoge los recursos derivados del programa Next-Generation EU, a través de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) por importe de 389,8 millones con el siguiente desglose:

Clasificación Económica		Fondo Financiador	Importe
<b>409007</b>	<b>Next Generation EU MRR</b>	NEXT GENERATION EU MRR ADMINISTRACION PUBLICA	1.075.385,33
		NEXT GENERATION EU MRR CS. CUALIFICACIONES Y FP	6.855.448,01
		NEXT GENERATION EU MRR DATA LAKE SANITARIO	1.018.289,05
		NEXT GENERATION EU MRR EDUCACIÓN Y CULTURA	24.165.249,06
		NEXT GENERATION EU MRR EMPLEO	4.699.641,54
		NEXT GENERATION EU MRR MEDIO AMBIENTE	3.756.110,95
		NEXT GENERATION EU MRR MUJER	329.796,87
		NEXT GENERATION EU MRR RETO DEMOGRÁFICO	2.350.000,00
		NEXT GENERATION EU MRR SALUD	518.701,17
		NEXT GENERATION EU MRR SERV. SOCIALES	1.223.280,62
		NEXT GENERATION EU MRR TRANSF. DIGITAL EMPLEO	4.168.383,00
		NEXT GENERATION EU MRR TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1.094.247,00
		NEXT GENERATION EU MRR TRANSICIÓN JUSTA	636.649,39
<b>Total 409007</b>			<b>51.891.181,99</b>
<b>709007</b>	<b>Next Generation EU MRR</b>	NEXT GENERATION EU MRR ADMINISTRACION PUBLICA	10.648.531,46
		NEXT GENERATION EU MRR AGRICULTURA	17.533.559,25
		NEXT GENERATION EU MRR EDUCACIÓN Y CULTURA	27.749.827,51
		NEXT GENERATION EU MRR EMPLEO	386.000,00
		NEXT GENERATION EU MRR ENERGIA	92.759.661,29
		NEXT GENERATION EU MRR JUSTICIA	4.164.144,29
		NEXT GENERATION EU MRR MEDIO AMBIENTE	30.948.031,40
		NEXT GENERATION EU MRR MUJER	1.881.716,01
		NEXT GENERATION EU MRR P.CIENTIFICA, TECN. E INNOV	1.480.000,00
		NEXT GENERATION EU MRR PIREP	3.450.000,00
		NEXT GENERATION EU MRR RETO DEMOGRÁFICO	300.000,00
		NEXT GENERATION EU MRR SERV. SOCIALES	28.295.694,76
		NEXT GENERATION EU MRR TRANSFORMACIÓN DIGITAL	5.655.000,00
		NEXT GENERATION EU MRR TRANSICIÓN JUSTA	34.000.000,00
		NEXT GENERATION EU MRR TRANSPORTES	18.257.055,00
		NEXT GENERATION EU MRR TURISMO	55.327.709,32
<b>Total 709007</b>			<b>332.836.930,29</b>
<b>719003</b>	<b>Plan de la Minería</b>	NEXT GENERATION EU MRR MINERIA	1.706.489,77
		NEXT GENERATION EU MRR RESTAURACIÓN MINERA	3.387.794,68
<b>Total 719003</b>			<b>5.094.284,45</b>
<b>Total general</b>			<b>389.822.396,73</b>

Esta cifra recogida en el presupuesto de ingresos, tiene un efecto neutral reconocido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a efectos de capacidad/necesidad de financiación en términos SEC 10 y permite dar cobertura a los créditos necesarios para la ejecución en 2024 de los proyectos enmarcados en el mencionado programa.

Son de destacar también los más de 70 millones de euros en concepto de Conferencia Sectorial de Empleo, 30 millones del Fondo de Inversiones de Teruel, y 13,9 millones del Plan Estatal de Vivienda 2022-+2025.

- Tasas: Las tasas de la comunidad autónoma no van a experimentar incremento en el ejercicio 2024.
- Ingresos por enajenaciones reales: El presupuesto de ingresos recoge un importe de 27.000.000,00 euros en concepto de ingresos por venta de terrenos.

- Ingresos financieros: En cuanto a los ingresos financieros, derivan en capítulo 8 fundamentalmente del reembolso de préstamos del BEI o de préstamos en materia de política de vivienda sin variaciones significativas con respecto al ejercicio 2024. El capítulo IX del endeudamiento en el que incurre la Comunidad Autónoma en el ejercicio 2024 que disminuye en este ejercicio en 340,7 millones consecuencia de la reducción de amortizaciones a financiar y de la evolución de la tasa de referencia del déficit (-0,3 en 2023 al -0,1 en 2024).

### 9.3 CUENTA FINANCIERA

CUENTA FINANCIERA	2024
(1) INGRESOS CORRIENTES	6.588.685.911,94 €
(2) GASTOS CORRIENTES	6.423.205.622,06 €
<b>(3) AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>165.480.289,88 €</b>
(4) INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS	584.693.584,48 €
(5) GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS	1.060.333.582,36 €
(6) FONDO DE CONTINGENCIA	40.000.000,00 €
<b>(7) DÉFICIT NO FINANCIERO (3+4-5-6)</b>	<b>-350.159.708,00 €</b>
(8) VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-11.550.976,14 €
(9) AMORTIZACIÓN DE DEUDA	1.020.511.717,01 €
<b>(10) NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (7-8-9)</b>	<b>-1.359.120.448,87 €</b>

La capacidad de financiación que proporciona la amortización de la deuda, la tasa de referencia del déficit y los ajustes de contabilidad descritos en el apartado 3.2.1 de este informe, permiten incurrir a la Comunidad Autónoma de Aragón en un endeudamiento de 1.359,12 millones de euros que se registra en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos.

## **COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

### **Departamentos y Órganos Superiores de la Comunidad Autónoma**

Cortes de Aragón

Presidencia del Gobierno de Aragón

Consejo Consultivo de Aragón

Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón

Consejo Económico y Social de Aragón

Presidencia, Interior y Cultura

Hacienda y Administración Pública

Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística

Agricultura, Ganadería y Alimentación

Economía, Empleo e Industria

Sanidad

Educación, Ciencia y Universidades

Bienestar Social y Familia

Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia

Medio Ambiente y Turismo

A las Administraciones Comarcales

Diversos Departamentos

### **Organismos Autónomos**

Instituto Aragonés de Empleo

Servicio Aragonés de Salud

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés de la Mujer

Instituto Aragonés de la Juventud

**Entidades de Derecho Público de carácter administrativo**

Aragonesa de Servicios Telemáticos  
Instituto Aragonés del Agua  
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud  
Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria  
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental  
Banco de Sangre y Tejidos  
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria  
Instituto Aragonés de Fomento

**Entidades de Derecho Público de carácter empresarial**

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión  
Instituto Tecnológico de Aragón

**Empresas Públicas**

Aragón Exterior, S.A.  
Aragón Plataforma Logística, S.A.U.  
Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.  
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.  
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.  
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.  
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.  
Inmuebles GTF, S.L.  
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.  
Parque Tecnológico WALQA, S.A.  
Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.  
Promociones Aeroportuarias Aragonesas, S.L.U.  
Radio Autónoma de Aragón, S.A.  
Sociedad Aragonesa de Gestión Ambiental, S.L.U. (S.A.R.G.A.)  
Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U.  
Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.  
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (S.O.D.I.A.R.)

Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

Televisión Autonómica de Aragón, S.A.

### **Fundaciones**

Fundación Agencia Aragonesa para I+D

Fundación Aragonesa Colección Circa XX Pilar Citoler

Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel

Fundación Desarrollo Comarca Campo de Daroca

Fundación Emprender en Aragón

Fundación Goya en Aragón

Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón

Fundación Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón

Fundación Transpirenaica

Fundación Torralba Fortún

Fundación Centro Astronómico Aragonés

Fundación Zaragoza Logistics Center

Fundación Moto Engineering Foundation

Fundación para el apoyo a la autonomía y capacidades de las personas de Aragón

Fundación Sinfónica de Aragón

### **Consortios**

Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Consortio Aeródromo/Aeropuerto de Teruel

Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

Consortio Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala

AECT Pirineos - Pyrénées

Consortio de Transportes del Área de Zaragoza